

ah

ANDALUCÍA
EN LA HISTORIA

— DOSIER —

La Andalucía posible

El reformismo de Carlos III

Mercaderes frente a piratas y corsarios | La última hora del general Torrijos



Carlos III: el rey feo



Muy feo, pero todo es relativo, porque era hermoso al lado de su hermano, que era de una fealdad que daba miedo”. Además de Casanova, también el biógrafo de Carlos III, el conde de Fernán Núñez, comentó que “la magnitud de su nariz ofrecía a la primera vista un rostro muy feo, pero pasada esa impresión, sucedía la primera sorpresa aún mayor, que era la de hallar en el mismo semblante que quiso espantarnos una bondad, un atractivo y una gracia que inspiraban amor y confianza”.

Este perfil arquetípico del rey —feo pero bueno— parece haber condicionado las distintas interpretaciones que sobre su reinado se han hecho. Décadas atrás tuvo cierto empuje una historiografía borbonófoba —encabezada por Josep Fontana y el equipo Madrid—, que calificaba el reformismo carlotercista como un firme defensor de las estructuras del Antiguo Régimen. El rey nunca apostó por el cambio del sistema, en todo caso abogó por la continuidad del absolutismo y de la preeminencia de los privilegiados con ciertos arreglos cosméticos. Los episodios revolucionarios posteriores pondrían al descubierto el fracaso de esa tímida y limitada política reformista.

Las conmemoraciones del bicentenario de la muerte del rey en 1988, organizadas desde el gobierno socialista, reforzaron la interpretación borbonólatra que, con matices menos ideologizados, continúa vigente hasta la actualidad. El maestro de tantos historiadores y profesores andaluces, Carlos Álvarez Santaló, escribió por aquellas fechas que el reinado de Carlos III constituyó uno de los más sólidos de la historia de la España moderna, sobre todo en la relación coste-resultado. Y puntualizó: “Carlos III fue un ejecutivo prudente, hábil y honrado; pero sobre todo fue

un reformador serio que supo elegir un equipo de ministros capaz”.

En los últimos años, los historiadores han desplazado ese interés por el rey hacia el interés por sus ministros. Sin duda, una de las características del reformismo borbónico fue la enorme valía de sus colaboradores, una suerte de clase política que hoy en día causa cierta admiración. Incluso más, allí donde la Universidad era incapaz de abrirse a una moderada renovación, surgieron tertulias y reuniones, “vanguardias sociales”, como las estudiadas por Aguilar Piñal en su magnífica *La Sevilla de Olavide*, publicada hace ahora cincuenta años: “Nobles y eclesiásticos, amigos y colaboradores, se sientan a su mesa y discuten sin cesar temas profanos y sagrados, filosóficos y teológicos, literarios y científicos en general”.

El inicio del proceso inquisitorial a Olavide en 1775 puso en evidencia la credibilidad y fortaleza de esos cambios que se habían iniciado. El reformismo carlotercista dejó a la vista de todos las murallas que los defensores a ultranza del Antiguo Régimen no estaban dispuestos a derribar.

Es cierto que el empuje ilustrado de los colaboradores del monarca tropezó con los poderes y grupos más reaccionarios, y que el rey tampoco lo impidió. Fue una paradoja, porque frente a la poderosa Iglesia y la reanimada Inquisición, también habían fracasado las aspiraciones absolutistas del rey y sus ministros capaces, imprescindibles en aquel contexto para llevar a cabo los cambios desde arriba. A fin de cuentas, el perfil del reformismo con Carlos III fue como la descripción adversativa de su físico y su personalidad: feo pero bueno.

MANUEL PEÑA DÍAZ

DIRECTOR DE ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

ah

ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

Edita: Centro de Estudios Andaluces
Presidente: Manuel Jiménez Barrios
Directora gerente: Mercedes de Pablos Candón

Coordinación: Alicia Almárcegui Elduayen
Consejo de Redacción: Eva de Uña Ibáñez, Rafael Corpas Latorre, Esther García García y Lorena Muñoz Limón

Director: Manuel Peña Díaz
Consejo Editorial: Carlos Arenas Posadas, Marieta Cantos Casenave, Juan Luis Carriazo Rubio, Salvador Cruz Artacho, José Luis Chicharro Chamorro, María José de la Pascua Sánchez, Encarnación Lemus López, Carlos Martínez Shaw, Teresa María Ortega López, Antonio Ramos Espejo, Valeriano Sánchez Ramos y José Luis Sanchidrián Torti.

Colaboran en este número: Carlos Martínez Shaw, José Manuel de Bernardo Ares, Marion Reder Gadow, María Isabel García Cano, Marina Alfonso Mola, Alicia Almárcegui Elduayen, Manuel Peña Díaz, Eduardo Ferrer Albelda, José María Miura Andrades, Jesús Hernández Sande, José Herrera Plaza, Antonio Moreno Ollero, Carlos A. Font Gavira, Eva Díaz Pérez, Jesús P. Vergara Varela, Alfonso Domingo, Ricardo García Cárcel, Francisco Garrido Peña, Leandro Álvarez Rey y Salvador Martín Expósito.

Diseño: Gomcaru, S. L.
Maquetación y tratamiento de las imágenes: Gomcaru S. L. / Emilio Barberi Rodríguez
Impresión: Servigraf Artes Gráficas
Distribución: Distrimedios, S. A.

El Centro de Estudios Andaluces es una Fundación Pública Andaluza adscrita a la Consejería de la Presidencia y Administración Local de la Junta de Andalucía.

Centro de Estudios Andaluces
 C/ Bailén, 50 - 41001 Sevilla
Información y suscripciones: 955 055 210
 fundacion@centrodeestudiosandaluces.es
Correo-e:
 andaluciaenlahistoria@centrodeestudiosandaluces.es
URL: www.centrodeestudiosandaluces.es
 Depósito legal: SE-3272-02
 ISSN: 1695-1956

Imagen de portada: Detalle del óleo que representa al puerto de Málaga pintado por Mariano Sánchez durante las últimas décadas del siglo XVIII. Patrimonio Nacional. Palacio de la Zarzuela.

ecoedición

Tinta sin metales pesados y papeles procedentes de una gestión forestal sostenible

Imposte ambiental por producto	Agotamiento de recursos fósiles	Huella de carbono
por 100 g de producto	0,16 kg petróleo eq	0,47 Kg CO ₂ eq
por 100 g de producto	0,05 kg petróleo eq	0,14 Kg CO ₂ eq
% medio de un ciudadano europeo por día	3,7 %	1,54 %

reg. n.º: 2016/101. Más información en www.ecoeditions.es

'Andalucía en la Historia' no se responsabiliza de las opiniones emitidas por los colaboradores y participantes en cada número de la revista.

La Andalucía posible. El reformismo de Carlos III 6

Coincidiendo con la celebración del tercer centenario del nacimiento de Carlos III (1716-1788), *Andalucía en la Historia* publica un monográfico que pone de relieve los logros del rey ilustrado en nuestra comunidad. No sin afrontar tensiones y resistencias, el reformismo impulsado por el monarca y sus ministros sembró las semillas que generaron un nuevo modelo político, económico, social y cultural en la región andaluza. Las reformas borbónicas, iniciadas por Felipe V y reforzadas por Carlos III —reorganización administrativa de los municipios, iniciativa repobladora de Sierra Morena, tratados de libre comercio, impulso de las universidades y de las sociedades económicas de amigos del país, etc.— hicieron posible la modernización de la región, haciéndola avanzar en un proceso que conduciría a la aparición de una nueva época, cuya eclosión puede simbolizarse en las Cortes de Cádiz. Coordinado por Carlos Martínez Shaw, catedrático de Historia Moderna de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el dossier cuenta con un destacado elenco de conocidos especialistas.

El motín contra Esquilache 8

José Manuel de Bernardo Ares

La odisea de la expulsión de los jesuitas 12

Marion Reder Gadow

Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena 18

María Isabel García Cano

Andalucía y las Indias 24

Marina Alfonso Mola

La renovación cultural 30

Carlos Martínez Shaw

Entrevista a Francisco Aguilar Piñal 36

Alicia Almárcegui Elduayen

Mirando al mar. La vida cotidiana en los puertos 40

Manuel Peña Díaz

La colonización fenicia 46

Sin un Homero que narrara su epopeya, la historia de los fenicios en la Península Ibérica ha quedado muchas veces en un segundo plano. Pero gracias a la investigación arqueológica, la cultura fenicia está siendo desenterrada y en esta tarea Andalucía desempeña un papel trascendental por la cantidad y la calidad de sus yacimientos arqueológicos.

Eduardo Ferrer Albelda

Alabar, bendecir y predicar. Frailes y conventos dominicos 50

Los dominicos llegaron a Andalucía como unos repobladores más hace ocho siglos. Su labor catequética, la predicación y su particular forma de vivir el mensaje cristiano hicieron de la Orden de Predicadores uno de los referentes en la creación de devociones, lugares de culto y centros de enseñanza en Andalucía.

José María Miura Andrades

Mercaderes frente a piratas y corsarios 56

A finales del siglo XV se dio un particular florecimiento de las actividades pirático-corsarias, durante el cual los comerciantes del Reino de Sevilla, que recorrían costas y bahías para llevar y traer productos de los mercados europeos, pugnaron por prosperar por encima de este clima generalizado de violencia.

Jesús Hernández Sande





Detalle de la figura de Carlos III tomado del conjunto escultórico que conmemora la creación de las Nuevas Poblaciones (La Carlota, Córdoba).

Foto: Manuel Huertas.



Francisco de Saavedra, un ilustrado integral

60

En prueba y reconocimiento a todos los servicios prestados, la Corona otorgó al ilustrado andaluz —académico, militar y administrador— Francisco de Saavedra la Orden de Carlos III, la condecoración con mayor predicamento de la historia española.

Carlos A. Font Gavira

50 años del accidente de Palomares

64

El accidente nuclear de Palomares fue, a nivel global, el más importante hasta Chernóbil (1986). Sin embargo, es uno de los sucesos más oscuros y desconocidos del franquismo, plagado de falsos mitos y leyendas.

José Herrera Plaza

Melchor Rodríguez, el Ángel rojo

72

Melchor Rodríguez es una de las figuras más representativas de una corriente anarquista que tuvo en la Guerra Civil la prueba más dura a la que se puede enfrentar un libertario: defender la vida de sus enemigos acérrimos. Salvó a miles de personas de derechas durante la Guerra Civil, más que el famoso Schindler alemán.

Alfonso Domingo



SECCIONES

ACENDA	70
OCURRIÓ HACE CIENTO AÑOS	76
Los Centros Andaluces	
LOS PAPELES DEL ARCHIVO CASA	
MEDINA SIDONIA	82
El viaje del cronista Barrantes Maldonado	
GOOGLE TIME	86
La última hora del general Torrijos	
LIBROS	90
A PROPÓSITO / OPINIÓN	96
La hora de la divulgación histórica	

La Andalucía posible

El reformismo de Carlos III

COORDINADO POR: CARLOS MARTÍNEZ SHAW

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA / REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

E

l reinado de Carlos III (1759-1788) representa, por un lado, la continuación de la política iniciada en tiempos de su padre

Felipe V (1701-1746) y, por otro, la intensificación del reformismo ilustrado del siglo. La actuación de los monarcas potenció la vertiente oficial de la corriente reformista, pero las iniciativas no sólo procedieron de la corte y el gobierno de Madrid, sino que se propagaron como un movimiento espontáneo que circuló por todas las provincias de la Monarquía, incluyendo las Indias, los territorios de Ultramar. De ese modo, y aunque la capital se atrajo a una serie de talentos procedentes de toda la geografía española (e hispanoamericana), las regiones conocieron versiones propias y diferenciadas del reformismo de tiempos de Carlos III, de cuyo nacimiento se conmemora el tercer centenario.

De esta forma, los grandes acontecimientos del reinado encontraron ecos particulares en Andalucía, que además fue escenario de procesos que le fueron exclusivos. En el primer caso, hay que señalar las repercusiones de la expulsión de los jesuitas, una medida derivada del famoso motín contra Esquilache (marzo 1766), que significó el extrañamiento de la Compañía de Jesús (febrero 1767), es decir, la expulsión de sus miembros de todos los dominios de la Corona española, y por tanto también de los reinos de Andalucía. En este caso, las consecuencias fueron muy graves en varios campos, pero especialmente en el educativo, bastando señalar como muestra el abandono forzoso de sus 28 colegios, repartidos por toda la región.

Igualmente, como otra de las respuestas al citado motín contra Esquilache (uno de los hechos centrales del reinado), Carlos III procedió a la reforma municipal de 1766, que creó los cargos populares y electivos del diputado del común (encargado de la ad-

ministración de los abastos públicos) y del síndico personero (responsable de la defensa de los vecinos frente a los posibles abusos de los corregidores y demás autoridades locales) —aunque ambos magistrados tropezaron con la hostilidad y el menosprecio de las oligarquías tradicionalmente usufructuarias de las regidurías vitalicias— y, finalmente, tras la división de las ciudades más populosas en cuarteles y barrios, también los alcaldes de barrio, igualmente de extracción popular y encargados de la vigilancia de sus correspondientes distritos.

Específico de Andalucía fue el mayor esfuerzo de repoblación llevado a cabo durante el siglo. La creación de las “nuevas poblaciones de Sierra Morena y del camino de Andalucía” fue un proyecto de colonización agraria ideal para demostrar la eficacia de una explotación libre de los estorbos tradicionales, al tiempo que cumplía con su primitivo objetivo de ofrecer puntos de acogida a los viajeros que cruzaban los desiertos existentes entre Sierra Morena y Sevilla, donde sólo Córdoba y Écija garantizaban albergue seguro. La operación consiguió atraer a una serie de colonos de la Europa católica (singularmente alemanes) y de algunas regiones peninsulares, que se repartieron lotes de tierras y dieron vida a una serie de nuevos pueblos y aldeas que han permanecido activos hasta nuestros días.

También la política comercial de Carlos III tuvo una repercusión singular sobre Andalucía. Bajo la idea general de una necesaria liberalización de los intercambios, el gobierno de Madrid promulgó dos decretos que rompían el tradicional monopolio que con respecto a América venía ejerciendo desde 1717 la ciudad de Cádiz. Así, si el Reglamento de Comercio Libre de Barlovento (octubre 1765) abría diversos espacios americanos a nueve puertos españoles (entre ellos los andaluces de Málaga y Sevilla, además naturalmente del propio puerto de Cádiz), el Reglamento de Libre Comercio de octubre de 1778 incorporó nuevas áreas

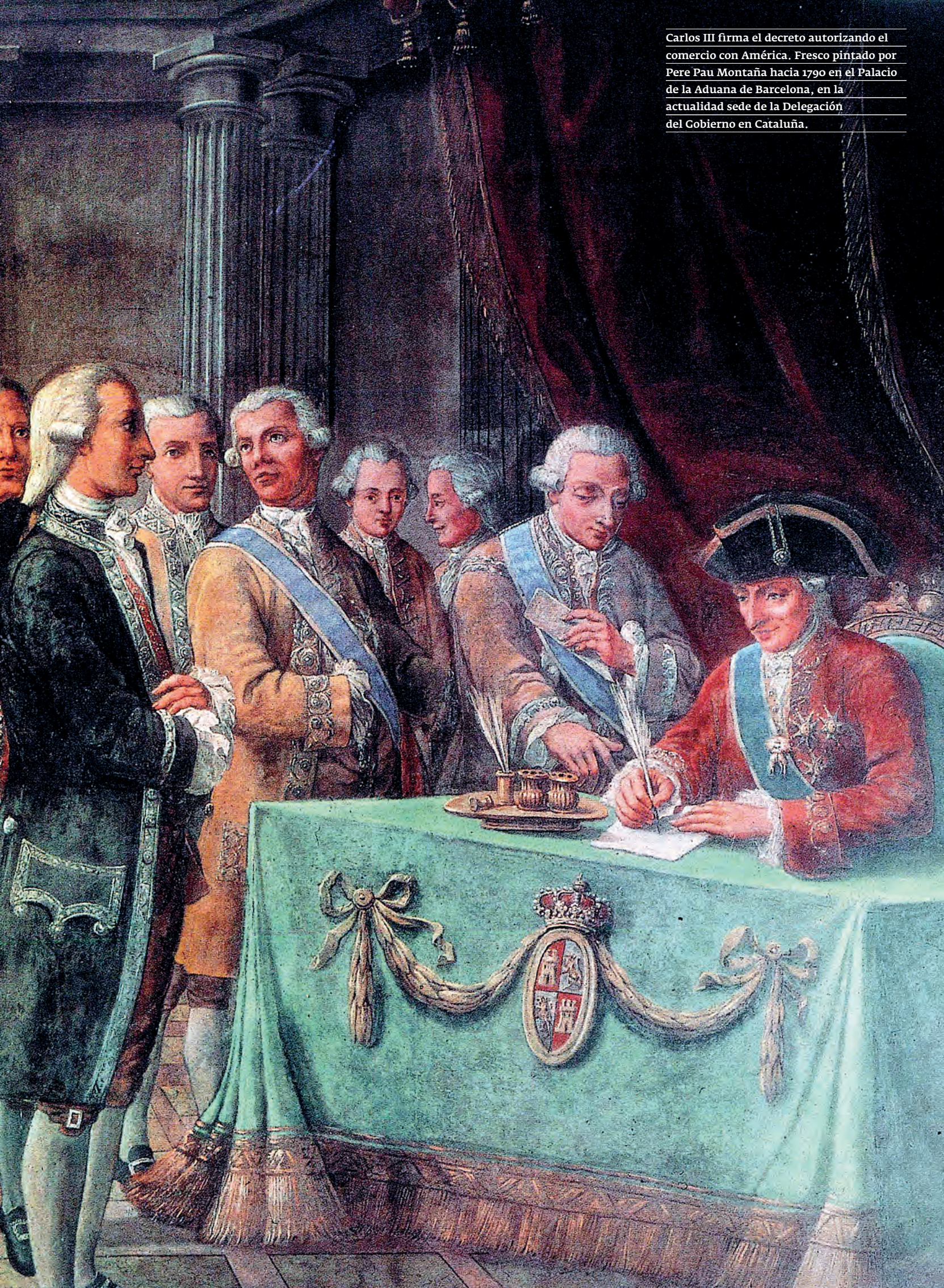
americanas (y un nuevo puerto andaluz, el de Almería, que pese a ello no ejerció nunca su privilegio), por más que gracias a su ventaja inicial Cádiz pudo mantener bajo su control la mayor parte del tráfico ultramarino.

Para terminar este capítulo hay que señalar el giro copernicano dado al comercio con Asia, ya que aquí, frente al monopolio del Galeón de Manila (es decir, la ruta Manila-Acapulco), Carlos III se decidió a autorizar el comercio directo entre Cádiz y las Filipinas, primero mediante el armamento de catorce buques de la Armada y, más tarde, con la concesión de dicho tráfico a diversas sociedades (Compañía de los Cinco Gremios Mayores de Madrid y Compañía de Llano y San Ginés de Cádiz) y, sobre todo, a la Real Compañía de Filipinas, erigida en 1785.

Finalmente, la ilustración tuvo su particular versión en Andalucía, que experimentó sin duda el espíritu reformista e ilustrado de la época de Carlos III y supo interpretarlo a su manera. Para demostrarlo ahí están los logros de las Sociedades Económicas de Amigos del País, las iniciativas a favor de la reforma universitaria, el despliegue de las tertulias, de los salones o de los cafés (en el ámbito de la nueva sociabilidad), la obra de difusión llevada a cabo por las academias, el teatro o la prensa periódica, el aumento de las bibliotecas y las librerías y la significación de la producción erudita y literaria y, en menor medida, de las artes plásticas o musicales.

Y también habría que subrayar que las Luces no sólo se difundieron por las grandes ciudades, sino que llegaron a alcanzar a todos los rincones de la geografía andaluza, como están probando día a día los cada vez más numerosos estudios locales interesados en poner de relieve la extensión del fenómeno entre las minorías intelectuales que se atrevían a presentar heroica batalla frente a la resistencia encarnizada de los núcleos más conservadores de las distintas poblaciones. ■

Carlos III firma el decreto autorizando el comercio con América. Fresco pintado por Pere Pau Montaña hacia 1790 en el Palacio de la Aduana de Barcelona, en la actualidad sede de la Delegación del Gobierno en Cataluña.



El motín contra Esquilache

Reformistas frente a conservadores en Andalucía

JOSÉ MANUEL DE BERNARDO ARES
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El siciliano Leopoldo di Gregorio y Masnata nació en Mesina el 23 de diciembre de 1699 y murió en Venecia el 15 de septiembre de 1785, donde ejercía como embajador desde 1772. El primer marqués de Esquilache —nombre del municipio marítimo de Catanzaro (Calabria)— fue nombrado por Carlos III (1759-1788) secretario de Hacienda en 1753 y también secretario de Guerra en 1763. Ambas, Hacienda y Guerra —tan vitales para contar con recursos fiscales propios y disponer de unas fuerzas armadas operativas— fueron sacrificadas en beneficio de los intereses particulares del ministro, plenamente satisfechos con el producto de las aduanas y con el arriendo de los monopolios. Se le acusaba, por tanto, de “un despótico gobierno de sólo seis años de tiranía y de errores y manejos”, dejando al rey “sin dinero, sin tropas y sin armas”.

Desde la perspectiva de la sociología histórica no se puede olvidar que Esquilache actuó como uno más del “reinado de los togados” (golillas o protectores del tomismo), integrado preferentemente por Manuel de Roda y Arrieta (1708-1782), Pedro Rodríguez de Campomanes (1723-1802) y José Moñino Redondo (1728-1808), conde de Floridablanca; todos ellos comprometidos con llevar a cabo una política reformista, muy distinta a la practicada por Zenón de Somodevilla y Bengoechea (1707-1781), marqués de la Ensenada (partido ensenadista o partido de la oposición), y, desde

de luego, totalmente opuesta a la de los seis colegios mayores (cuerpo colegial) y a la de los jesuitas (partido jesuítico). Estos tres “partidos” —el ensenadista, el colegial

y el jesuítico— formaban un impresionante y operativo bloque opositor a todo tipo de reforma que menoscabara de alguna manera sus privilegios políticos y su prelación social.

Esta decidida política reformista se puso de manifiesto con el nombramiento de Manuel de Roda como ministro de Gracia y Justicia en enero de 1765, quien rechazó para todo cargo ministerial a los colegiales mayores; y con la publicación en mayo de 1765 del célebre *Tratado de la regala de amortización*, en el que Campomanes sentaba las bases teóricas de una reforma agraria, que, al ser inaceptables para las élites dominantes tanto civiles como eclesiásticas, fue incluido en el *Índice de libros prohibidos*, a pesar de que los cinco teólogos censores lo habían calificado de “obra utilísima a la Monarquía”. Al año siguiente, el 31 de diciembre de 1766, el mismo Campomanes presentaba su *Dictamen fiscal*, con el que se abría la puerta para la expulsión de los jesuitas de todos los dominios de la Corona española.

Además de conocer el quién es quién en unas coordenadas concretas, para entender bien la crisis política, que se conoce con el nombre de “motín contra Esquilache” (23-26 de marzo de 1766), hay que inscribirla en el contexto de la organización política, tanto interna como externa, de la sociedad de aquel momento de comienzos de la segunda mitad del siglo XVIII, así como de la dinámica política de aquella organización, sin olvidarse del pensamiento político que critica positiva o negativamente a ambas.

EL “REY” Y EL “REINO”. La organización política interna, a su vez, estuvo constituida por dos polos firmemente unidos, el central y el territorial. El primero, articulado en torno al “rey” y a las secretarías centrales; y el segundo, organizado por las diecisiete ciudades de la Corona de Castilla, daba cuerpo institucional al “reino”. Entre ambos —el “rey” y el “reino”— debía de mantenerse un razonable equilibrio en tres ámbitos complementarios: la actividad de una cosoberanía política, el respe-

LA ANDALUCÍA POSIBLE

La crisis política de la primavera del año 1766, denominada “motín contra Esquilache”, se analiza en este artículo en su doble dimensión: la lucha “por” el poder de las élites políticas entre sí y lucha “contra” el poder de esas élites por parte del pueblo (ciudades). Pero ambas luchas —por y contra el poder— se enmarcan en las coordenadas envolventes de la compleja organización política de la sociedad, tanto interna como internacional. A pesar de que el tiempo analizado es puntual y corto, se inserta en el tiempo estructural o largo poniendo de manifiesto que se trata de una crisis de subsistencia más, característica del Antiguo Régimen europeo. Finalmente, se da cuenta de las consecuencias de esa crisis, que van más allá del exilio de Esquilache y del cambio de todo el gobierno, y que afectan a una serie de reformas políticas de la administración, llevadas a cabo por Aranda y Campomanes.





Museo del Prado.

Escena del motín contra Esquilache. Óleo de 1864 pintado por José Martí y Monsó.

to a la pluralidad jurídica y el mantenimiento de la descentralización administrativa.

Pero desde los Decretos de Nueva Planta (1716) esta organización política de la sociedad se fue modificando progresivamente, siguiendo criterios racionalistas, en favor de una soberanía central única, de un uniformismo jurídico y de una progresiva centralización administrativa. Fruto de esta política reformista —“regalista”— fueron una serie de disposiciones normativas, entre las que se destacan la adopción del *regium exequatur* (1762) para un mayor control de la Iglesia; la real pragmática del 15 de julio de 1765 —“la Marsellesa del trigo” según Vilar—, por la que se liberalizó el comercio de cereales y se abolieron las tasas; la importante reforma del régimen municipal (1766); el decreto del 10 de marzo y los bandos del 24 y 25 de aquel mismo mes de 1766, que prohibían el uso de capas largas y los sombreros de ala ancha o chambergos; la puesta en marcha de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía (1767) y la expulsión de los jesuitas en 1767.

Estas realidades innovadoras en los ámbitos económico, social y eclesiástico, fueron agravadas por una mayor presión

Las carteras de Hacienda y Guerra fueron sacrificadas en beneficio de los intereses del marqués de Esquilache, plenamente satisfechos con el producto de las aduanas y el arriendo de los monopolios

fiscal y la creación de la lotería nacional para incrementar con ambas medidas los insuficientes ingresos del Estado. Pero, a pesar de estas importantes transformaciones, no se ha de olvidar que la Monarquía, la Inquisición, el orden estamental y el régimen señorial eran instituciones inalterables, incluso desde los más exigentes postulados del reformismo ilustrado.

A estas disposiciones centrales del “rey” hay que añadir la concreta situación económica del “reino”, caracterizada por la amortización de las grandes propiedades en manos de la Iglesia y de las grandes élites civiles. Esto imposibilitaba completamente el establecimiento de una ley agraria que facilitara “la posible igualdad de los vasallos en el aprovechamiento de las tierras”. El mismo León de Arroyal, ya en 1769, puso el dedo en la llaga al escribir que las tierras de los mayorazgos, de las obras pías y de las capellanías crecían “como la mala yerba, y es de temer —añadía— que no quede un palmo de tierra libre en el reino. A cualquiera le es permitido encadenar sus bienes y cargarlos para siempre jamás;

la mayor parte de las fincas están en manos muertas”.

Pero peor que esta gran acumulación de la propiedad era su escaso rendi-

miento por estar deficientemente explotadas. Y por si esto fuera poco, los importantes bienes comunales de los pueblos y sus respectivos baldíos, en los que los vecinos tenían un inmejorable complemento para sus ganaderías particulares, estaban acaparados por los ganados trashumantes de la Mesta.

De ahí que la situación social del “reino”, representado por las referidas ciudades de la Corona de Castilla, fuera tan conflictiva. Estas ciudades experimentaron un preocupante desabastecimiento (falta de cereales y pan) debido a las frecuentes crisis de subsistencia, como consecuencia de las reiteradas malas cosechas. Esto conllevó una considerable subida del precio del pan, que pasó de 7 cuartos en 1761 a 12 en 1766.

Todo esto se agravó todavía más con las reformas urbanísticas del arquitecto italiano Francesco Sabatini (1722-1797), que incrementaron el precio de los alquileres de las casas desde finales de 1765. De todas las maneras, no está de más precisar que los objetivos perseguidos en esta crisis

Mapa de los motines que se multiplicaron en la España de 1766.



fueron diferentes según se tratase de unos protagonistas u otros. Así, mientras los propietarios lucharon por los intereses de la tierra, los trabajadores lo hacían por la subsistencia y los comerciantes peleaban por la libertad del comercio. Frente a este libre comercio de granos se levantaron al unísono, según Pierre Vilar, las intrigas de los príncipes, las fuerzas de la Iglesia, los valores morales hostiles a la ganancia y la cólera de las gentes humildes. Pero el problema más grave para el referido autor no era tanto aquel libre comercio, sino la ausencia total de comercio: “la Andalucía llora por falta de comercio...”.

Pero siendo dura esta situación económico-social, las clases medias y bajas tampoco toleraron la modificación de las tradicionales costumbres del uso de una vestimenta de capas largas y sombreros de ala ancha (chambergos), que pretendían sustituirlas por capas cortas o redigots y sombreros de tres picos o tricornios.

Además de este binomio interno —“rey”/“reino”— según el cual el primero quería introducir reformas transformadoras en una sociedad tradicional con graves problemas de abastecimiento urbano, hay que tener en cuenta las relaciones entre lo local hispano y lo internacional euroamericano, en cuyo contexto se puso fin a la llamada “guerra de los siete años” (1756-

1763). La paz de París del 10 de febrero de este último año 1763 fue muy perjudicial para España, que tuvo que devolver la Colonia del Sacramento, evacuar Portugal y ceder la Florida, San Agustín y la Bahía de Pensacola, además de dejar vacías las arcas del Estado.

LOS MOTINES. En estas coordenadas, nacionales e internacionales, se desarrolló desde fines del mes de marzo (desde el día 23) hasta mediados de mayo de 1766 una grave crisis política, conocida con el nombre de “motín contra Esquilache”. Algunos autores diferencian el “estallido” del motín del “clamoreo” del mismo, atribuyendo al primero el levantamiento violento del pueblo y al segundo la prolongación del mismo a través de pasquines y manifestaciones puntuales. Estos disturbios, iniciados en Madrid, se extendieron por casi todas las ciudades castellanas, muy preocupadas por la falta de alimentos básicos.

En esta crisis tan importante fue la lucha “por” el poder de la aristocracia y alto clero, amén de los Colegiales Mayores de

Madrid, como la lucha “contra” el poder del pueblo llano. Los primeros no podían aceptar su marginación de las instituciones políticas en favor de los extranjeros (Tanucci, Grimaldi, Esquilache, etc.); y el pueblo no soportaba la alta presión fiscal y, sobre todo, la subida de precios y la prohibición de la vestimenta tradicional.

Así pues, en la lucha “por” el poder se enfrentaban dos maneras contrapuestas de organizar políticamente la sociedad. La una, representada por el mismo Carlos III y sus ministros “extranjeros” (los “golillas”), trataba de imponer una soberanía fuerte y operativa, una mayor centralización administrativa, un único hontanar legislativo y un control mayor de la Iglesia. Mientras la otra, liderada por las élites tradicionales, tanto civiles como eclesiásticas, quería conservar a toda costa los rasgos de una inveterada tradición, según la cual la soberanía estaba compartida entre el poder central del rey y los poderes territoriales de las ciudades con voto en Cortes; la administración descentralizada; pluralidad de fuentes legislativas; y

En esta crisis de 1766 tan importante fue la lucha “por” el poder protagonizada por la aristocracia y alto clero, amén de los Colegiales Mayores de Madrid, como la lucha “contra” el poder del pueblo llano

Este retrato de Leopoldo de Gregorio, marqués de Esquilache, es el único conocido hasta la fecha de este ministro de Carlos III. Óleo de Giuseppe Bonito de 1759.



Museo del Prado.

diversidad de poderes, siendo el eclesiástico, si no preponderante, al menos muy tenido en cuenta. De ahí que algunos autores hayan considerado el motín de Esquilache como una contrarrevolución de las clases nobles, apoyado entre otros por el duque de Alba, contra el reformismo de Carlos III.

Por su parte, en la lucha “contra” aquel poder reformista de Carlos III el pueblo no aceptaba una mayor presión fiscal y, desde luego, no soportaba el alza de precios y mucho menos la imposición abrupta de una nueva vestimenta de capas cortas y de sombreros de tres picos. En el caso concreto de Sevilla, las protestas del pueblo se incrementaron peligrosamente con el descontento de las tropas, que regresaban de América y que exigían con gran apremio los correspondientes subsidios del viaje. En efecto, el 5 de abril de 1766 los 551 soldados del regimiento de Córdoba, que habían llegado a Sevilla, procedentes de la Habana, se encerraron en el convento de San Francisco, solicitando el pago de sus trabajos en América.

Tanto en la lucha por el poder de las viejas clases dirigentes como en la lucha contra el poder de los pueblos se exigía no sólo la salida inmediata del ministro Esquilache del gobierno, sino también el cambio de todo el gobierno, obligándole a abandonar las reformas radicales (iluminación de calles, presencia de las guardias valonas y actividad de la Junta de Abastos) y a mantener la vestimenta tradicional y la hispanización de los ministerios. Éstas fueron las principales exigencias de los amotinados, que el franciscano padre Cuenca, como mediador ante el rey, presentó al Consejo.

DESTITUCIONES. Así, pues, con la caída de Esquilache, se destituyó también al gobernador del Consejo de Castilla, Diego de Rojas y Contreras, que fue sustituido por el conde de Aranda, grande de España, quien tomó posesión de su cargo el 12 de abril de 1766. Los otros dos ministros elegidos para formar el nuevo gobierno fueron Miguel de Músquiz, para la secretaría de Hacienda, y Juan Gregorio de Muniain, para la secretaría de Guerra.

Más información

- **Andrés Gallego, José**
El motín de Esquilache. América y Europa. Fundación Mapfre-Tavera y CSIC, Madrid, 2004.
- **Anes, Gonzalo**
“Antecedentes próximos del motín contra Esquilache”, *Moneda y Crédito*, 128 (1974), pp. 219-224.
- **Macías Delgado, Jacinta**
“Ideario político-económico del motín contra Esquilache, según ‘La causa del motín de Madrid’”, *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 71 (1991), pp. 235-258.
- **Olaechea, Rafael**
“Contribución al estudio del ‘Motín contra Esquilache’ (1766)”, en *Tiempos Modernos*, 8 (2003), pp. 1-90.
- **Rodríguez, Laura**
“El Motín de Madrid de 1766”, en *Revista de Occidente*, nº 121 (1973), pp. 24-49.
- **Vilar, Pierre**
“El ‘motín de Esquilache’ y las ‘crisis del antiguo régimen’”. *Revista de Occidente*, XXXVI (1972), pp. 199-249.

Si bien es cierto que Aranda, primero, y Campomanes, después, llevaron a cabo amplias reformas, éstas fueron mucho más cautelosas. Así también la política regalista se suavizó, a pesar de la dura medida de expulsión de los jesuitas (Pragmática sanción de 27 de febrero de 1767), acusados de participar muy directamente en los motines en el real decreto del 14 de septiembre de 1766 y en su correspondiente cédula del 18 del mismo mes y año.

Finalmente, el motín contra Esquilache, que se desarrolló en el tiempo corto de la primavera de 1766, debe de examinarse también desde una perspectiva de larga duración, porque fue simplemente un aldabonazo momentáneo de una anti-gua y conflictiva situación estructural, ya denunciada con todo rigor por los arbitristas del siglo XVII, quienes abogaron con la máxima contundencia por un decidido control del crecimiento demográfico de los clérigos y una implacable reducción de la amortización de bienes, fraude constante para el fisco por los abusos de “ventas y donaciones simuladas”. ■

La odisea de la expulsión

El extrañamiento de los jesuitas de Andalucía

MARION REDER GADOW
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Andalucía fue junto con Aragón y Castilla, una de las tres primeras provincias jesuíticas en las que se dividió la provincia de España, por deseo expreso de San Ignacio, en 1554, al nombrar a tres provinciales para su gobierno. En efecto, San Ignacio tenía plena confianza en la expansión de la Compañía por Andalucía, tanto en Córdoba como en Granada, por la presencia de Juan de Ávila, que orientó hacia la Compañía treinta de sus mejores discípulos; pero sobre todo en la ciudad de Sevilla, antesala de América. Principalmente, se potenciaba el apostolado urbano, característico de la Compañía, que prefería escoger los núcleos económicos y culturales pujantes para ejercer los ministerios con más eficacia.

La permanencia de la Compañía de Jesús en Andalucía se vertebra en tres etapas bien diferenciadas: apogeo, decadencia y renovación. Se puede constatar en la Compañía un primer siglo de esplendor, que abarca desde los orígenes en Andalucía hasta mediados del siglo XVII. Un segundo período de estancamiento que se prolonga hasta los primeros años del siglo XVIII y un tercer momento de recuperación durante los reinados de Felipe V y Fernando VI, ascenso que se quiebra bruscamente con la expulsión decretada por Carlos III en 2 de abril 1767, y que culmina con la extinción de la Orden por el Papa Clemente XIV, el 21 de julio de 1773.

En el primer período, la implantación de la Compañía en Andalucía, constatamos un avance imparable en las fundaciones, con el establecimiento de unas 30 casas en la Provincia, con el consiguiente

aumento del número de jesuitas, que alcanza en 1630 unos 700 miembros. La categoría humana de estos jesuitas que se establecieron en Andalucía era extraordinaria, así como las actividades que desarrollaron en esta etapa fundacional. Durante el segundo período, se produce una cierta decadencia en el aspecto demográfico, político y económico similar al que se observa en la Monarquía española. La fecha simbólica que marca esta decadencia en la provincia de Andalucía es la quiebra económica del Colegio sevillano de San Hermenegildo, en 1642, que contribuyó al descenso del prestigio de la enseñanza. Sin embargo, tienen lugar en este periodo las misiones populares que predicaron los padres Tirso González y Juan Gabriel Guillén, actividades que avivaron el fervor de los pueblos y despertaron numerosas vocaciones. A pesar de esta reactivación de la Compañía, se observa una escasez de fundaciones de casas y colegios, lo que conlleva al descenso de efectivos humanos. Situación que cambia en la Andalucía del siglo XVIII, sobre todo en la recuperación demográfica con el final de la Guerra de Sucesión. El número de casas en Andalucía iba en cabeza con 40 colegios, seguida de Castilla, y el número de efectivos humanos se elevaba en torno a los setecientos jesuitas, destacando entre los mismos a un elenco de escritores y científicos, según destaca el padre Borja Medina. La mejora de la hacienda jesuítica también fue visible.

Por lo que respecta a los ministerios básicos que llevaban a cabo los miembros de la Compañía en Andalucía, la mayor parte de su acción se realizaba en los colegios, en su doble función de centro de enseñanza y acción pastoral, así como también en las misiones ambulantes. Sin duda, la enseñanza impartida en los colegios de la Compañía fue el mejor éxito de los jesuitas, sin desdeñar la labor mentalizadora. En todos los colegios se seguían unas pautas comunes, entre las que podemos destacar: la enseñanza gratuita para los alumnos, gracias a las rentas fundacionales que financiaban su continuidad, con lo que estaba abierto a niños de todas

LA ANDALUCÍA POSIBLE

La causa de la expulsión de los jesuitas en 1767 es uno de los temas más investigados y más debatidos en el devenir histórico, sin poder llegarse a una respuesta definitiva. Actualmente predomina entre los historiadores la opinión de que la Compañía fue expulsada en virtud de una “falsa razón de Estado” tomando como pretexto los motines contra Esquilache. Según la versión oficial fue una “medida quirúrgica” para extirpar un miembro enfermo. Por su parte, los jesuitas expulsados se sintieron víctimas propiciatorias de una persecución contra la Iglesia. Sea como fuere, su dramática expulsión tuvo consecuencias muy graves en Andalucía, especialmente en el campo educativo.





Grabado que representa la expulsión y el embarco de los jesuitas por orden de Carlos III.

las clases sociales; el seguimiento de la *Ratium Studiorum* y la asimilación de los conocimientos por parte de un alumnado nu-

meroso. En los colegios se impartía preferentemente enseñanza elemental, y es preciso destacar que algunos ayuntamientos encomendaron a la Compañía la exclusividad de la educación básica, como en el caso de Cádiz. Aparte de la educación básica, en los colegios de la Compañía se cursaban enseñanzas medias y universitarias y en todos los centros se impartían cursos de Gramática y Teología.

El padre Revuelta González destaca un rasgo esencial de los jesuitas como es el de la movilidad. Había muchos miembros andaluces de la Compañía que trabajaban fuera de Andalucía, pero también jesuitas de otros lugares peninsulares que se asentaron en la tierra del Betis, una apertura que se prolongaba más allá del Atlántico hacia Ultramar. Como en otras Provincias, la Compañía se mostró en Andalucía abierta a todas las clases sociales y fue muy sensible a las necesidades de los marginados y discriminados, a los que había que añadir la presencia del colectivo morisco y el de los judeoconversos. Los promotores, fundadores y grandes bienhechores de los colegios fueron los nobles, pero también las oligarquías locales y los ayuntamientos, como representantes de las clases medias.

En Andalucía, la Compañía de Jesús se mostró muy sensible a las necesidades de los marginados y los discriminados, a las que había que añadir las del colectivo morisco y de los judeoconversos

Por lo que respecta al origen familiar, los jesuitas procedían de todas las clases sociales. Entre los jesuitas béticos encontramos a vástagos de la nobleza, pero también a algunos procedentes del mundo mercantil, de familias de clase media e incluso de los estratos más pobres.

Poco se conoce de las actividades caritativas de la Compañía dedicada a los grupos de indigentes y abandonados: pobres, enfermos, encarcelados, condenados a muerte, penitenciados por la Inquisición, prostitutas y emigrantes. En todas las ciudades había padres y hermanos dedicados a estos ministerios, colaborando con instituciones seculares en actividades de beneficencia y de caridad. En concreto, en la provincia de Andalucía se ocuparon con preferencia de los esclavos moros y negros, de galeotes, soldados, pobres y pícaros.

CLAVES DE LA EXPULSIÓN. La clave de la expatriación de la Compañía de Jesús se debe a la ideología política dominante en la segunda mitad del siglo XVIII, la del despotismo ilustrado, potenciado por el regalismo, que atribuía al monarca competencias incluso en asuntos religiosos en

detrimento de las competencias del papa. La Compañía de Jesús era contraria a estos pensamientos, por lo que fue percibida por el

monarca Carlos III y sus consejeros como un peligro.

La Compañía de Jesús se encontraba en Andalucía en plena fase expansiva, y aunque era muy estimada también había acumulado un sinnúmero de enemigos, a los que no valoraron suficientemente. Por ejemplo, su defensa de la ortodoxia doctrinal católica los había enfrentado con protestantes, jansenistas y filósofos franceses; sus misiones provocaban recelos; la defensa de sus privilegios y exenciones, como no pagar el diezmo, les enfrentó con los obispos; su adaptación cultural en las misiones provocó una gran oposición a los ritos chinos y malabares que fueron prohibidos por Roma; su predominio en la enseñanza generó celos entre los demás docentes y su cercanía al poder político y sus intrigas concentraron las iras de sus adversarios.

Los problemas para los jesuitas comenzaron con el Tratado de Madrid (1750) por el que España y Portugal decidieron poner fin a sus disputas territoriales en América e intercambiaron zonas como la colonia de Sacramento, en el margen oriental del río de la Plata, en Uruguay, que pasaba a la Corona española mientras que la región



Pragmática Sanción de 2 de abril de 1767

■ Por la Pragmática Sanción, firmada en El Pardo el 2 de abril de 1767, Carlos III señalaba: “He venido en mandar estrañar de todos mis Dominios de España, é Indias, é Islas Filipinas, y demás adyacentes á los Regulares de la Compañía, así Sacerdotes, como coadjutores ó Legos que hayan hecho la primera profesión, y á los Novicios que quisiesen seguirles; y que se ocupen todas las temporalidades de la Compañía en mis Dominios”. Y condenaba a los jesuitas a la pena de extrañamiento, por la que perdían la nacionalidad, eran expulsados y sus bienes quedaban vacantes, siendo ocupados por la Corona.

de las Misiones Orientales, en la orilla izquierda del río Uruguay, se incorporaba a la Monarquía lusitana. Decisión que los jesuitas consideraron contraria a los intereses de los indígenas, ya que según la legislación portuguesa podían ser reducidos a esclavitud. El tratado de El Pardo (1761) anuló el tratado de Límite y como consecuencia, el futuro marqués de Pombal inició una campaña de descrédito de los jesuitas en Europa acusándolos de políticos, conspiradores e hipócritas. Los jesuitas reducidos a prisión en Brasil fueron deportados a Portugal, entre 1755 y 1759, y de ahí a los Estados Pontificios.

En España también existía un ambiente hostil hacia los jesuitas, especialmente

La Compañía de Jesús se encontraba en Andalucía en plena fase expansiva y, aunque era muy estimada, también había acumulado un sinnúmero de enemigos, a los que no valoraron suficientemente

por parte de algunos consejeros en el gobierno como Pedro Rodríguez Campomanes, José Moñino y Manuel de Roda, que no dudaron en esgrimir una falsa *razón de Estado*, que tiene su origen en los motines contra Esquilache en 1766, acusando a la Compañía de ser la instigadora. Imputación injusta ya que la crítica histórica señala que el levantamiento se debió al llamado “partido español” y que fue provocado por el descontento general ante la carestía de la vida y por el rechazo a los ministros extranjeros como Esquilache.

Para investigar el origen de los motines, el fiscal Campomanes llevó a cabo una pesquisa secreta, manipulando algunos testimonios. Su *Dictamen Fiscal de expulsión de los jesuitas de España*, de 31 de diciembre de 1766, fue analizado por dos consejos especiales formados en su mayor parte por “tomistas”, que concluyeron en la necesidad de la expulsión de los jesuitas “debido a que el rey podía temer un atentado contra su persona”. Así, Carlos III, conformándose con la sentencia y parecer del Consejo Extraordinario, por Real Decreto de 27 de febrero, encargaba al conde Aranda la ejecución de la expulsión de los miembros de la Compañía de Jesús.

UN PLAN CASI PERFECTO. Fue una medida injusta, propia de un gobierno déspota, condenando a los presuntos culpables sin ser oídos y sin poder defenderse. El conde de Aranda diseñó un plan preciso, minucioso y casi perfecto, para ejecutar la expulsión de los jesuitas con sigilo y con la mayor rapidez posible, con el concurso de Hacienda, el ejército y la marina. El 20 de marzo, Aranda envió una carta circular a los jueces reales ordinarios de las poblaciones en las que estaba establecida la Compañía, con orden de mantener el secreto absoluto y no abrirla hasta el 2 de abril, día de su ejecución, por la tarde, amenazando con graves penas a los infractores de esta medida. Se procedió al extrañamiento de los jesuitas en la madrugada del 2 al 3 de abril de 1767.

Por lo que respecta a la ocupación de las temporalidades, de la masa general que se formasen de los bienes de la Compañía, se separaría una pequeña parte de ella y se asignarían a cada jesuita cien pesos anuales de por vida, si era sacerdote, y noventa a los hermanos. Ahora bien, no faltaba la amenaza de suspender la pensión a todo aquel que eludiera el destierro. E incluso la advertencia de que ninguno de los profesos, aunque abandonasen la Compañía, podría volver a España sin permiso especial del rey; y en caso de lograrlo, debería hacer juramento de fidelidad y de que no defendería a la Compañía. En caso de no hacerlo así, sería considerado reo de Estado. Además, nadie podrá: “escribir, declamar, ó conmover con pretexto de estas providencias en pro ó contra; antes impongo silencio en esta materia a todos mis Vasallos, y mando, que á los contraventores se les castigue como reos de lesa Magestad”. Ahora bien, sólo se permitieron escritos en contra de los jesuitas.

Acompañaba a esta carta, un pliego reservado, y la *Instrucción*, fechada el 1 de marzo de 1767, donde se precisaba minuciosamente como debían actuar los comisionados: “Hecha la intimación, procederá junto con el superior y procurador, a la judicial ocupación de Archivos, papeles de toda especie, Biblioteca común, libros y escritorios de aposentos, juntándolos en uno y más lugares; y entregándose las llaves al juez de comisión”.

EL VIAJE. Siguiendo las instrucciones, los jueces reales abrieron la carta para ponerla en práctica esa misma noche, entre el miércoles y jueves, una semana antes del domingo de Pasión o de Ramos. Los comisionados esperaron a que los colegios abrieran las puertas, dejando custodiado el acceso, se apoderaron de las llaves, y retuvieron a todos los jesuitas en una habitación hasta el momento de su partida. A continuación, se apropiaron de los caudales, de las alhajas de las iglesias, de las sacristías y demás efectos de los colegios.

La Compañía de Jesús era contraria a la ideología dominante de atribuir a la Monarquía competencias en los asuntos religiosos en detrimento del papa, por lo que fue percibida por Carlos III (en la imagen) como un peligro.

Asimismo, se tomaron medidas sobre el trato a los jesuitas: se debía evitar el insulto a los religiosos “pues aunque extrañados se han de considerar bajo la protección de Su Majestad”. Para los novicios se propuso un tratamiento especial; debían ser separados, enviándolos a casas particulares, sin contacto con los jesuitas, para que decidieran su futuro y abandonaran la Compañía.

Como los demás jueces, el de Málaga, el marqués de Villel, ordenó llamar a la puerta de la residencia y colegio de San Sebastián con el pretexto de llamar a un confesor para un moribundo. Una vez franqueada la entrada, dejando custodiado el acceso, fue recorriendo las dependencias ordenando que todos los religiosos se reunieran en la capilla doméstica interior, donde les leyeron el Real Decreto. A continuación fueron llamando uno a uno para tomar de su aposento la ropa más precisa para el viaje. En Málaga se reunieron todos los jesuitas del Reino de Granada, Guadix, Motril y Loja. Se destinaron para ellos las habitaciones altas.

Antes de que se cumpliesen las 24 horas de “intimación” se enviaron a los jesuitas a los depósitos interinos, procurándoles el transporte necesario. Las casas quedarían bajo la custodia de un comisionado especial, quien cuidaría que los religiosos estuviesen incomunicados tanto por escrito como de palabra. Si algún anciano o enfermo no podía embarcar se quedarían en calidad de detenido en una casa de otra Orden, sin comunicación externa y a disposición del Gobierno.

En la *Instrucción* también se especifica de qué modo los comisionados debían hacer los inventarios de los papeles, muebles y efectos de los regulares de la Compañía de Jesús, éstos debían de permanecer por espacio de dos meses en sus colegios hasta entregar las cuentas.

Aunque las instrucciones indicaban que en 48 horas los religiosos de la Compañía debían ponerse en camino con un



Oleo de Anton Rafael Mengs h. 1765. Museo del Prado.

escaso equipaje, en Sevilla permanecieron recluidos ocho días debido al gran número de casas y colegios que funcionaban en la ciudad; y, sobre todo, para convencer a los novicios que permanecieran en la ciudad del Betis y no siguieran a los religiosos. En la madrugada del 9 al 10, Viernes de Dolores, sacaron a los jesuitas a media noche para embarcarlos hasta Sanlúcar de Barrameda y, desde allí, a Jerez, lugar de concentración prevista. En esta localidad y en diversos conventos quedaron depositados 58 jesuitas que, o bien por su edad o bien por encontrarse enfermos, no pudieron proseguir su trayecto. El camino de Sanlúcar a Jerez estaba en un estado deplorable, por lo que tuvieron que ayudar a los

más débiles. Los pueblos enteros salían a verlos pasar por su vecindario: lloraban, gritaban viendo la caravana de religiosos con el crucifijo al cuello, los ojos bajos, sin hablar, en mulas y burros, entre fusiles y picas de soldados, como estaban acostumbrados a ver a los criminales cuando eran llevados a las cárceles.

En Jerez permanecieron unos días hasta que fueron trasladados al Hospicio de Indias de El Puerto de Santa María para ser embarcados en los navíos *El General*, *Blasón* y *La Paz*, entre otros, rumbo a los Estados Pontificios. Allí se concentraron también los jesuitas de Extremadura, de los reinos de Jaén y de Córdoba. En los lugares de embarque se les tomó la filiación, de



Interior de la iglesia de la Compañía de Jesús San Luis de los Franceses en Sevilla.

modo que cada jesuita llevó a cabo una declaración sobre su lugar de nacimiento, estamento social, edad, años de incorporación en la Compañía y materia que había impartido.

El 4 de mayo zarparon de El Puerto de Santa María e hicieron escala en el puerto de Málaga para embarcar a los jesuitas del Reino de Granada. Desde el colegio y residencia de San Sebastián recorrieron los religiosos las calles principales de Málaga hasta llegar al muelle de levante. Un piquete de infantería ocupó todas las bocacalles, conteniendo a los vecinos que corrían para verlos partir. Antes del embarque se les leyó, de nuevo, la Pragmática Sanción. Esa noche durmieron todos a bordo sin le-

var anclas, mientras las patrullas evitaban que la gente se acercara a los barcos. Al día siguiente, 8 de mayo, iniciaron la partida; a bordo viajaban un total de 592 jesuitas, de los que 559 procedían de las casas de la Provincia de Andalucía.

RUMBO A ITALIA. La mayoría no estaba acostumbrada a navegar y sufrió bastante durante la travesía. El día 25 de mayo, después de las 12 de la noche, se inició una tormenta de lluvia y relámpagos, con el consiguiente balanceo y peligro de chocar las naves entre sí. También padecieron la estrechez de los navíos; por ejemplo, los 154 jesuitas de Sevilla navegaban en *El General* en una bodega de reducidas dimensiones.

Blanco White y la Compañía

■ Un discípulo excepcional de los jesuitas andaluces fue Blanco White, quien ensalzó en sus escritos a sus maestros señalando que: “Hasta la abolición de la Orden, los jesuitas habían tenido una influencia sin rival sobre las mejores clases del país. Tenían casi monopolizada la enseñanza de la juventud española, a la que se dedicaban sin recompensa económica, y ponían el mismo celo en promover los sentimientos religiosos tanto entre sus discípulos como entre el pueblo en general”.

Asimismo, les costó aceptar la calidad y la hora de comida. La falta de aseo provocó una plaga de piojos. Tras una travesía de 27 días llegaron, el 30 de mayo, al puerto de Civitavecchia, a donde ya habían atracado otros navíos, pero no fueron autorizados para desembarcar, por la negativa del papa a recibirlos. El Superior General, Lorenzo Ricci, no pudo ir a recibirlos por no irritar a Carlos III. Hubo que negociar con los capitanes de los navíos la continuación del viaje. Entonces se negoció la salida diplomática de desembarcarlos en la isla de Córcega, por lo que desde el puerto de Civitavecchia se dirigieron a la isla de Córcega, donde pudieron tomar tierra. Algunos andaluces fueron los primeros en hacerlo, distribuyéndose entre Algajola y el puerto de Calvi. Los jesuitas tuvieron que sobrevivir en condiciones muy difíciles, coniviendo en habitaciones reducidas y alimentándose con víveres de escasa calidad.

Entre tanto, desde Madrid se había indicado al embajador de Roma, Azpuru, que fomentara las dimisiones de los jesuitas, e incluso que las tramitara personalmente. Los dimitidos podrían pedir la vuelta a España con tal que llevaran a cabo el juramento de fidelidad. La intención de Campomanes era aprovechar las pésimas circunstancias en que vivían para lograr la ruptura de la cohesión de la que



Iglesia de la Compañía en Morón de la Frontera.

la Compañía hacía gala. Esta coyuntura fue aprovechada por un grupo numeroso de andaluces para fugarse disfrazados de marineros o de abates y abandonar la Compañía, buscando la manera de conseguir el rescripto de secularización, necesario para conservar la pensión. Las primeras deserciones masivas tuvieron lugar en Córcega, entre el 22 y el 26 de julio, aprovechando la confusión por la retirada de los franceses y la llegada de los genoveses.

Un nuevo infortunio se abatió sobre los jesuitas andaluces expulsos. Por el tratado de Versalles de 15 de mayo de 1768 Génova vendía sus derechos sobre Córcega a Francia, y como en el año 1764 la Compañía de Jesús fue expulsada de este país los jesuitas italianos en compañía de los huéspedes españoles tuvieron que abandonar la isla.

El pontífice Clemente XIII no estaba dispuesto a ceder a las pretensiones de Carlos III, por lo que negoció con la República de Génova que no impidiese el desembarco de los jesuitas; y asimismo que Módena

permitiese el paso por su territorio hacia los Estados Pontificios, y una vez allí el Santo Padre les daría hospitalidad, aceptando una política de hechos consumados. Siguiendo este itinerario los jesuitas andaluces salieron el 18 de septiembre del puerto de Calvi y fueron desembarcando por grupos para que siguieran la ruta a pie atravesando los Apeninos, cruzando el río Po, atravesando territorio de Génova y de Módena hasta llegar a Castel Franco, en los Estados Pontificios. En 1769 permanecían 370 jesuitas andaluces en Rímimi repartidos en 26 casas particulares; celebraban las funciones religiosas en un colegio de jesuitas italianos, y habían formado una capilla de música. Además había más de 70 jesuitas andaluces en Santo Arcángelo, cerca de Rímimi, y unos pocos en Faenza.

En 1770 quedaban en toda Italia unos 440 jesuitas andaluces, habían muerto unos 80 y habían abandonado la Compañía unos 120. Las salidas más numerosas se produjeron en 1768; la mayoría de los

Más información

- **Blanco White, José**
Cartas de España.
Alianza Editorial, Madrid, 1972, pp. 91-92.
- **Pérez Samper, M^a Ángeles**
“La razón de Estado en la España del siglo XVIII: la expulsión de los jesuitas”, en Salvador Rufino y otros, *La razón de Estado en la Edad Moderna*, Real Sociedad de Amigos del País, Valencia, 2000, pp. 61-82.
- **Borja Medina Rojas, Francisco y Soto Artuñedo, Wenceslao**
Sevilla y la expulsión de los jesuitas de 1767
Fundación Focus- Abengoa, Sevilla, 2014.
- **Giménez López, Enrique (coord.)**
Expulsión y exilio de los jesuitas españoles.
Universidad de Alicante, 1997.
- **Revuelta González, Manuel**
“Coordenadas históricas de la Provincia de Andalucía (1554-2004)”, *Los Jesuitas en Andalucía. Estudios conmemorativos del 450 Aniversario de la fundación de la Provincia*, Universidad de Granada, 2007, pp. 13-45.
- **Soto Artuñedo, Wenceslao**
La fundación del Colegio de San Sebastián, primera institución de los Jesuitas en Málaga.
Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga y Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, Málaga, 2003.

secularizados tenían entre los 30 y 40 años y optaron por instalarse en Roma donde tenían porvenir. Desde el exilio se interesaban por las noticias que llegaban de España, y en concreto, de Sevilla. Así tuvieron conocimiento de las inundaciones de 1784, en las que el Guadalquivir elevó el nivel de las aguas y se anegaron los barrios cercanos al convento de la Trinidad y Capuchinos.

Finalmente, siguiendo las directrices de la Monarquía española, Clemente XIV firmaba, el 21 de julio de 1773, el breve *Dominus ac Redemptor* por el que se suprimía la Compañía de Jesús, si bien sobrevivió en Rusia hasta que el papa Pío VII volvió a restablecerla por la bula *Solicitude ómnium Ecclesium* de 7 de agosto de 1814. Fernando VII solicitó al papa el restablecimiento de la Compañía, y al derogar, el 29 de mayo de 1815, la Pragmática Sanción de 1767, autorizó la reinstauración de la Compañía en España, facilitando el regreso de los jesuitas andaluces. ■

Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía

El gran proyecto de la Ilustración

MARÍA ISABEL GARCÍA CANO

DOCTORA EN HISTORIA

La llegada de los Borbones al trono español introdujo en España las ideas y modelos del pensamiento francés a todos los niveles. Felipe V hizo importantes reformas continuadas por Fernando VI, que apoyó además varios proyectos colonizadores. Pero fue Carlos III quien llevó a cabo reformas relevantes, muchas de ellas ya experimentadas durante su reinado en Nápoles. A su llegada a España en 1759, se rodeó de destacados ilustrados que, dentro y fuera del gobierno, fueron ejecutores de las mismas: Campomanes, Aranda, Jovellanos, Miguel de Múzquiz, Olavide, entre otros. Carlos III siguió el principio del pensamiento dieciochista de que la Monarquía debía ser la promotora de las reformas.

Éstas abarcaron varios ámbitos: las relaciones internacionales para favorecer el comercio; el ordenamiento político-administrativo para fortalecer el poder central; la educación para cambiar las estructuras mentales de los españoles; y en el sector económico, para incrementar la riqueza del país. De esta manera se restablecería el poder de la Monarquía Hispánica en el mundo y, además, una España más rica, proporcionaría mayor bienestar y felicidad a los súbditos, objetivo fundamental del gobierno carlotercerista.

Dentro de la economía se prestó especial atención al sector agrario aunque se atendió a la industria, sobre todo en Sierra Morena. La política de los ilustrados en la

agricultura pretendía, además de conseguir mayor producción y aumentar las rentas del Estado, lograr la estabilidad social. Este objetivo se cumpliría con la creación de

una clase media rural —mesocracia rural—, sin perder a los braceros que eran muy útiles al Estado. Por tanto, la pretendida reforma agraria tendría dos dimensiones: económica y social. En ella se empeñaron desde el principio Campomanes, fiscal del Consejo de Castilla y el conde de Aranda, presidente del mismo. Para conocer la situación real del país y sus posibles reformas solicitaron a los Intendentes que emitieran informes sobre el estado de sus provincias.

Olavide, intendente de Sevilla, respondió con un amplísimo informe de 38 artículos, un verdadero *Proyecto de Reforma Agraria*, adelantándose 30 años al *Informe sobre la Ley Agraria* de Jovellanos. Describía la situación del agro andaluz y sus problemas, y planteaba un plan de reforma. Para Olavide, los males que afectaban al campo andaluz eran: el abandono, la inmovilidad y la mala distribución de la tierra. Participaba también del interés poblacionista ilustrado y de su dispersión por el campo. Por tanto, sus objetivos eran poblar y cultivar en propiedades de tipo medio. Pero una eficaz reforma agraria necesitaba tierras libres para cultivar y población que las trabajara, amén de un desarrollo de las comunicaciones interiores.

Para cambiar el modo de relación con la tierra y sus técnicas, había que utilizar tierras nuevas y población que no estuviera contaminada por las estructuras y costumbres viciadas del Antiguo Régimen. Es precisamente con el proyecto de creación de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía como se conseguirían ambos elementos. Para su puesta en marcha y desarrollo se necesitaban, además, unas leyes que regularan los pormenores del establecimiento. Las tierras, los colonos y las leyes, constituyen los tres puntales de este ilusionante proyecto ilustrado, detrás del cual estaban Campomanes, Aranda y Olavide, la llamada “Trinca”.

Este proyecto, que pretendía romper con las viejas y afianzadas estructuras políticas, económicas y sociales del Antiguo Régimen, iba a contar con muchos detractores desde dentro y fuera del país, que no

LA ANDALUCÍA POSIBLE

La colonización de Sierra Morena y Andalucía (1767-1835), de cuyo inicio se cumple el año próximo su 250 aniversario, fue un hito de gran trascendencia en el reinado de Carlos III y en la corriente de la Ilustración que en Europa trataba de transformar las estructuras del Antiguo Régimen. La repoblación de estos lugares con centroeuropeos, sobre todo alemanes, no fue una más, ya que en ella se llevó a la práctica el pensamiento económico ilustrado y se pretendió la tan ansiada reforma agraria en Andalucía. Su impronta se percibe aún hoy en estas zonas.





Foto: Manuel Huertas.

Olavide recibe el encargo por Carlos III de crear la Nuevas Poblaciones. Grupo escultórico ubicado en La Carlota (Córdoba).

estaban dispuestos a que el éxito del mismo se extendiera y perjudicara sus privilegios e intereses particulares.

Estos ilustrados pusieron sus ojos en los despoblados que se encontraban en el Camino Real de Cádiz a Madrid, itinerario que seguían las riquezas llegadas de Indias hacia la Corte y que era asilo de bandas de malhechores que asaltaban continuamente las diligencias. Estos “desiertos demográficos” eran: La Monclova, entre Carmona y Écija, y La Parrilla, entre Écija y Córdoba, en las de Andalucía; y en Sierra Morena, La Peñuela. Con la repoblación de estos lugares se conseguirían todos los objetivos pretendidos: demográfico, poblar estas zonas con personas útiles; económico, poner en cultivo tierras incultas que incrementarían la producción y, con ambos, se daría seguridad al mencionado Camino Real. Si además a estos pobladores se les asignaba una tierra para cultivar y vivir de su fruto, se conseguía un objetivo social impensable en el Antiguo Régimen.

LAS LEYES. Cualquier proyecto necesita de unas normas, mucho más cuando de grupos humanos se trata; por ello, el primer elemento a materializar sería el *Fuero de Población*, cuya autoría se debe a Pedro Rodrí-

Según Antonio Domínguez Ortiz, el proyecto ensayó una “sociedad ideal” en la que “no habría diferencias de clases, manos muertas, privilegios de la Mesta, señoríos ni otros residuos del pasado”

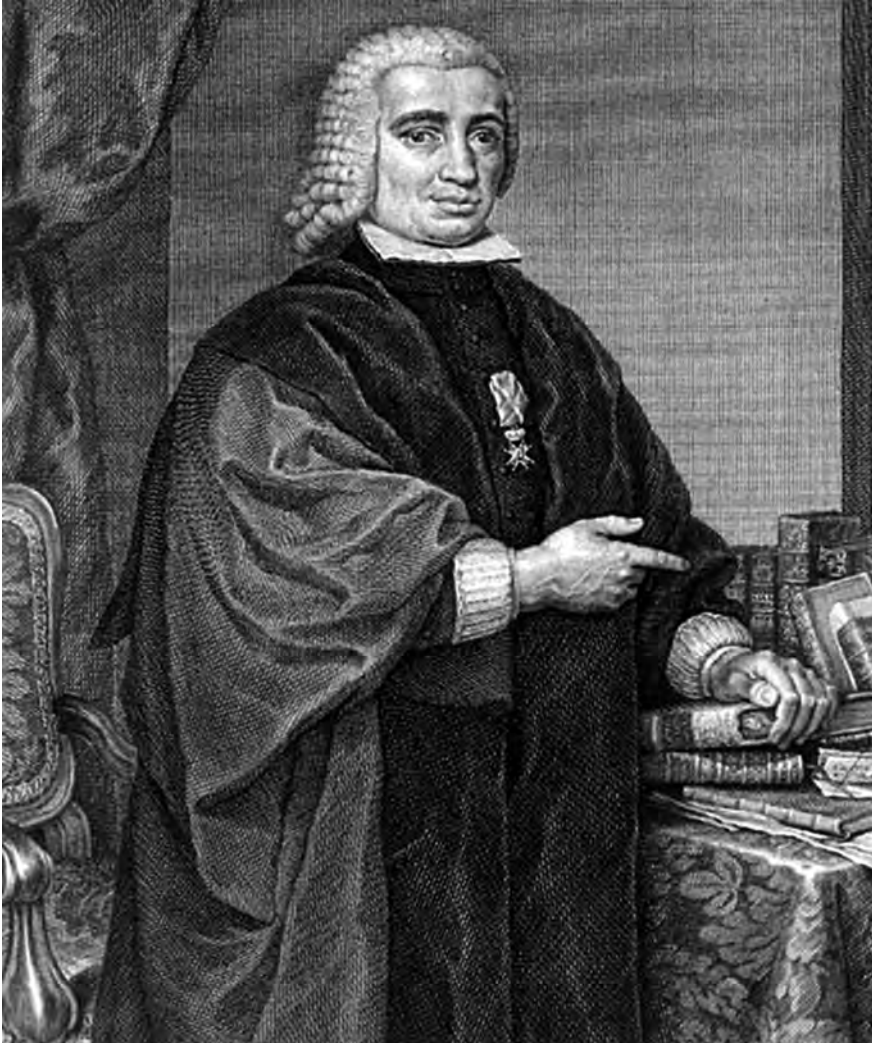
guez Campomanes junto a Olavide, publicado en la Real Cédula de 5 de julio de 1767.

En 79 artículos se perfilan todos los pormenores materiales, humanos, administrativos y espirituales de las Nuevas Poblaciones. Attendía todo lo referente al traslado de los colonos, pero fue especialmente importante el aspecto socioeconómico. Se pretendía crear una sociedad nueva, sin los estigmas del Antiguo Régimen, utópica en cierto modo: quedaban excluidos los mayorazgos, los privilegios, las manos muertas, el clero regular; se propugnaba la enseñanza primaria obligatoria, los servicios comunes: hornos, molinos, etc., la figura del labrador-ganadero. Los cargos públicos, libremente elegibles, no serían vitalicios; la propiedad no se acumularía ni dividiría. Según Domínguez Ortiz, se ensayaría una “sociedad ideal” en donde “no habría diferencias de clases, manos muertas, privilegios de la Mesta, señoríos ni otros residuos del pasado”. Para ello, se dotó a cada colono de 50 fanegas de tierra, casa, herramientas para desmonte y labranza y animales domésticos. Además se les

eximió de tributos por diez años y de diezmos por cuatro. Hasta obtener su primera cosecha se les ofrecería

una ayuda. Administrativamente, se seguiría una estructura piramidal: Intendencia en La Carolina, Subdelegación en La Carlota y comandantes civiles en las poblaciones.

LAS TIERRAS. Las tierras que conformaron estas poblaciones procedían de los baldíos de las localidades limítrofes. En las de Andalucía se tomaron, en mayor o menor cantidad los baldíos de Hornachuelos, La Rambla, Almodóvar, Écija, Posadas, Guadalcazar y Palma del Río. Se tomaron 1.638 fanegas pertenecientes al “cortijo de Ballesteros” de los regulares expulsados, que lo tuvieron y desmontaron ya en el siglo XVI. Además, se añadieron tierras municipales, de propios, comunales, y de particulares a los que se compensó con otras de similar calidad: caso del marqués de las Torres, y los condes de Torreblanca y Vallehermoso. Una vez conseguida la tierra, se planificaron las poblaciones y se dividió cada una de ellas en suertes de entre 25 y 28 fanegas. A cada colono se entregarían dos suertes que componían la *Dotación real*.



En Centroeuropa había un gran contingente de personas que, tras la Guerra de los Siete Años, tenían problemas de subsistencia y estaban dispuestas a trasladarse a cualquier lugar que mejorara su situación

En las Nuevas Poblaciones de Andalucía se crearon cuatro núcleos centrales con numerosas aldeas ya que la población se dispersó en el territorio: La Carlota (Subdelegación), Fuente Palmera, San Sebastián de los Ballesteros, en la provincia de Córdoba, y La Luisiana, en Sevilla. Estas tierras, situadas en la fértil campiña, no habían sido repobladas tras la conquista cristiana, dada su mala calidad que se explica por la presencia en ellas del “Glacis villafranquiense”. Entre el Terciario y Cuaternario las lluvias torrenciales las recubrieron de derrubios de Sierra Morena haciéndolas muy pedregosas y, por tanto, infértiles en gran medida. Las más cercanas al Guadalquivir fueron las de peor calidad: Fuente Palmera 75% de ínfima calidad; La Carlota

64%; San Sebastián de los Ballesteros 32% y La Luisiana 15%.

En las de Sierra Morena los núcleos fueron: La Carolina (Intendencia), Carboneros, Guarromán, Santa Elena, Arquillos, Aldequemada, Navas de Tolosa, Rumbiar y Montizón en Jaén, y Concepción de Almuradiel en La Mancha. Todos con aldeas diseminadas, siguiendo el principio de la dispersión.

LOS COLONOS. Las continuas crisis de subsistencias en España impidieron que a lo largo del Antiguo Régimen la población se recuperara de manera natural. A ello se unieron causas políticas y religiosas: guerras, expulsiones de minorías, jesuitas, etc. Por ello, no se podía acudir a los

naturales del país; la solución estaba en trasladar colonos extranjeros a España. En Centroeuropa en cambio, existía un gran contingente de personas que, tras la Guerra de los Siete Años (1756-1763), tenían problemas de subsistencia y estaban dispuestos a trasladarse a cualquier lugar que mejorara su situación.

El bávaro Juan Gaspar de Thürriegel había reclutado 6.000 colonos para trasladarlos a distintos lugares de América del Sur y Puerto Rico, pero esta idea no gustó a Olavide; por lo que se decidió desviarlos hacia Sierra Morena y Andalucía. En febrero de 1767 se firmó el contrato entre el ministro de Hacienda, don Miguel de Múzquiz, y Thürriegel, por el que éste se comprometía a traer a España a 6.000 colonos de ambos



La llamada "trinca", integrada por (de izda. a decha.) Campomanes, Aranda y Olavide, estaba detrás de este proyecto ilustrado.

Tras la Guerra de los Siete Años, no era difícil animar a los centroeuropeos sin bienes. Thürriegel desplegó una amplia campaña divulgativa de las excelencias del territorio que se ofrecía en España

sexos, alemanes y flamencos, todos católicos, labradores y artesanos: 1.000 entre 40 y 55 años, 3.000 entre 16 y 40 años, 1.000 entre 7 y 16 años, y 1.000 menores de 7 años. Thürriegel recibiría a cambio el nombramiento de coronel del ejército español y 326 reales por cada colono introducido, según la Real Cédula de 2 de abril de 1767, que coincidía con la orden de expulsión de los jesuitas.

No era difícil animar a los centroeuropeos sin bienes y sin norte en sus vidas, pero Thürriegel desplegó una amplia campaña divulgativa de las excelencias del territorio que se ofrecía en España, con el ánimo de contrarrestar la acción repobladora que se desarrollaba por la Rusia de Catalina II y la Prusia de Federico II. Consiguió con

ello una amplia respuesta entre alemanes, flamencos, italianos, franceses y suizos.

Para trasladarlos a España contrató a los armadores franceses Dèspetis y Hnos. Thibal. El punto de encuentro de los colonos era Sète (Francia), desde allí se dirigían a España: por mar hacia Almería, Málaga y Sanlúcar, y el resto, por tierra hasta Almagro (Ciudad Real).

Hubo otras contratas de colonos: Joseph Yauch introdujo cien familias suizas; Campomanes y Aranda aceptaron el traslado a España de un grupo de griegos desde Córcega, que tras la guerra entre corsos y genoveses habían quedado despojados de sus bienes, además utilizarían los barcos que habían trasladado a los jesuitas a Italia, pero no se realizó; en Francia se

habían reclutado unos 2.000 colonos para trasladarlos a la Guayana y al fracasar este envío, muchos de ellos se trasladaron a España.

En agosto de 1767 comenzaron a llegar a Sierra Morena y, a partir de noviembre de 1768, a la zona de Andalucía.

Pronto, los países de origen de los colonos dificultaron la salida de éstos; entonces, Gaspar de Thürriegel empezó a preocuparse más por la cantidad que por la calidad de los mismos e introdujo a gentes que no cumplían los requisitos recogidos en la Instrucción "gente tuna, mendiga, etc.", según Olavide. En total, hasta julio de 1769, fecha en que se cerró la admisión, llegaron a Sierra Morena y Andalucía 7.764 colonos.

REAL CEDULA
DE SU MAGESTAD,
Y SEÑORES DE SU CONSEJO,
QUE CONTIENE
LA INSTRUCCION,
y fuero de poblacion, que se debe
observar en las que se formen de
nuevo en la Sierra morena con natu-
rales, y estrangeros Católicos.

Año 1767.



En la Oficina de Don Antonio Soto, Impresor del Rey nuestro Señor,
y de su Consejo.

El Fuero de Población de 5 de julio de 1767

■ Artículo 40. A cada familia es preciso dar un pico, un hazadon, una hacha, un martillo, un arado, un cuchillo de monte, y demás utensilios de esta especie, que necesiten, a juicio del Superintendente, para desmontar y cultivar la tierra: examinandose la conveniencia de trabajarles al pie de las Poblaciones por los mismos Colonos, que sean herberos, o si convendra traerles hechos de Vizcaya, Barcelona, u otra parte del Reyno, donde se hallen prontos y vendibles, para no retardar los trabajos por falta de estos instrumentos.

■ 41. Se deberá tambien distribuir a cada familia dos bacas, cinco ovejas, cinco cabras, cinco gallinas, un gallo y una puerca de parir.

■ 42. Se le surtirá de grano y legumbres en el primer año para su subsistencia y sementera.

■ 43. Tambien se surtira a cada familia de alguna tosca baxilla de barro y dos mantas, entregando alguna porción de cáñamo, lana, y esparto, para que empleándose en su beneficio las mugeres, ayuden a los progresos del establecimiento; pudiendo beneficiar estos materiales en los depósitos de Almagro, Andújar, y Córdoba, que se deben hacer, como va dicho al articulo treinta y quatro, en las casas que fueron de los Regulares de la Compañía.

Rutas de los colonos hasta alcanzar la Caja de Recepción, en la que se comprobaba que los que llegaban cumplían los requisitos exigidos.



A pesar de las numerosas trabas que pusieron los países de origen, en total, hasta el mes de julio de 1769, llegaron a las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena nada menos que 7.764 colonos

DIFICULTADES. Los primeros momentos de la colonización fueron realmente duros, circunstancia para la que podemos aducir varias razones. En primer lugar, hubo dificultades de tipo técnico, de improvisación de la infraestructura. La firma del contrato de traída de colonos y su llegada fue prácticamente simultánea. No estaban construidas las casas, distribuida la tierra, etc. En segundo lugar, los colonos no se ajustaban a las características exigidas: no eran labradores, algunos no venían dispuestos a trabajar y terminaron por desertar, etc. Además, al no haber sacerdotes que hablaran el idioma alemán, se introdujeron frailes capuchinos, a pesar de que estaban prohibidas las congregaciones religiosas. Estos capuchinos no sólo no favorecieron la españolización que hubiera acelerado la integración de los alemanes, sino que los agitaron en contra de sus directivos. También, de manera natural, muchos no soportaron los rigores del clima andaluz, otros padecieron enfermedades ante la falta de condiciones higiénicas, y murieron. En tercer lugar, no se presupuestó la empresa y tampoco había una financiación específica establecida para la misma, por lo que las dificultades económicas obstaculizaron el normal desarrollo de la colonización.

En cuarto lugar, desde el punto de vista político, hubo oposición al proyecto colonizador: en el exterior, la corte de Viena, celosa del éxito del mismo, lo dificultó en colaboración con los capuchinos mencionados. Los países de origen de los colonos no sólo dificultaron su salida, sino que trataron de que retornaran los que habían salido sin autorización, prometiéndoles el perdón a su vuelta. En el interior, los ataques fueron desde el ámbito civil y religioso: los círculos políticos en torno al gobierno, que estaban anclados en el Antiguo Régimen, dificultaron el desarrollo de la empresa, visita de Pérez Valiente, etc.; los privilegiados, que veían peligrar su posición socio-política y económica; los habitantes de las poblaciones colindantes, celosos de las concesiones a los extranjeros, La Rambla, Écija, entre otros; los capuchinos alemanes liderados por fray Romualdo de Friburgo que escogió como cabeza de turco al propio Olavide que sufrió un duro proceso por parte de la Inquisición. Por último, hay que citar diversas dificultades bélicas, entre la que destacamos la Guerra de la Independencia que afectó de manera muy directa a Andalucía.

Pero estas grandes dificultades no impidieron que las colonias siguieran su dificultoso curso y, merced al entusiasmo

La Carolina (Jaén) fue la capital de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena. En la imagen, palacio del intendente Olavide e iglesia de la Concepción.



Los desiertos demográficos se cubrieron de pobladores que desalojaron a los malhechores del Camino Real, se pusieron en cultivo las tierras y se creó una sociedad de medianos propietarios

de sus directivos y, desde luego, de sus impulsores, con Olavide a la cabeza, fueron venciendo las dificultades con medidas legislativas y humanas. Para contrarrestar la *mala calidad* de algunos colonos, se promulgó una Instrucción en 1768 que dividió las poblaciones en departamentos, al frente de los cuáles había un inspector para controlar el trabajo de los colonos y su comportamiento. Aunque el Fuero de Población sólo admitía la llegada de familias españolas de lugares alejados de Andalucía: Murcia, Valencia, Cataluña, Aragón, etc., para evitar la despoblación de lugares comarcanos; la imprevista deserción de los colonos extranjeros permitió el acceso de españoles de zonas limítrofes, en aras del trabajo agrícola. Al principio los extranjeros representaban casi el 90%, en 1771 bajaron al 63%.

Haciendo un balance general de la colonización, diremos que, pese a las dificultades

reseñadas, los desiertos demográficos se cubrieron de poblaciones y pobladores que desalojaron a los malhechores y asaltantes del Camino Real; se pusieron en cultivo las tierras, en principio con cereal y, dado el escaso rendimiento de éste, se cubrieron de olivar en su mayor parte, dando unos resultados medios satisfactorios y se creó una sociedad de medianos propietarios que vivían del trabajo de sus tierras y compartían servicios.

Por tanto, los objetivos se habían cumplido en cierta medida, y el 5 de marzo de 1835, la reina regente María Cristina, promulgó el Decreto de Abolición del Fuero de Población, por el que estos pueblos pasaron al régimen ordinario. Hoy, sus habitantes son trabajadores y luchadores, y se sienten orgullosos de sus orígenes y del gran proyecto ilustrado que protagonizaron sus antepasados, venciendo enormes dificultades e integrándose en su nueva patria. ■

Más información

- **García Cano, María Isabel**
El gran proyecto ilustrado de Carlos III y Olavide. Las Nuevas Poblaciones de Andalucía (Fuente Palmera, 1768-1835).
Diputación de Córdoba, Córdoba, 2013.
- **Perdices de Blas, Luis**
La agricultura en la segunda mitad del siglo XVIII en la obra y empresa colonizadora de Pablo de Olavide Jáuregui
Universidad Complutense, Madrid, 1988.
- **Vázquez Lesmes, Juan Rafael**
Un pueblo de alemanes en la campiña cordobesa, San Sebastián de los Ballesteros,
Diputación de Córdoba, Córdoba, 2015.
- **Hamer Flores, Adolfo**
La intendencia de las poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, 1784-1835. Gobierno y administración de un territorio foral a fines de la Edad Moderna.
Universidad de Córdoba y CajaSur, Córdoba, 2009.

Andalucía y las Indias

El libre comercio y la ruta directa a las Filipinas

MARINA ALFONSO MOLA

UNED (MADRID)

En 1717 Felipe V ordenó el traslado de la Casa de la Contratación y el Consulado desde Sevilla a Cádiz, que se convirtió así en la nueva cabecera del monopolio de la Carrera de Indias. Sin embargo, Carlos III, mediante diversas iniciativas legislativas, rompió este monopolio gaditano, sustituyéndolo por un sistema de intercambios multilaterales entre diversos puertos metropolitanos y diversos puertos americanos.

EL LIBRE COMERCIO. El primer paso en esta vía, que tuvo todavía un alcance reducido, fue la promulgación del llamado Decreto de Comercio Libre de Barlovento (1765), que consistió en la autorización del tráfico directo a nueve puertos peninsulares (Barcelona, Alicante, Cartagena, La Coruña, Gijón, Santander y los andaluces de Málaga, Sevilla y la propia Cádiz) con diversas islas antillanas (Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Margarita y Trinidad), a las que se sumaron, en ampliaciones sucesivas, otras diversas áreas, como fueron Luisiana (1768), Campeche y Yucatán (1770), las Canarias (1772) y Santa Marta y Riohacha (1776).

Más adelante, el Decreto de Libre Comercio de 2 de febrero de 1778, que incorporaba al ámbito liberalizado las regiones de Perú, Chile y Río de la Plata, apenas si tuvo trascendencia en razón de su breve periodo de funcionamiento, pues a los pocos meses dejaba paso al más completo Decreto de Li-

bre Comercio de 12 de octubre de 1778, que establecía el tráfico directo entre trece puertos españoles (los nueve ya citados, más los de Palma de Mallorca, Los Alfaques de

Tortosa, Santa Cruz de Tenerife y el andaluz de Almería) con numerosos puertos de toda América: los nueve puertos mayores de La Habana, Cartagena de Indias, Buenos Aires, Montevideo, Valparaíso, Concepción, Arica, El Callao y Guayaquil, más otros trece puertos considerados menores.

Entre las novedades más importantes introducidas destacaba un sistema arancelario menos gravoso y más flexible con una discriminación proteccionista en favor de los productos nacionales, una serie de medidas en favor de la nacionalización del transporte (barcos exclusivamente de propiedad nacional y tarifas proteccionistas para los de fabricación española o hispanoamericana), lastradas, bien es verdad, por toda una serie de excepciones debidas a la insuficiencia del armamento nacional, y la creación de una serie de “consulados nuevos” para defender los intereses de todos los agentes implicados en el comercio colonial.

El sistema de Libre Comercio representó un paso adelante en el crecimiento del comercio colonial. Las 1.188 expediciones (o viajes de ida) de los sesenta y dos años de vigencia del monopolio gaditano (1717-1778) se transformaron en 3.949 expediciones durante los cincuenta años del libre comercio (1779-1828), aunque hay que tener en cuenta que estas embarcaciones eran de menor tonelaje al adecuarse a las necesidades de maniobrabilidad, velocidad y acortamiento de los tiempos muertos de las estadías.

Del mismo modo, si durante el periodo del monopolio gaditano la producción española podría haber representado un 16% del valor total de las exportaciones (un 38% en 1778), este porcentaje aumentó al 52% durante el periodo dorado de 1782-1796, una tendencia que se acentúa si llegamos hasta el siguiente periodo de decadencia de 1797-1818 (62%).

PUERTOS Y ASTILLEROS. En lo que respecta a los puertos andaluces, la situación fue muy variada. Cádiz, pese a perder su posición privilegiada de puerto único, estuvo durante el periodo de vigencia del Li-

LA ANDALUCÍA POSIBLE

Si la primera medida del reformismo borbónico en relación al comercio con América fue el traslado de la Casa de la Contratación de Sevilla a Cádiz durante el reinado de Felipe V (1717), Carlos III alteró profundamente las coordenadas del comercio ultramarino

mediante dos disposiciones de singular trascendencia: el Decreto de Libre Comercio de 12 de octubre de 1778 y la autorización de la ruta directa entre Cádiz y Manila, abierta en dos fases sucesivas, primero para la Real Armada (1765) y después para una serie de sociedades mercantiles (1776), y singularmente para la Real Compañía de Filipinas (1785).





Museo de Cádiz.

que el Estado supeditó toda la cuestión naval al sector de guerra sin tener demasiado en cuenta las necesidades económicas de las sociedades marítimas (a las que, sin embargo, incentivaba para el fomento de la construcción naval). Los arsenales acapararon las maderas, el hierro y el cobre, así como a los profesionales, movilizándolo a los carpinteros de ribera, calafates y cuantos trabajadores especializados fueron precisos para poner en funcionamiento las gradas de los Arsenales Reales.

No obstante, la política de nacionalización de la flota mercante impulsada por Carlos III logró paliar estas circunstancias negativas y los astilleros onubenses (Cartaya, Moguer, San Juan del Puerto, Ayamonte y Huelva) comienzan a surtir de barcos de escaso tonelaje (bergantines, jabeques, místicos, jabeques-místico, faluchos, laúdes y barcos) la demanda de la Carrera de Indias aprovechando la existencia en el área de pinares propiedad de particulares, puesto que los árboles de mayor calidad de Andalucía (en Sierra de Segura, Tarifa y Medinasidonia) estaban reservados para el real servicio.

Por su parte, en los astilleros de Sevilla (Los Remedios y Los Humeros) se surten de pino y acebuche para la fábrica de las fragatas, tartanas y bergantines que salen de sus gradas. En el ámbito gaditano, son apenas significativos Sanlúcar, El Puerto de Santa María, Rota y Chiclana (encina y pino de la tierra), mientras que los astilleros punteros del área, Puntales y Trocadero, se surten de maderas autó-

tonas de los pinares de Chipiona y del Coto de Doñana o de roble del norte de España, así como de las existencias de maderas americanas en los almacenes del puerto gaditano, para la construcción de los buques de mayor complicación técnica, ya que su tonelaje es superior al de la media del resto de las embarcaciones andaluzas (fragatas, goletas y paquebotas) e incluso algunas se forran de cobre (innovación técnica de primer nivel aprendida en La Carraca).

Málaga, por su parte, no construye barcos para la Carrera hasta el reinado siguiente. Así pues, son andaluces el 27% de los barcos de factura nacional al reactivarse los galpones particulares dedicados al carenado para dedicarse a la construcción naval, ante la demanda de los navieros-comerciantes y de los propios mareantes al socaire de los nuevos tiempos, en los que primaba la rentabilidad de la explotación del buque al acortarse los tiempos de travesía y estadía de los barcos de un tonelaje medio que oscilaba entre

En 1717 la Casa de Contratación se trasladó a Cádiz, donde permanecería hasta la desaparición de la institución en 1790. Junto a la Casa fue trasladado el Consulado de Indias, de donde procede este escudo datado entre 1717-1790. Obsérvense las columnas de Hércules que flanquean dos globos terráneos, símbolos de Europa y América.

las 90 y las 250 toneladas, de quillas alargadas, estilizados y ligeros.

Así, Andalucía terminó beneficiándose del sistema de Libre Comercio, pese a la pérdida de su exclusividad, compensada por el aumento del volumen del tráfico, repartido ahora entre Cádiz (en ventaja gracias a su excepcional punto de partida), Málaga (incorporada con indudable brío a la nueva organización de los intercambios ultramarinos) y Sevilla (escasamente motivada pese a todo por este reconocimiento a su antigua posición en el marco de la Carrera de Indias). Los tiempos habían arrumbado los viejos monopolios y Andalucía no tuvo otra opción que adaptarse al librecambismo que había ganado defini-

Andalucía terminó beneficiándose del sistema de Libre Comercio, pese a la pérdida de su exclusividad, compensada por el aumento del volumen del tráfico, repartido ahora entre Cádiz, Málaga y Sevilla



Vista de Cádiz y su puerto en un grabado del siglo XVIII.

tivamente la batalla en el terreno de los intercambios. Una adaptación que funcionó hasta la crisis bélica iniciada en 1797, que

obligó a nuevas reconversiones en un ambiente de inseguridad generalizada, aunque esta situación no llegó hasta mucho después de la desaparición de Carlos III.

EL PACÍFICO. Otro ámbito donde el reformismo de Carlos III acabó con el sistema tradicional del tráfico fue el del Pacífico. Aquí había venido funcionando la llamada ruta del Galeón de Manila, una línea comercial privilegiada que transportaba los productos asiáticos desde la capital de las Filipinas hasta el puerto mexicano de Acapulco, donde se pagaban con la plata de las minas de la Nueva España, que recorría el camino inverso.

La transformación radical del sistema había venido inducida por toda una literatura económica que clamaba por la ruptura de un monopolio que beneficiaba

Se originó una corriente de opinión favorable a la creación de una ruta directa que uniese a Cádiz con Manila sin la intermediación novohispana, como había venido funcionando hasta el momento

especialmente a los filipinos y mexicanos, pero que obligaba a España a aceptar que los suministros asiáticos le llegaran por la ruta indirecta que llevaba desde Acapulco, en el Pacífico, a Veracruz, en el Atlántico, puerto desde donde aquellos géneros exóticos alcanzaban las costas de Andalucía. Así se originó toda una corriente de opinión favorable a la creación de una ruta directa que uniese a Cádiz con Manila sin la intermediación novohispana.

El primer paso dado por Carlos III fue la utilización de los buques de la Real Armada para abrir una nueva ruta por el Cabo de Buena Esperanza a pesar de la oposición de las Provincias Unidas, que invocaban el tratado de Tordesillas de 1494 que cerraba esa vía a los barcos españoles. Pese a ello, la Secretaría de Marina e Indias, a partir de 1765, patrocinó un total de catorce ex-

pediciones entre el puerto gaditano y el de Manila, con el objetivo de conocer y asegurar la nueva ruta que debía servir a la implan-

tación de un tráfico regular entre Andalucía y las Islas Filipinas. Así, ya el navío *Buen Consejo*, aunque también cumpliendo misiones militares, geográficas y científicas, pudo llevar a Manila los primeros registros de mercancías embarcadas en Cádiz, mientras a su vuelta embarcaba los primeros productos asiáticos llevados por vía directa al puerto gaditano: tejidos de algodón, tejidos de seda, seda en todas sus variedades (lanquín, rama, mazo, quiña, torcida, floja y pelo), especias (canela, pimienta), palo sibucao y objetos de porcelana.

En 1783-1784 se cancelaron las expediciones de la Real Armada, que habían constituido un excelente ensayo para explorar una ruta negada a la marina española durante más de dos siglos y medio para conocer la realidad económica y, par-

Géneros andaluces en el comercio atlántico

■ Los principales productos nacionales exportados eran hierro vizcaíno, mercurio de Almadén, aguardiente, textiles estampados y papel catalanes, mantas y harinas de Castilla (estas últimas refinadas en Santander), manufacturas de diversa procedencia (peletería, jabón, calzado, sombreros, medias, cintas, quincallería, cordelería, herramientas), libros, obras de arte, instrumentos musicales, medicinas y objetos de devoción, sin olvidar un rubro muy importante, el de los *frutos* integrado fundamentalmente por productos andaluces como aceite, aceitunas, vino, vinagre, alcaparras, almendras, avellanas, pasas, ajos, chorizos, etc., aunque también eran andaluces otros géneros como la cerámica (trianera y ubetense), la seda granadina, el hilo de algodón cordobés y los sombreros sevillanos.

La aventura del Hércules

■ El navío *San Francisco de Paula* (a *Hércules*, fletado por la compañía de Llano y San Ginés, protagonizaría una excepcional aventura. Al verse sorprendido en Manila por la declaración de la guerra de las Trece Colonias, renunció a su inmediato regreso a España, dirigiéndose a Cantón para adquirir productos chinos y navegar desde allí a Acapulco para venderlos, quebrando así inopinadamente el monopolio del Galeón de Manila en el comercio transpacífico. No contento con ello, proseguiría su aventura visitando los puertos sudamericanos de Guayaquil y El Callao, antes de regresar a las costas asiáticas, concretamente al puerto portugués de Macao, de donde zarparía de nuevo para Acapulco y San Blas, antes de emprender una última travesía con destino a los puertos de Paita y de nuevo El Callao, adonde arribaría en 1785. De este modo, su travesía prefiguraría los destinos futuros de la Real Compañía de Filipinas.



Plano del puerto de Acapulco y Fuerza de San Diego, en la costa del Mar del Sur de Nueva España (1730).

ticularmente, mercantil de las islas Filipinas, así como para ofrecer a los mercaderes gaditanos una primera experiencia en el comercio directo desde Cádiz hasta los remotos confines de Asia.

Antes, los ministros de Carlos III habían creído llegado el momento de autorizar las primeras expediciones estrictamente comerciales entre Cádiz y Manila. Así, la primera licencia oficial para este tráfico fue otorgada en 1776 a la Compañía de los Cinco Gremios Mayores de Madrid, a la que se le concedía la facultad de registrar géneros en las naves de la Armada destinadas a Filipinas y, en el futuro, la de fletar sus propios barcos, así como la de instalar dos factores en Manila y en Cantón, en el sur de la China continental.

Tres años más tarde, en 1779, le fue otorgada una nueva licencia para el comercio directo con Manila a la firma gaditana de Llano y San Ginés, con autorización para remitir caudales, frutos y otros géneros desde Cádiz y para importar especias,

sederías y telas de algodón desde Manila, para cuyo fin la sociedad fletaría el mismo año el navío *San Francisco de Paula* (a *Hércules*, que sería protagonista de una singular aventura comercial.

Finalmente, Carlos III se decidiría a autorizar en 1785 la fundación de la Real Compañía de Filipinas, que recibió la exclusiva del comercio directo desde Cádiz con destino a las Filipinas y el resto de Asia, aunque con escala obligada en Manila. La compañía podía navegar por la ruta del cabo de Hornos, con escala en Montevideo y en El Callao, o por la ruta del Cabo de Buena Esperanza, con escala en Île de France y en Tranquebar (en la costa india de Coromandel), pero, muy particularmente, en Calcuta y en Cantón, antes de llegar a Manila, desde donde debía volver siempre en derechura a Cádiz, para evitar el tráfico desde Asia a América Sur al margen de los registros del Galeón.

Este tráfico directo desde las costas filipinas (o asiáticas en general) sería, sin

Carlos III autorizó en 1785 la fundación de la Real Compañía de Filipinas, que recibió la exclusiva del comercio directo desde Cádiz a las Filipinas y el resto de Asia, con escala obligada en Manila



Mapa de la bahía de Manila y ensenada de Súbic (1715).

Más información

■ Alfonso Mola, Marina

“La construcción naval andaluza en la flota gaditana del Libre Comercio”, *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, vol. II, Córdoba, 1995, pp. 241-273.

■ Alfonso Mola, Marina y Martínez Shaw, Carlos

“España y el comercio de Asia en el siglo XVIII. Comercio directo frente a comercio transpacífico”, en Lobato, Isabel y Oliva, José María (eds.): *El sistema comercial español en la economía mundial (siglos XVII-XVIII)*, Universidad de Huelva, 2013, pp. 325-380.

■ Díaz-Trechuelo Spínola, Lourdes

La Real Compañía de Filipinas Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, EEHA, 1965.

■ Fisher, John R.

Commercial Relations between Spain and Spanish America in the Era of Free Trade, 1778-1796 Liverpool, 1985.

■ García-Baquero, Antonio

Andalucía en la Carrera de Indias (1492-1824), 2ª ed., Universidad de Granada, 2002.

Aunque el reformismo de Carlos III buscaba soluciones para apuntalar el Antiguo Régimen, y no para subvertirlo, la Carrera de Indias se benefició de la aplicación de principios de racionalización

embargo, la aspiración permanente de los dirigentes de la sociedad, aunque no llegará a ser una realidad hasta más de diez años más tarde, ya en el reinado de Carlos IV.

La travesía directa entre Cádiz y Manila fue inaugurada el mismo año de 1785 por la fragata *Nuestra Señora de los Placeres*, que siguió la ruta del Cabo de Hornos, mientras las fragatas *Nuestra Señora de las Nieves* y *El Águila Imperial* navegaban al año siguiente por la ruta del Cabo de Nueva Esperanza. Ahora bien, en contra de lo dispuesto en primera instancia por Carlos III, el tráfico de la sociedad no se mantuvo solamente sobre este eje previsto de Cádiz-Manila, sino que incidió de manera impactante en el comercio transpacífico, no sólo debilitando la ruta tradicional del Galeón, sino creando un nuevo horizonte de relaciones mercantiles en todo el ámbito del Pacífico español.

En suma, aunque la política reformista llevada a cabo por Carlos III se mantuvo dentro de la lógica del absolutismo ilustrado que buscaba soluciones para el apuntalamiento del Antiguo Régimen, nunca para su subversión, la Carrera de Indias se benefició de la aplicación de principios de racionalización para conseguir un mejor rendimiento que se reflejó en el crecimiento del tráfico y en la nacionalización de las exportaciones y de los efectivos navales. En este contexto, Andalucía se vio favorecida por la aplicación de las iniciativas de la apertura del puerto único, la discriminación proteccionista en favor de los productos nacionales (frutos de la tierra andaluces) y el fomento de la construcción naval en los astilleros sevillanos, onubenses y, sobre todo, gaditanos. ■

La renovación cultural

Carlos III y la Ilustración en Andalucía

CARLOS MARTÍNEZ SHAW

UNED / REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

El desarrollo de la Ilustración en Andalucía (y en España) es un *continuum* que se despliega desde principios de siglo, con Felipe V, e incluso desborda la centuria, con Carlos IV. Por lo tanto, Carlos III muchas veces se limita a respetar y mantener las diferentes fundaciones que procedían de su padre, aunque también su reinado asista a la aparición de algunas creaciones radicalmente nuevas, como pudieron ser las Sociedades Económicas de Amigos del País. Del mismo modo, si Carlos III recoge el testigo de algunas significativas iniciativas anteriores (como la del patrocinio de las expediciones científicas de Ultramar), también transmite dicha preocupación a su sucesor, que impulsará otras empresas de idéntica índole, como la famosa expedición Malaspina, cuyos barcos, por cierto, se fabrican en La Carraca y salen de Cádiz en 1789 y vuelven a Cádiz en 1794.

El movimiento académico se había desarrollado en Andalucía, particularmente en Sevilla, a todo lo largo de la centuria, pero el nuevo monarca amparó las instituciones existentes, que siguieron dando muestras de su vitalidad, mediante la publicación de sus Memorias, como hizo la Real Academia de Buenas Letras (aunque sólo para el año 1773) o, con admirable continuidad, la Real Academia de Medicina, que además instauró cursos de botánica (la ciencia del siglo) y mantuvo un jardín botánico en su sede de la calle de Armas.

Del mismo modo, la Real Academia de Bellas Artes, que

había nacido en 1759 (el año de la llegada de Carlos III desde Nápoles), obtuvo gracias a la tenacidad del oidor Francisco

de Bruna la protección y una subvención anual del soberano, antes de transformarse en la Real Escuela de las Tres Nobles Artes, bajo la dirección de Pedro del Pozo y con la colaboración como docentes del pintor Juan de Espinal, el escultor Blas Molner y los arquitectos Miguel Guerrero y Lucas Cintora.

SOCIEDADES ECONÓMICAS. Por el contrario, sería a partir de su oficialización por parte del gobierno y la fundación de la Matritense, cuando se desplegaron en Andalucía las Sociedades Económicas de Amigos del País, sin duda la institución más representativa del reformismo ilustrado. La respuesta entusiasta de la localidad de Vera en 1776 fue seguida por la fundación de numerosas sociedades patrióticas a todo lo largo de la geografía andaluza. En algunos casos, la iniciativa apenas si prosperó, como ocurrió en Écija, Constantina, Alcalá de los Gazules, Medina Sidonia, El Puerto de Santa María y Vejer de la Frontera (en el Reino de Sevilla), Guadix (en el Reino de Granada), Quesada (en el Reino de Jaén) y Montilla, Priego, Bujalance, Baena, Cabra y Aguilar de la Frontera (en el Reino de Córdoba). En otros casos, la movilización fue tardía, más allá de los límites del reinado, como ocurriera en Córdoba (promovida en 1779, pero sin estatutos hasta 1805), Málaga (que ante la oposición del Consulado de Mar y Tierra no obtuvo sus estatutos hasta 1790), y Jaén (con sus estatutos igualmente aprobados en 1790). En otros casos, las sociedades, constituidas en plena euforia, pronto fueron víctimas del desencanto y se sumieron en una prolongada atonía.

Sin embargo, algunas progresaron y dieron vida a amplios programas de reformas. Así, Sevilla, que contó desde el primer momento con la colaboración de figuras de la talla de Gaspar Melchor de Jovellanos (a la sazón oidor de la Audiencia), Francisco de Bruna, el conde del Águila, Martín de Ulloa o Ignacio Luis de Aguirre, funcionó a través de tres comisiones (Agricultura e Industria, Comercio y Navegación y Artes

LA ANDALUCÍA POSIBLE

La Ilustración nació como un movimiento espontáneo de renovación cultural. Sin embargo, muy pronto la Monarquía asumió buena parte de las propuestas reformistas que circulaban en los medios cultivados del país y ofreció su protección al movimiento. Madrid, como sede al mismo tiempo de la Corte y del Gobierno, no sólo asumió el papel protagonista del programa de reformas, sino que además actuó como centro de atracción de las más prominentes figuras del pensamiento, de la literatura o del arte de la época. Se produjo un fenómeno de “fuga de cerebros” desde las provincias hacia el centro de decisión política. Algunos relevantes nombres andaluces aparecen vinculados a las iniciativas reales o gubernamentales, mientras que Andalucía produce su propia versión provincial de las Luces, cuyo desarrollo se extiende a todo lo largo del siglo.





La botánica fue, sin duda, la ciencia del siglo de la Ilustración.

El desarrollo de la Ilustración en Andalucía (y en España) es un continuum que se despliega desde principios de siglo, con Felipe V, e incluso desborda la centuria con el reinado de Carlos IV

y Oficios), fundando ya en 1778 las dos primeras escuelas en las parroquias de Triana y San Lorenzo (que daban clase de primeras letras y de hilado a doce niñas cada una) hasta llegar a mantener en 1786 un total de 18 escuelas gratuitas (donde se enseñaba a unos quinientos niños), además de organizar en 1780 un aula de matemáticas en el antiguo Colegio de San Hermenegildo de la Compañía de Jesús. Al margen de la sociedad de la capital, merece mención la de Osuna (con estatutos aprobados en 1780), que en sólo una década consiguió establecer un orfanato para niñas desamparadas y dos escuelas de primeras letras, además de patrocinar una Tertulia Matemática, pese a la orientación agrarista que presidió la mayor parte de sus afanes.

Si Cádiz no constituyó ninguna sociedad patriótica, ya que el Consulado parecía

asumir las mismas funciones de fomento (aunque en realidad ello no fue así hasta después del reinado de Carlos III), en otras localidades próximas funcionaron con éxito. Este fue el caso de Jerez de la Frontera, que después de un intento fracasado, tras constituirse estatutariamente, en 1786, pudo organizar enseguida varias escuelas de primeras letras, hilado, dibujo y pasamanería. Sanlúcar de Barrameda (fundada en 1781) también montó la característica escuela de hilados, pero además procedió al fomento de diversos ramos de la economía que podrían convenir a su territorio (curtidos, salazones, rubia, grana, cáñamo, moreras e incluso patatas), así como a la creación de un hospicio para niñas huérfanas y un jardín botánico.

Finalmente, Puerto Real, además de poner en pie la consabida escuela para ni-

ñas, montó algunos telares para la fabricación de diversos tejidos ordinarios y de medias de seda.

Por su parte, la Sociedad Económica de Granada (con estatutos aprobados en 1777) consiguió algunos significativos resultados, como la institución de una Escuela de Diseño o de Nobles Artes, la puesta en funcionamiento de un taller de hilados en el barrio del Albaicín y el fomento del cultivo de la morera. Otras sociedades surgieron en otros lugares del reino granadino, como Almuñécar (volcada desde 1778 en el fomento de la producción de azúcar), Baza (que desde 1785 creó una escuela y un montepío de labradores, además de promover la plantación de olivos y árboles frutales), Motril (que, activa sólo desde 1787, creó una escuela de labradoras) y Vélez-Málaga (que desde 1783 se ocupó de regir la inevi-



table escuela de hilados para niñas, pero que no fue capaz de vencer las resistencias tradicionales a la hora de sustituir la leña por el carbón mineral en la producción de azúcar).

En el Reino de Córdoba, la única sociedad que fue capaz de promover iniciativas de fomento fue la de Lucena (aprobada en 1780), que intervino en la modernización de los métodos de labranza y contribuyó a la creación de una fábrica de loza. Del mismo modo, en el Reino de Jaén, sólo funcionó realmente la Real Sociedad Económica de los Verdaderos Patricios de Baeza, que desde 1775 se preocupó de la introducción de nuevos cultivos (cáñamo, lino, maíz) de la difusión de los telares de paños y bayetas y del establecimiento de escuelas de primeras letras y de dibujo.

La expulsión de los jesuitas decretada en 1767 desposeyó a la región de un personal docente altamente cualificado, que regentaba un total de 28 colegios. Este fue el vacío que intentaron rellenar las nuevas fundaciones escolares de las sociedades patrióticas, así como toda otra serie de instituciones creadas por las autoridades. Por poner un ejemplo, en Cádiz las clases de los jesuitas fueron retomadas por José Carbonel como director de estudios nombrado directamente por el Consejo de Castilla, mientras se recurría también a una serie de preceptores de gramática con licencia municipal y a una serie de academias autorizadas oficialmente, como fue el caso de la creada por Juan Antonio González Villarrubia Cañaveras para la enseñanza de idiomas, geografía e historia, la del abate Marchal para el estudio de idiomas, dibujo y matemáticas, la de Dionisio O'Drescal con idéntico programa o, finalmente, la de Esteban Carratalá para impartir matemáticas.

OLAVIDE Y LA UNIVERSIDAD. Del mismo modo, la salida de la Compañía concienció

Estas alegorías circulares de Goya

—el comercio, la industria y la agricultura— expresan los ideales de la Ilustración, así como las ideas de progreso de las Sociedades Económicas de Amigos del País.

al gobierno de Madrid sobre la necesidad de impulsar una reforma de las universidades en toda España, y naturalmente en Andalucía. El primer ensayo en este sentido recayó sobre una de las figuras más emblemáticas de la Ilustración andaluza, Pablo de Olavide, un peruano desde hacía tiempo instalado en España. Su Plan de Estudios para la Universidad de Sevilla (aprobado por el Consejo de Castilla en 1769) marcó las pautas no sólo para la reforma universitaria en la región, sino en todo el reino. Olavide procedió a separar la Universidad propiamente dicha del colegio de Santa María de Jesús, trasladando en 1771 las instalaciones de la institución a la Casa Profesa de la Compañía, mientras el colegio quedaba en su viejo solar de la Puerta de Jerez. A continuación abordó la secularización de los estudios, impuso la regularidad de los cursos y controló la asistencia de los estudiantes a las aulas. Los resultados se plasmaron en la formación de grupos selectos de universitarios que produjeron un relevo generacional en la administración y en la vida intelectual.

Sin embargo, esta primera reforma universitaria de los tiempos modernos no llegó a alumbrar una auténtica modernización científica de los contenidos de la enseñanza, lo que no evitó los desaforados ataques por parte de los estamentos más reaccionarios, como los censores del Santo Oficio, cuyas invectivas fueron recogidas por Francisco Aguilar Piñal: “Estas máximas son las mismas que las de Wiclef, Calvino, Lutero, Melanton, Molinos, Quesnel y otros herejes”, por lo que “parecía conveniente tomar

sobre este plan alguna providencia que sirviese a la vindicta pública de la Nación y de la religión cristiana, porque son anti-evangélicos sus proyectos”. En fin, se trataba de fieles seguidores de la Iglesia Católica, siempre tan tolerante y progresista.

Y si esto ocurría en Sevilla, más superficial fue el impacto de tales iniciativas sobre las restantes universidades andaluzas. La de Granada se trasladó igualmente a la casa de la Compañía en 1769, del mismo modo que se procedía a la separación de la Universidad respecto de los colegios mayores, un primer paso obligado en una política de renovación. Por el contrario, el nuevo Plan de Estudios (no aprobado hasta 1776) quedó reflejado sólo sobre el papel al disponerse un aplazamiento de su implantación efectiva, lo que dejaba en mera utopía su buena intención de crear nada menos que 33 cátedras (carentes por el momento de toda dotación económica) de Filosofía, Matemáticas, Jurisprudencia y Medicina. En cuanto a las “universidades silvestres” de Baeza y Osuna, prosiguieron su imparable decadencia a lo largo de todo el siglo.

Un espacio habitual para el despliegue de las inquietudes intelectuales fue el de las tertulias, convertidas en lugares de discusión de las ideas más avanzadas que llegaban de allende las fronteras. La más famosa fue, sin duda, la del asistente Pablo de Olavide, que tenía lugar diariamente en sus aposentos del Alcázar y en la que una serie de selectos concurrentes (nada menos que Antonio de Ulloa, Martín de Ulloa y Cayetano Valdés, el vasco Ignacio Luis de Aguirre, el toledano Cándido María Trigueros, autor más tarde de *Los menestrales*, o el asturiano Gaspar Melchor de Jovellanos, oidor por entonces de la Audiencia de Grados) hablaban, según un programa cuidadosamente diseñado, de filosofía, religión, ciencia y literatura.

La música hacía acto de presencia en el concierto semanal, mientras el amor al

La tertulia más famosa fue la de Pablo de Olavide, que tenía lugar en sus aposentos del Alcázar y en la que se daban cita Antonio de Ulloa, Cayetano Valdés, Cándido María Trigueros y Gaspar Melchor de Jovellanos (en la imagen).

teatro llevó a la redacción de un reglamento para el establecimiento que funcionaba en la calle de San Eloy y a la creación de una Escuela Dramática (algunos de cuyos aventajados alumnos serían requeridos incluso por la Corte madrileña), así como a la traducción de numerosas tragedias francesas y a la composición de obras tan señaladas como la zarzuela titulada *El hijo de Ulises* del sevillano Antonio González de León y a una de las obras más emblemáticas de la sensibilidad del siglo, *El delincuente honrado* de Jovellanos.

IMPRENTAS Y BIBLIOTECAS. El número de bibliotecas, librerías e imprentas también siguió siendo modesto. De todos modos, se conocen varios ejemplos de espléndidas bibliotecas. Así, en Cádiz, el abogado Vicente Pulciani reunió un total de más de dos mil volúmenes (más de novecientos títulos), mientras el comerciante riojano Sebastián Martínez llegaba a contar con más de mil volúmenes, al tiempo que se distinguía también como coleccionista, llegando a reunir entre sus casas de Cádiz y Madrid la considerable cifra de 572 cuadros, entre los cuales la tradición barroca se veía complementada por la pintura contemporánea con obras de Anton Rafael Mengs y de Francisco de Goya, que no en vano fue autor de su retrato. Sin embargo, el caso más singular fue el de Miguel de Espinosa, conde del Águila, que pudo reunir en su residencia sevillana una biblioteca de más de diez mil títulos, si contamos los libros, los impresos y los manuscritos, que puso a disposición de eruditos e investigadores.

La erudición fue otro de los signos de la cultura de las Luces. No es posible señalar todas las obras de alguna consideración que se publicaron en Andalucía en el reinado de Carlos III, aunque siempre puede acudir con provecho al famoso ensayo de Juan Sempere Guarinos editado entre 1785 y 1789. En Granada, Luis José Velázquez,



Museo del Prado.

marqués de Valdeflores, recibiría del marqués de Ensenada el encargo de recoger noticias y documentos sobre la historia de España, convirtiéndose en uno de los pioneros de un nuevo género literario con la publicación en 1765 de los resultados de sus indagaciones en su *Noticia del viaje de España*. También trabajaron en la misma ciudad los franciscanos cordobeses Pedro y Rafael Rodríguez Mohedano, cuya monumental *Historia literaria de España* (que sólo llega hasta el gran poeta latino Lucano) iría apareciendo entre 1766 y 1791.

Finalmente, el renovado interés por el pasado musulmán de Andalucía desembocaría en la tardía publicación, en 1787

y 1804, por la Academia de Bellas Artes de San Fernando, de los dos volúmenes de estampas de las *Antigüedades Árabes de España*. En el Reino de Sevilla es la historia local la que inspira a los eruditos más conocidos, como es el caso de Juan Agustín de Mora, autor de una *Huelva ilustrada* publicada en 1761, o el de Fermín Arana de Varflora (seudónimo de Fernando Díaz Valderrama), cuyo *Compendio histórico de Sevilla* aparece en 1766.

FUGA DE CEREBROS. La literatura andaluza no contó con demasiados nombres conocidos en el reinado de Carlos III. A esta falta de un clima literario de altura

La prensa del XVIII

■ Uno de los instrumentos más característicos de la difusión de las Luces fue la prensa. En este sentido, el reinado de Carlos III asistió a la aparición de varias publicaciones periódicas, prácticamente en todas las capitales andaluzas: *La Gacetilla Curiosa de Granada* (1764), el *Semanario Malacitano* (1765), *El Correo de Sevilla* (1781) y, sobre todo, *La Pensadora Gaditana*, editada por Beatriz Cienfuegos a lo largo del año 1763 y que desde su mismo título denunciaba cuál era su modelo, el periódico madrileño de José Clavijo y Fajardo, con su preocupación por la crítica de la sociedad y sus costumbres. Sin embargo, las tiradas fueron cortas (aunque su efecto se ampliara por las sucesivas lecturas del mismo ejemplar o incluso por las lecturas en voz alta ante varios interesados) y la duración de su publicación efímera en la mayoría de los casos.

tal vez debió contribuir el ya mencionado fenómeno de la fuga de cerebros que caracterizó a todos los centros provinciales de la Ilustración. Así, uno de los más relevantes escritores del reinado publicó la mayor parte de su obra en Madrid, aunque finalmente viniera a morir a Gibraltar en 1782. En efecto, el gaditano José Cadalso pasó muchos años en la Corte, donde escribió sus tres grandes obras: *Noches lúgubres* (aparecida póstumamente), *Los eruditos a la violeta* (de 1772) y *Cartas marruecas* (también aparecida póstumamente), donde los moros sustituyen a los persas de Montesquieu a la hora de lanzar su ácida crítica contra la sociedad española de su momento.

A su lado quizás sólo haya que situar al excelente comediógrafo, también gaditano, Juan Ignacio González del Castillo, creador a la vez ilustrado y popular, asiduo de la casa del cónsul hamburgués Juan Nicolás Böhl de Faber y de su esposa, Frasquita Larrea. Buen conocedor de la vida cotidiana de la ciudad y preciso observador del cambio de las costumbres, el autor produciría sus mejores sainetes en las últimas décadas del siglo: *El café de Cádiz*, *El triunfo de las mujeres* y *El día de toros en Cádiz*.

La vida de sociedad se completaba naturalmente con la asistencia a los espectáculos públicos. Para los ilustrados, el de mayor relieve era el teatro, que debía



El comerciante riojano Sebastián Martínez reunió entre sus casas de Cádiz y Madrid la considerable cifra de 572 cuadros.

Goya retrató a Sebastián Martínez en 1792. The Metropolitan Museum of Art.

convertirse en escuela de moral y en vehículo de los grandes debates ideológicos de una sociedad progresiva. Cádiz tuvo varias salas para las representaciones teatrales y musicales, cada una de ellas especializada en un determinado género. Así, por un lado, funcionó un teatro español de comedias, mientras, por otro, se hacía oír la voz de las dos comunidades extranjeras más numerosas mediante la creación de un teatro francés para la representación de comedias y de óperas en este idioma y otro teatro para la ópera italiana. También hay que mencionar, por último, los conciertos y los bailes de salón, en la época en que triunfa el minué, la gavota y el rigodón.

Como es bien sabido, frente al teatro, los ilustrados por regla general se pronunciaron en contra de la fiesta de toros, considerada como un símbolo de barbarie y de incultura, en las antípodas de los ideales del Siglo de las Luces. Sin embargo, y pese a que el máximo debelador de los festejos

taurinos fue el gaditano José Vargas Ponce (autor de una famosa *Disertación sobre las corridas de toros*, elaborada pacientemente y leída ante la Real Academia de la Historia en 1807), la afición a los toros se expandió por toda Andalucía, donde surgieron las primeras plazas de fábrica, como las de Ronda (inaugurada en 1785) y Sevilla (que se dio por concluida en 1786, aunque en realidad sólo se hubiera construido una tercera parte de la misma). Ambos cosos están relacionados con la presencia en aquellas ciudades de los tres toreros más emblemáticos de la época, el rondeño Pedro Romero y los sevillanos Joaquín Rodríguez, *Costillares*, y José Delgado, *Pepe-Hillo*.

ARTE Y ARQUITECTURA. El Setecientos prodigó naturalmente las intervenciones para imponer una urbanización más racional de las distintas poblaciones. Sin embargo, se abordaron pocas obras arquitectónicas de gran aliento, entre las cuales

El talante progresista de las más relevantes creaciones culturales de la época les granjeó no pocas incomprensiones e, incluso, una abierta resistencia de los grupos más conservadores, en especial de la Iglesia

quizás deba destacarse la catedral nueva de Cádiz, obra de un selecto grupo de profesionales que supieron hacer airoosamente la transición del barroco tardío al neoclásico a lo largo del siglo que duró la construcción del templo, iniciada por Vicente Acero (diseñador de los planos en 1722) y continuada por Gaspar Cayón (al frente de las obras entre 1739 y 1757) y por Torcuato Cayón (que las dirigiría entre 1757 y 1783), sin duda uno de los más destacados arquitectos de la época.

Dentro de un panorama que no resulta muy halagüeño, el logro más emblemático de las Luces en el terreno de la producción artística quizás sea el edificio del Oratorio de la Santa Cueva de Cádiz. Construido por iniciativa del sacerdote veracruzano José Sáenz de Santamaría, más tarde marqués de Valdeñigo y heredero de la fortuna de la familia, lo más significativo es la colaboración de toda una serie de grandes maestros en todas las ramas del arte. Así, las trazas neoclásicas se deben a dos arquitectos locales (el ya citado Torcuato Cayón y Torcuato Benjumeda), mientras que las esculturas corren a cargo de los italianos Juan Gandulfo y Jacome Vaccaro y el andaluz Manuel González llamado El Granadino, los bajorrelieves son de la mano del riojano Cosme Velázquez (que sería profesor de escultura de la Escuela de Nobles Artes de la ciudad) y las obras pictóricas se reparten entre el artista alemán vecindado en la ciudad Franz Riedmayer (“Virgen del Refugio de los Pecadores”), el italiano Antonio Cavallini y una serie de artistas contratados especialmente para decorar los lunetos de la misma capilla: Francisco de Goya, José Camarón y Zacarías González Velázquez, que aportan el clasicismo madrileño de la Academia de San Fernando. Es decir, los mecenas gaditanos, a falta de figuras locales de prestigio, podían hacer venir a los mejores artistas plásticos del momento, del mismo modo que, para la inauguración de la capilla subterránea en 1783, podían permitirse el lujo de estrenar el oratorio *Las Siete Palabras*, compuesto para la ocasión por Franz Joseph Haydn.

Recurrir al músico austríaco tampoco era extraño dado el modesto panorama de la música andaluza de la época, donde, sin embargo, se contó con grandes organistas

(como en las catedrales de Sevilla y Málaga) y excelentes maestros de capilla (como en la Capilla Real de Granada), amén de algunos autores de zarzuelas y tonadillas (como Antonio Guerrero, uno de los pioneros del género, autor de *El indiano* y *la gitana*, en 1764) y algún valioso teórico musical, como Fernando Ferandiere, vinculado a la catedral malagueña y autor de un famoso *Prontuario para el instrumento de violín* y cantor (publicado también en Málaga en 1771).

RESISTENCIA A LOS CAMBIOS. Sin embargo, el talante progresista de las más relevantes creaciones culturales de la época les granjeó no pocas incomprensiones y, aún más, una abierta resistencia de los grupos más conservadores, especialmente en el ámbito eclesiástico. Así, el más conocido debelador de la Ilustración fue el capuchino fray Diego José de Cádiz (natural de Ubrique), un fanático predicador, un energúmeno que alcanzó notoriedad por su campaña contra la implantación de los estudios de economía política en la Universidad de Zaragoza y que no dejó de significarse en furibundas actuaciones contra los valores que inspiraban la cultura de las Luces.

Otro de los máximos representantes del ultraconservadurismo fue Fernando de Ceballos (natural de Espera), monje jerónimo de San Isidoro del Campo, autor de una obra en seis volúmenes (1775-1776) cuyo título lo dice todo: *La falsa filosofía, o el ateísmo, deísmo, materialismo y demás nuevas sectas convencidas del crimen de Estado contra los soberanos y sus regalías, contra los magistrados y potestades legítimas*. Y también serían andaluces los más destacados publicistas reaccionarios de la generación siguiente, el capuchino Rafael Vélez (natural de Vélez-Málaga), autor de *Preservativo contra la irreligión* (1812), y el dominico Francisco Alvarado (natural de Marchena), que se hizo llamar, bien expresivamente, *El Filósofo Rancio en su Cartas* (publicadas en 1824-1825).

Sin duda, la Ilustración tuvo empecinados enemigos en Andalucía (como en otras partes de España), pero no por ello dejó de arrojar su semilla a favor de la razón y la libertad. Sin este mantillo ideológico, no hubiera sido comprensible la eclosión del movimiento liberal que tuvo una primera culminación en las Cortes de Cádiz. ■



Se abordaron pocas obras arquitectónicas de gran aliento, entre las cuales quizás deba destacarse la catedral nueva de Cádiz.

Banco de imágenes del IAPH.

Más información

- **Bustos, Manuel**
Historia de Cádiz. Los siglos decisivos
Editorial Sílex, Madrid, 1990.
- **Aguilar Piñal, Francisco**
La Sevilla de Olavide
Ayuntamiento de Sevilla, 1966. Reeditado en 1995 y 2015.
- **Enciso Recio, Luis Miguel**
Las Sociedades Económicas en el Siglo de las Luces
Real Academia de la Historia, Madrid, 2010.
- **Gay Armenteros, Juan y Viñes Millet, Cristina**
La Ilustración andaluza
Editoras Andaluzas Reunidas, Sevilla, 1985.
- **Martínez Shaw, Carlos**
El Siglo de las Luces. Las bases intelectuales del reformismo
Temas de Hoy, Madrid, 1996.
- **Prieto, Antonio (dir.)**
Historia de Andalucía, t. V. La Cultura Andaluza
Fundación Lara, Sevilla, 2006.

Francisco Aguilar Piñal

“El Setecientos ha sido menospreciado por muchos historiadores andaluces”

ALICIA ALMÁRREGUI ELDUAYEN

CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES



LA ANDALUCÍA POSIBLE

Francisco Aguilar Piñal es el gran experto en el siglo XVIII español. Nacido en Sevilla en 1931, su carrera académica ha discurrido en Madrid donde ha ejercido como Profesor de Investigación del Instituto Cervantes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Autor de más de sesenta libros y centenares de artículos, ha recibido numerosos premios y nombramientos académicos. Investigador, humanista bibliófilo, erudito y buen divulgador, entre todos sus trabajos, destaca su monumental *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII* (1981-2002) en diez tomos, de consulta obligada para todos los investigadores del setecientos español. *La Sevilla de Olavide* (con tres ediciones) o los cuatro tomos de reciente aparición sobre Carlos III y la corte titulados *Madrid en tiempos de su mejor alcalde* (editorial Arpejo) forman parte del enorme corpus intelectual de este historiador de la cultura.

“Quienes tengan más de 50 años recordarán que el siglo XVIII estaba ausente de los planes de estudio, tanto en el Bachillerato como en la Universidad. Del Siglo de Oro se pasaba al Romanticismo, porque desde Menéndez Pelayo el Setecientos cayó en desgracia”

Nacido en Sevilla, estudió Filosofía y Letras en Murcia y en Madrid. ¿Qué le impulsó a salir de Andalucía?

A mediados del siglo XX no existía todavía en la Universidad de Sevilla un departamento específico de Filología. Pero tuve la suerte de asistir a las clases de los mejores filólogos españoles de la época: Ángel Balbuena Prat, Mariano Baquero Goyanes, Rafael Lapesa y Dámaso Alonso, entre ellos. Este último me dirigió la tesis de licenciatura sobre Manuel Reina, un poeta andaluz, de Puente Genil, preterido por la crítica, aunque fue el iniciador del Modernismo literario, gloria que después le arrebataron los poetas hispanoamericanos. Mi tesis se publicó en 1968 con el título de *La obra poética de Manuel Reina*.

¿Cómo fue su tránsito de la Filología a la Historia?

Después de terminar mi carrera universitaria volví a Sevilla, donde ocupé un puesto de Ayudante de Literatura durante cuatro años en la cátedra de López Estrada, quien dirigió mi tesis de doctorado. Aquí ocurrió el cambio, ya que, habiéndose percatado de mi inclinación a la investigación documental, me propuso un tema de tesis más histórico que literario: el origen y primeros años de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, cuyo archivo permanecía virgen. Se puede decir que en esos años de trato diario con el archivo académico mi vocación filológica quedó supeditada a la crítica histórica, con bastante éxito, por cierto, ya que la tesis consiguió el primer premio del CSIC en 1962.

¿Fue su primera investigación sobre el Setecientos?

Sí, el estudio del archivo académico no sólo me valió para culminar mi tesis, sino que me señaló el camino a seguir en el futuro. Ya no podría escapar a la tentación de

sacar provecho a tanto trabajo. La cantidad de documentación reunida, en archivos y bibliotecas nacionales y extranjeros, me permitió sacar a la luz mi estudio *La Sevilla de Olavide, Historia de Sevilla en el siglo XVIII, La Universidad de Sevilla en el siglo XVIII*, tres series de *Temas sevillanos* (1972-1998) y *Sevilla y el teatro en el siglo XVIII*. Además, me puso en la pista de un académico de aquella época, casi desconocido, cuya biografía tracé por primera vez, y que fue publicado por el CSIC en 1987, con elogios de la crítica especializada: *Un escritor ilustrado: Cándido María Trigueros*.

El gran reformador ilustrado Pablo de Olavide ha sido uno de los protagonistas principales de sus trabajos. ¿Cómo lo descubrió?

Aunque me tropecé varias veces con Olavide al redactar mi tesis, debo reconocer que el impulso de estudiar su obra me vino al leer la biografía de Marcelin Défourneaux, que me abrió los ojos sobre su importancia para la historia de Andalucía. Fue Asistente de Sevilla y al mismo tiempo Intendente de las Nuevas Poblaciones de Andalucía, con la capital en La Carolina. Un hombre que perdió el favor del rey Carlos III, a cuya política de modernización había contribuido con entrega y eficacia, por culpa de los frailes que se oponían a las reformas. También he escrito algo sobre los panfletos y falsas y grotescas denuncias que lo llevaron a la prisión y al destierro. Su reivindicación pasa por señalar con el dedo a los fanáticos religiosos (agustinos, capuchinos y jerónimos de la Cartuja sevillana) que se burlaron de él, lo denunciaron en infames sátiras y consiguieron que la Inquisición lo persiguiera con saña. Me basta con resaltar el nombre del jerónimo sevillano, enemigo acérrimo de las *Luces*, fray Fernando Cevallos.

¿Cree usted que el esplendor de las etapas que preceden (y siguen) al Setecientos — Siglo de Oro y Cortes de Cádiz— han contribuido a que esta etapa, fundamental para entender el tránsito hacia la Andalucía contemporánea, haya sido objeto de una atención menor? ¿Hubo un antes y un después tras las celebraciones del bicentenario de la muerte de Carlos III en 1988?

Quienes sean mayores de 50 años recordarán que el siglo XVIII estaba ausente de los planes de estudio, tanto en el Bachillerato como en la Universidad. Del Siglo de Oro (por cierto, esta expresión fue un hallazgo del XVIII) se saltaba al Romanticismo, porque el XVIII estaba en desgracia desde Menéndez Pelayo y no se consideraba interesante ni su historia ni su literatura. La exaltación de Carlos III en 1988 no hizo más que reforzar el interés por el “Siglo ilustrado” que el hispanismo extranjero había fomentado con sus estudios desde mediados del siglo XX. Cádiz y la primera constitución española están en la raíz de ese interés, como lo están las Nuevas Poblaciones y la actuación de Olavide como Asistente de Sevilla.

¿Qué significa su afirmación de que “Carlos III de Borbón se formó en Sevilla”?

Imagino que más de un lector pondrá cara de extrañeza al leer que “Carlos III de Borbón se formó en Sevilla”. Dicho así, de forma tan escueta, puede no ser totalmente cierto, pero tampoco es una afirmación gratuita, aunque requiere una explicación detallada y extensa que la avale. Está relacionada con el *Lustro de la Corte en Sevilla*, es decir, los cinco años que vivieron en el alcázar sevillano los miembros de la Real Familia que habían asistido en Badajoz a la boda del infante don Fernando con la portuguesa Bárbara de Braganza, después reyes de España. En esos años, el primogé-

“La grandeza del rey Carlos III consiste en que, con timidez y sin enfrentarse abiertamente al estamento conservador, abrió los cauces de la libertad, entendiendo que sin ella no se conseguiría ni la pública felicidad ni la modernización de España”

nito de Isabel de Farnesio, el infante don Carlos, entonces un adolescente de trece años, completó su formación escolar con la fascinación que a cualquier chico de esa edad le produce la singularidad y belleza de los monumentos, los colores y los olores únicos de Andalucía. Las frecuentes charlas con el lego fray Sebastián hicieron mella religiosa en su ánimo, hasta el punto de pedir al Vaticano su canonización, siendo ya rey de España. No lo consiguió pero su vida religiosa fue ejemplar.

¿Por qué se marchó Carlos III de Sevilla?

En 1731, año en que murió su abuelo materno el duque de Parma, sin hijos, el azar determinó el futuro próximo del infante. Le tocó en herencia la soberanía del ducado, con residencia en el palacio Pitti de Florencia, la ciudad de los Medici. En el larguísimo viaje por tierra, desde Sevilla hasta llegar a las costas de Italia, Carlos tuvo ocasión de conocer mejor Andalucía, viajando con un numeroso séquito a través de los boscosos caminos de Despeñaperros, imagen que le vendría a la mente muchos años después al crear las Nuevas Poblaciones para colonizar tierras baldías, combatir el bandolerismo y fomentar la agricultura andaluza. Los casi treinta años que reinó en Nápoles y Sicilia le valieron de insuperable experiencia para el gobierno posterior de la Monarquía Hispánica, caso único en las monarquías de Europa.

¿Sería acertado afirmar que la sociedad andaluza estuvo dividida entre reformistas y conservadores?

Desde luego. Pero no solamente en el ámbito andaluz, sino en toda la sociedad española, sustentada en el privilegio y la desigualdad. La mitad de la población era analfabeta, no sólo en el campo, sino también en las ciudades, conformista, católica y monárquica por tradición. Lo que convierte al siglo XVIII en un “Siglo ilustrado” es, precisamente, la necesidad creciente de aumentar los saberes que eran moneda corriente en Europa. La grandeza del rey Carlos III, aun siendo rey “absoluto” (que



no “despótico”) consiste precisamente en que, aunque con timidez y sin enfrentarse abiertamente con el estamento conservador, abrió los cauces de la libertad, entendiendo que, sin ella no se conseguiría ni la pública felicidad ni la modernización de España.

La división ideológica en el siglo de la Ilustración es tan evidente como en todas las etapas de la historia. Un solo ejemplo, pero muy significativo, es el que narra en su excelente novela *Hombres buenos* (2015), el académico Arturo Pérez-Reverte, único que lo puede hacer con conocimiento de causa. La trama recoge la división ideológica en la mismísima Real Academia Española, parte de cuyos miembros se oponen a la compra de la Enciclopedia francesa, y organizan un complot violento para impedirlo.

¿Cree usted que esa división ideológica se mantuvo en centurias posteriores?

No me gusta hablar de ideologías, sino de mentalidades, concepto mucho más amplio y complejo, como nos enseñó José Antonio Maravall. El liberalismo, que nace en el reinado de Carlos III va modifi-

cando las mentalidades, conforme se suceden las generaciones. ¿Quién puede creer que un andaluz de la Guerra de Sucesión puede pensar lo mismo que sus nietos o biznietos coetáneos de las Cortes de Cádiz? La división del pensamiento humano, por mucho que varíe, siempre estará presente en la vida. Ni somos muñecos de madera ni cerebros uniformes. Hay tantas formas de pensar como individuos, y ningún poder, humano o divino, conseguirá jamás el pensamiento único, que nos convertiría en robots, al servicio de alguien.

¿Qué motivó a la Monarquía a firmar la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767?

La expulsión de los jesuitas en toda la Monarquía Hispánica el año 1767 ha sido motivo de escándalo y de reprobación del rey Carlos III, por impío y cruel. Nada más erróneo. Este rey era tan devoto católico como el que más y la expulsión no tuvo motivos religiosos, sino políticos. Corrió el bulo, infundado, de que los jesuitas estaban propagando, en secreto, la falsa idea de que el rey era hijo del cardenal Alberoni. Esto sólo hubiera bastado para promover la ira de cualquiera, pero no explicaría que esa ira se hubiera extendido a otros países europeos, que también los expulsaron. No se puede sostener la tesis de la persecución de los políticos ilustrados (aunque los hubo), sabiendo que desde el siglo anterior ya se habían ido publicando folletos clandestinos en toda Europa contra la Compañía.

El propio rey dijo a sus confidentes que “guardaba en su corazón el motivo de la expulsión”. Más allá de las cábalas que se puedan hacer, Carlos trató con caridad y munificencia a los jesuitas expulsos: les permitió que llevaran sus pertenencias, les procuró auxilio para que la travesía hasta los Estados pontificios fuera más llevadera; les dio licencia para publicar sus libros en España y se mantuvo informado de sus necesidades. Esto no impide que se pueda considerar cruel y desatinada la expulsión, que dejaba abandonada

“Cádiz hereda el monopolio comercial de Sevilla y se convierte en la capital más culta y cosmopolita del sur de España; Olavide organiza las Nuevas Poblaciones y restablece el teatro en Sevilla... Muchas son las realidades que desmienten la idea de un ‘atraso’ andaluz”

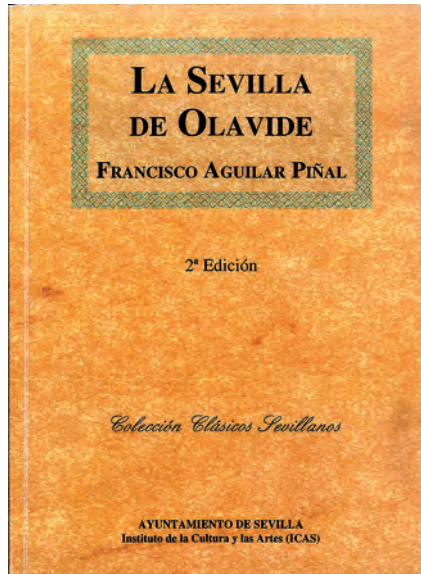
la mejor educación de sus colegios en la España de la Ilustración. Pero no es menos cierto que todos los obispos (siete) que formaban parte del Consejo de Castilla aprobaron la medida y que las demás órdenes religiosas se frotaron las manos y celebraron con alegría la condena de sus grandes rivales en la vida espiritual de la católica España.

El monarca Carlos III creó el Archivo de Indias para reunir en un solo lugar los documentos referentes a Indias hasta entonces dispersos en Simancas, Cádiz y Sevilla. ¿El combate contra la leyenda negra fue una de las obsesiones del rey ilustrado?

Felipe II y la leyenda negra estaban ya muy lejos, pero la opinión europea se mantuvo (quizás por envidiosa rivalidad con el imperio hispánico) en sus ideas negativas sobre el pueblo español, que fueron recogidas en la *Encyclopédie* de Diderot a mediados del XVIII, y más tarde (1784) en la más breve *Encyclopédie méthodique*, que incluía la ofensa pública más grave que se había hecho nunca a España, con la firma de un filósofo antiespañol, Masson de Morvilliers, que se preguntaba “¿Qué le debe Europa a España?”. Los españoles más cultos del momento se revolviéron contra este artículo y Carlos III ordenó una protesta diplomática. La creación del Archivo de Indias fue uno de sus mayores aciertos. La concentración documental favorecía la investigación sobre la realidad de los virreinos, como bien saben muchos americanistas. Al fin, de nada sirvió la amistad hispano-francesa, ni los lazos dinásticos, y España fue invadida por Francia.

¿Andalucía fue una avanzadilla de las Luces?

Siento reconocer que el Setecientos ha sido menospreciado por muchos de los historiadores de Andalucía, como pude comprobar hace unos meses en el número 50 de esta revista, en la que se revisan con gran acierto todas las etapas de la historia andaluza. Todas, menos el siglo de la Ilus-



tración, tan importante para Andalucía, cuando Cádiz hereda el monopolio comercial de Sevilla y se convierte en la capital más culta y cosmopolita del sur de España; cuando el intendente Olavide organiza las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y restablece el teatro en Sevilla; cuando se crea en esta ciudad la grandiosa Fábrica de Tabacos, el Colegio de Mareantes de San Telmo y tantas otras realidades que desmienten la idea de un “atraso” andaluz, quizás comparándolo con el Siglo de Oro, que si lo fue en las letras y las artes, no ofreció a los andaluces mayor bienestar social y económico que en el XVIII.

Asegura que a lo largo de su carrera lo único que ha procurado es la búsqueda de la verdad, basada en documentos fiables y en las investigaciones de los historiadores serios. ¿Considera que la historia en la actualidad es objeto de manipulaciones interesadas?

La historia siempre será manipulada por intereses particulares y partidistas, no precisamente por los historiadores serios y comprometidos con la verdad. Me ha dolido mucho la ley socialista de la Memoria Histórica, que es sectaria y mortal para la

convivencia nacional, al reabrir viejas heridas que creíamos cicatrizadas para siempre. No es esa la forma de unir, sino de dividir, todo lo contrario de lo que España necesita. ¿Es que no somos capaces de olvidar y perdonar? La historia es todo lo pasado, y la memoria no puede ser selectiva, aunque a veces nos duela. Nunca olvidaré que en Londres, muy cerca del monumento al rey Carlos I, se levanta, en los jardines del Parlamento, otro en recuerdo a Oliver Cromwell, que ordenó decapitarlo. La grandeza humana o es racional o no existe. En todo caso, hay que respetar la verdad histórica y construir un futuro de libertad, justicia y fraternidad, sin revolver ni manipular las cenizas del pasado.

¿Cuáles van a ser sus próximos trabajos?

Cuando me jubilé, me despedí de mis colegas y amigos asegurando que me despedía también del siglo XVIII. Pero sólo he cumplido a medias. No he vuelto a consultar ningún archivo, pero guardaba tal cantidad de datos que me he atrevido a colaborar en el centenario del nacimiento de Carlos III con otra obra de gran interés, en cuatro volúmenes, con 31 capítulos y más de 6.200 notas, en la que estudio la sociedad madrileña del siglo XVIII: *Madrid en tiempos del “mejor alcalde”*.

¿Le habría gustado regresar a Andalucía?

Me alegro de no haber sido catedrático, porque la oposición que hice a investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas me ha permitido publicar obras fundamentales, como la *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII* en diez volúmenes (1981-2002) que, de otra forma, me hubiera sido imposible compaginar con la docencia. Puedo decir que no he tenido oyentes pero sí lectores. Nunca me han ofrecido una plaza universitaria, excepto la ayudantía de Literatura con López Estrada. En cambio, soy el académico más antiguo en Buenas Letras de Sevilla, honorario por residir en Madrid, y correspondiente en otras varias Academias de Andalucía. ■

Mirando al mar

La vida cotidiana en los puertos andaluces

MANUEL PEÑA DÍAZ

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

La mañana del 10 de diciembre de 1781 Mariano Sánchez subió a una diligencia camino de Cádiz. Iba a cumplir como pintor de cámara con el encargo más importante que hasta entonces le habían hecho. Habían pasado muchos años desde que llegó a Madrid, de la mano de su familia, en 1747. Apenas había cumplido siete años cuando tuvieron que dejar su Valencia natal. A su padre, Vicente Sánchez, le habían pedido que retocase las pinturas de la casa del conde de Benavente. Observador y hábil con los colores y el pincel, Mariano ingresó con doce años en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, tenía que perfeccionar sus prometedores y precoces conocimientos pictóricos. Aunque en esos años de juventud estuvo cercano a la Corte, no obtuvo el apoyo suficiente para dedicarse a su profesión en la capital y tuvo que aceptar encargos en Portugal relacionados con un aspecto del que se convertiría en un reconocido maestro: la miniatura.

En 1781 entró al servicio del príncipe de Asturias, Carlos de Borbón, y pintó un *Santísimo Cristo* para el dormitorio de la reina. El ambiente reformista e ilustrado que se vivía en la Corte era más atractivo y novedoso que esos quehaceres domésticos y religiosos, por otra parte imprescindibles. Había que invertir mirando al mar, pensando en el progreso del país, en el comercio y en el pulso marítimo que los británicos mantenían con la Monarquía española.

Estas vistas en manos del equipo ministerial podían ser de gran valor al unirlas a las representaciones cartográficas que, cada vez más precisas,

poseían de las costas, de las poblaciones y de sus fortificaciones. Fue en ese contexto cuando le hicieron el encargo al que se iba a dedicar el resto de su vida: las *Vistas de los puertos de España*. Contaba con el apoyo de José Moñino, conde de Floridablanca, secretario de Estado de Carlos III, y con la protección del príncipe heredero, el futuro Carlos IV.

El género de las vistas portuarias estaba en boga en Europa. Todos admiraban el poderoso pincel del francés Joseph Vernet (1714-1789) que pintó en enormes lienzos las infraestructuras y la vida cotidiana en los principales puertos franceses de la época. Incluso un discípulo de Vernet, Alexandre-Jean Noël, junto al grabador Alix iniciaron una colección de grabados de puertos de España y de Portugal que no llegaron a culminar. En España también ejecutaron diferentes vistas por encargo real, coincidentes en el tiempo. Al dibujante Pedro Grolliez le pidieron en 1782 una serie de *Vistas de los puertos de mar de España*, de las treinta y tres que realizó seis pasaron a la estampa, cinco de las cuales fueron de enclaves andaluces. A Luis Paret, sin duda el mejor pintor de paisajes portuarios cántabros y vascos, Carlos III le hizo el encargo de las *Vistas de los Puertos del Océano en 1785*.

REALIDAD AL ÓLEO. La colección de Mariano Sánchez fue la más completa. Produjo al menos 118 vistas de arsenales, puertos, costas y puentes de España. Durante mucho tiempo fueron consideradas obras de limitada calidad artística, aunque ofreciera datos fidedignos de los puertos. Nada de vistas idílicas o simbólicas, los testimonios visuales de Sánchez fueron excelentes, pinturas útiles para la mente ilustrada. Primero visitaba cada uno de los espacios y tomaba apuntes de muchos aspectos materiales y humanos. Después los recreaba con la mayor fidelidad posible con la ayuda de la cámara oscura.

Sus pinturas tenían precisión en la perspectiva, proporciones, perfiles, colores y otros datos. Ya en el taller, el artista construía sus vistas en distintos niveles. Reproducido el espacio marítimo bajo cielos

LA ANDALUCÍA POSIBLE

El interés del reformismo borbónico por la obra pública fue especialmente relevante bajo el reinado de Carlos III. Los planes de reforma de las infraestructuras marítimas buscaban invertir en progreso y futuro y, sobre todo,

en el comercio atlántico y en la lucha por la hegemonía marítima. De ahí que la conexión entre ingeniería civil y pintura fuera un objetivo prioritario para algunos ministros ilustrados, como el conde de Floridablanca. El resultado de uno de estos encargos fueron las *Vistas de los puertos de España* que pintó Mariano Sánchez (1740-1822) durante las últimas décadas del siglo XVIII. Sus más de cien cuadros forman un conjunto extraordinario de representación de los puertos, arsenales, torres costeras, castillos y puentes más importantes de la Península y las Islas Baleares.





Puente de Suazo. Palacio de la Zarzuela.

enormes, el pintor ubicaba allí a los barcos, a los pasajeros o a los trabajadores, según sus cuadernos de apuntes.

Sus cuadros eran documentos que ofrecían una apreciable información sobre la construcción naval de la época y sobre los ámbitos portuarios. Representó grandes buques como las urcas mercantes con bandera de Holanda retratadas en el puerto de Almería y en el de Málaga, los navíos de línea en *Almería por el Oeste* o las fragatas de pabellón inglés y holandés en los cuadros de Sevilla. En las vistas de la bahía de Cádiz Sánchez pintó distintas embarcaciones como un jabeque y una goleta (Trocadero), un bergantín (Zuazo), entre otras.

También retrató embarcaciones menores como los misticos en el puerto de Almería, en el de Málaga y en el de Sevilla (vista de Triana), la jábega malagueña o el candray en el puente Zuazo (Cádiz). Pero no todo era fondear o navegar con viento a favor, en la vista gaditana *Castillo de Santa Catalina* recreó dos barcos afectados por un fuerte temporal, uno de ellos en una casi imposible maniobra escorado a estribor intentando evitar el naufragio.

Su mirada no sólo fue artística, también fue estratégica —militar y civil—. No es casualidad que durante el primer viaje que hizo Mariano Sánchez a Andalucía tuviera que desplazarse a Gibraltar, en un momento clave del inminente sitio que Carlos III iba a someter a este plaza

británica. También prestó un interés especial al apoyo logístico que necesitaban los grandes navíos militares como deja intuir en el cuadro del arsenal de La Carraca. Si en el mar estaban trazados los caminos comerciales, en sus aguas también se jugaba la partida más importante: la supremacía naval de las naciones europeas.

Tanto en cantidad como en calidad, Mariano Sánchez nos dejó frescos de gran valor histórico sobre la vida cotidiana y sobre las profesiones que vivían del mar. Para ello integró en sus cuadros aspectos materiales imprescindibles —en ocasiones, forzados— para comprender la vida portuaria. El trabajo en los puertos será su principal foco de atención. Los peones y los estibadores se afanaban en el aprovisionamiento desde la playa o atentos a los buques fondeados. Por el mar salían los productos del interior camino de las colonias y de otros grandes mercados. Por los puertos entraban productos exóticos, nacionales y europeos. Y siempre con el fin de obtener importantes beneficios, el liberalizado comercio con América era ya un mayor aliciente.

CÁDIZ. Llegó a la bahía de Cádiz los primeros días de 1782, y en mayo ya había enviado sus cuatro primeros cuadros: tres vistas del Arsenal de La Carraca y una de Cádiz. Trabajo que continuaría hasta un total de siete dedicadas a este enclave estratégico

del atlántico andaluz. Representaciones de muros, torres, muelles, atarazanas, iglesias, conventos... construcciones civiles, militares y religiosas, mucho cielo sobre el mar y, junto a la orilla, numerosos vecinos de todos los grupos sociales, muchos de ellos paseantes, conversadores o relacionados de un modo u otro con la pesca. Entre ellos, muchas mujeres paseando o trabajando.

En El Puerto de Santa María pintó mujeres estibando el pescado en la canasta, hombres pescando con trasmallo o con salabardo y marineros varando sus barcas. En Puerto Real se fijó además en los pescadores con caña, en un candray y en otras barcas de tráfico interno de la bahía (faluchos y lanchas). En el puente Zuazo prefirió detenerse también en otros menesteres de los pescadores y de la tripulación de las embarcaciones, en el tráfico de arrieros y carromateros por el puente, y en un ambiente con muchas conversaciones y muchas mujeres. Mientras, fondeaba un bergantín español con la bandera blanca y la cruz de Borgoña, y navegaban algunas barcas y faluchos. Hasta en el cuadro del Arsenal de La Carraca pinta, ante el desatrolado navío *Santísima Trinidad* y el impactante Penal de Cuatro Torres, a muchos personajes populares, pescando o repasando la pesca, incluida una mujer. En el bodegón náutico de *El caño de Trocadero* la mujer con el cesto de pescado es el personaje

Primero visitaba cada uno de los espacios y tomaba apuntes de muchos aspectos materiales y humanos. Después los recreaba con la mayor fidelidad posible con la ayuda de la cámara oscura

con el rostro más iluminado. Tampoco en la vista *Castillo de Santa Catalina* faltan las mujeres conversando en la Caleta, mientras un grupo esforzado de marineros saca una barca a tierra bajo un cielo que amenaza tormenta.

En este primer viaje a Cádiz de 1782 descubrió un mundo incesante de ir y venir, de negociar, de trabajar y de mucho hablar. Y esa impresión le acompañó en la representación de casi todas las vistas andaluzas. A fines de ese mismo año, marchó a Gibraltar. La vista del Peñón es la artísticamente menos conseguida de toda la serie. El encargo militar de representar la operación franco-española dirigida por el duque de Crillon, parece incomodarle. En la línea de fortificación española detalló cómo estaban dispuestos los cañones y morteros en pleno asedio de la plaza británica en julio de 1782, y cómo acumulaban la numerosa munición que custodiaban soldados de artillería y granaderos.

SEVILLA Y CÓRDOBA. Antes de acabar 1783 marchó a Sevilla, donde se quedó medio año para pintar su puerto fluvial sobre el Guadalquivir desde distintos lugares. El puerto ya no es un ajetreado espacio comercial, es un vago recuerdo de lo que fue. Desde Triana, y a la sombra del que fuera Castillo de la Inquisición, se fija detenidamente en el ondulado puente de barcas, pero el centro de su cuadro son ocho mujeres conversando, acompañadas por tres varones, en la orilla de un río liso.

En otra vista, y ante la compacta Torre del Oro, la mirada central del pintor la ocupan seis distinguidas mujeres ataviadas con mantilla en animada charla, acompañadas por dos hombres con guardapolvo y sombrero. Otros sevillanos contemplan la orilla trianaera de un río sin apenas comercio, sólo un buque holandés y varias barcas surcan sus aguas. Todo sucede a un tiempo: dos estibadores ruedan un tonel, dos marineros recogen una vela latina y el ancla, y un hombre permanece tumbado bajo una sombra junto a los maderos necesarios para la carga y descarga de las embarcaciones, en un muelle siempre provisional y móvil.

A las afueras, otra vista nos recuerda la paciencia de los pescadores con caña en un río que había sido navegable hasta Córdoba.

Ese mismo verano de 1784 viajó hasta esa ciudad andaluza y recreó con mucho detalle una de sus vistas más conocidas. Desde la orilla derecha, delineó el perfil arquitectónico del casco histórico, y de un extremo a otro del cuadro situó animados grupos de cordobeses, charlando, paseando y trabajando. Ante una numerosa presencia femenina, los pescadores se afanan en su tarea con distintas artes, un hombre y una mujer recogen la ropa lavada... Los molinos recuerdan que el río es la arteria económica de la ciudad, un espacio para la explotación de sus abundantes recursos (pesca, caza de aves), para el incesante tráfico comercial por el monumental puente romano y para el uso cotidiano de todos los habitantes.

MÁLAGA Y ALMERÍA. Durante tres años Mariano Sánchez se había empapado de Andalucía, y a principios de octubre regresó a la Corte. Pero no tardó en volver. El 18 de marzo de 1785 llegó a Málaga. Y hasta el mes de noviembre estuvo pintando las vistas de los principales puertos andaluces del Mediterráneo. Desde el poniente malagueño representó un ajetreado muelle de embarque de pasajeros y mercancías, un barco holandés y, al fondo, los muros de la ciudad (apenas deteriorados, como sí estaban en realidad). Sobre ellos levantó la Alcazaba y el castillo de Gibralfaro, y en un extremo un faro que todavía no se ha construido. Pero es en el primer plano del cuadro donde recreó el ambiente portuario, donde un palanquín descansaba sobre un fardo después de haberlo cargado, y varias mujeres conversaban cerca de unos negociantes que parecen comprobar la mercancía entregada. En la vista desde levante, se detuvo en el paseo de algunos malagueños hasta las atarazanas. Los pinta hablando, siempre acompañando a mujeres y con algún animal doméstico, al mismo tiempo varios hombres transportan pequeñas cargas en animales o en carretilla y un soldado acompaña cuatro presos encadenados.

Antes de partir a Almería, pintó la malagueña Torre de San Telmo desde el este y desde el oeste. En una, los pescadores trabajan intensamente mientras un navío con bandera española se inclina a uno y otro lado por el intenso oleaje. En la otra, dos mujeres acompañan a varios pescado-



Almería por el Este. Embajada de España en la Haya.



Puente de Sevilla. Palacio de El Pardo.



Málaga desde el Mediodía. Palacio de El Pardo.



El Arsenal de la Carraca, Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.



Puente de Cordova. Palacio de El Pardo.



Vista de Sevilla. Torre del Oro. Palacio de la Moncloa.

Cuadros conservados de vistas andaluzas

En el saqueo e incendio de la residencia diplomática española de Palhava en Lisboa, el 27 de septiembre de 1975, desaparecieron o se destruyeron cinco cuadros de enclaves andaluces: dos vistas de Cádiz, otra de El Puerto de Santa María, otra de Triana desde la Torre del Oro y otra de Gibraltar desde Algeciras.

- *Almería por el Este*, Embajada de España en la Haya (Patrimonio Nacional, PN)
- *Almería por el Oeste*, Casita del Infante. El Escorial (PN)
- *Málaga desde el Mediodía*, Palacio de El Pardo (PN)
- *Málaga*, Palacio de la Zarzuela (PN)
- *Torre de San Telmo* (Málaga), Museo del Prado (MP)
- *Torre de San Telmo por el Este* (Málaga), Palacio de la Zarzuela (PN)
- *Castillo de Marbella* (Málaga), Embajada de España en Dublín (PN)
- *Vista de Gibraltar*, Palacio de la Zarzuela (PN)
- *Puerto de Santa María*, Museo Naval Madrid (MP)
- *Puerto Real*, Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (MP)
- *Puerto Real por el Este*, Museo Naval Madrid (MP)
- *Puente Zuazo*, Palacio de la Zarzuela (PN)
- *El Arsenal de la Carraca*, Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (MP)
- *El caño de Trocadero*, Palacio de El Pardo (PN)
- *Castillo de Santa Catalina*, Ministerio Presidencia – Moncloa (PN)
- *Puente de Córdoba*, Palacio de El Pardo (PN)
- *Puente de Sevilla*, Palacio de El Pardo (PN)
- *Vista de Sevilla, Torre del Oro*, Palacio de la Moncloa (PN)
- *Vista del Carmen de Triana*, Palacio de la Zarzuela (PN)
- *Entrada de Granada por el puente de Beyro*, Torre del Oro (MP)



Almería por el Oeste. Casita del Infante. El Escorial.

res que conversan y descansan en la orilla. Se acercó también a Marbella para pintar su imponente baluarte, mientras los pescadores, hombres y mujeres, descargan la pesca del día.

Antes de partir a Alicante y regresar a Madrid, Mariano se detuvo en Almería de cuya visita dejó testimonio en dos telas. En una realizada desde levante, reproduce un embarcadero menor, con fardos y toneles por medio, y varias chalupas que intercambian productos con un navío holandés. En un segundo plano pintó diversos almacenes y fábricas delante de la desaparecida torre del Espolón. Detrás dibujó los baluartes y las murallas de la ciudad y, por encima de ellas, la Alcazaba. En la otra tela, vista desde el oeste, los pescadores almerienses recogen sus redes en unos escollos. Al fondo, detrás de tres barcos, la línea del horizonte se cierra con el cabo de Gata.

Entre 1787 y 1788, Mariano Sánchez se dedicó a visitar y pintar el resto de puertos mediterráneos —incluidas, las Baleares—, además de importantes puentes. Y entre 1792 y 1793, hizo lo mismo por Galicia, Asturias y Cantabria. No regresó a Andalucía hasta enero de 1799 para pintar algunas vistas granadinas. El 3 de mayo se desplazó a Soto de Roma, el 10 de julio a Pinos Puente, y días más tarde vuelve a la capital. En Granada pintó dos vistas de la Carrera del Darro y otras dos del Genil. El 15 de mayo de 1800 envió esos cuadros a Madrid, a donde retornará el 28 de junio.

Después de un fallido viaje a Extremadura en enero de 1802 para levantar sus principales vistas, por problemas en la Tesorería Mayor de la Casa Real, pidió permiso para viajar a Andalucía, en busca de

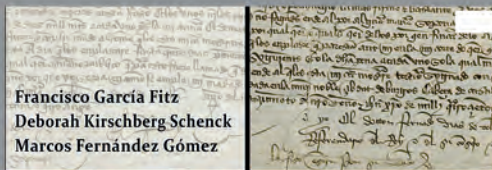
un lugar idóneo para su maltrecha salud. Era ya un pintor de cámara sin encargos. Todo se torció desde ese momento. Dejó de percibir su asignación económica en 1807, y sólo volverá a recuperar parte de ella en 1814, después de acabar la Guerra de la Independencia y de denunciar su indigente situación, que apenas cambió hasta su fallecimiento, el 8 de marzo de 1822. Su herencia ilustrada fue un conjunto de testimonios visuales con un extraordinario valor histórico. Había dejado una completa colección de vistas de puertos, ahora dispersa y parcialmente conservada. ■

Más información

- **Barreno, María Luisa**
“Vistas de puertos: Cuadros de Mariano Sánchez, pintor al servicio de Carlos IV”, *Reales Sitios*, 51 (1977), pp. 37-44.
- **De la Mano, José Manuel**
“Mariano Sánchez y las colecciones de Vistas de puertos en la España de finales del siglo XVIII”, *I Congreso Internacional de Pintura Española del Siglo XVIII*, Marbella, Museo del Grabado Español, Contemporáneo, 1998, pp. 351-368.
- **Navascués, Pedro y Revuelta, Bernardo (dirs.)**
Una Mirada Ilustrada. Los puertos españoles de Mariano Sánchez. Fundación Juanelo Turriano, Madrid, 2014.



ÚLTIMOS TÍTULOS PUBLICADOS



1444. Sevilla en guerra
Deborah Kirschberg Schenck,
Francisco García Fitz
y Marcos Fernández Gómez
(Edición y estudio)
233 p.
Inventarios y Catálogos, 13
P.V.P. 15,00 €.



Enriqueta Vila Vilar

**El Consulado de Sevilla
de Mercaderes a Indias.**
Un Órgano de Poder

**El Consulado de Sevilla
de mercaderes a Indias.**
Un órgano de poder
Enriqueta Vila Vilar
250 p.
Temas Libres, 68
P.V.P. 15,00 €.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Instituto de la Cultura y las Artes (ICAS)



**Hemeroteca Municipal
de Sevilla.**
Catálogo de la prensa
sevillana (1661-2014)
Julia Sánchez López
335 p.
Inventarios y Catálogos, 11
P.V.P. 18,00 €.



**Catálogo de los Papeles del
Mayordomazgo del siglo XVI
II (1511-1515)**

Coordinación
Marcos Fernández Gómez

**Catálogo de los Papeles del
Mayordomazgo del siglo XVI, vol. II
(1511-1515)**
Deborah Kirschberg Schenck
575 p.
Colección Inventarios y Catálogos, 16
P.V.P. 20,00 €.

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES

Calle Almirante Apodaca, 6-A. 41003 Sevilla. Tel.: 955 47 17 17 Fax: 955 47 17 20
E-mail: arhems@sevilla.org
<http://archivomunicipaldesevilla.org>

DISTRIBUIDOR

MARES DE LIBROS, S.L. Tel.: 954 39 50 11
E-mail: info@maresdelibros.com

La colonización fenicia

La odisea olvidada

Sin un Homero que narrara su epopeya, la colonización fenicia ha sido un fenómeno histórico minusvalorado. Heredera de la visión clásica, que a menudo caricaturizó a los semitas como comerciantes avariciosos y explotadores de los recursos patrios, la historia de los fenicios en la Península Ibérica ha quedado muchas veces en un segundo plano. Pero gracias a la investigación arqueológica, la cultura fenicia está siendo desenterrada. En esta tarea Andalucía desempeña un papel trascendental por la cantidad y la calidad de sus yacimientos arqueológicos.

EDUARDO FERRER ALBELDA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Antes de introducirnos en la historia de la colonización fenicia sería preciso hacer una breve alusión a las fuentes de conocimiento para su estudio, agrupables en dos conjuntos: los textos literarios grecolatinos y el registro arqueológico. Este último reúne diversas clases de datos —desde epígrafes y monedas hasta cerámicas, polen, restos antropológicos y así un largo etcétera— cuyo factor común es haber sido hallados en yacimientos arqueológicos. La diferencia básica entre ambos tipos de documentos, además de una distinta metodología de análisis, es que los primeros proceden de testigos ajenos a la cultura fenicia, mientras que los segundos son productos vernáculos, es decir, originados por las propias comunidades semitas. Una y otra fuente son complementarias y necesarias para un conocimiento completo del proceso histórico de la colonización.

Durante mucho tiempo el predominio de una fuente sobre otra provocó que la colonización fenicia en tierras andaluzas fuese analizada siguiendo la literalidad de los escasos textos grecolatinos, estableciéndose una secuencia cronológica que se inauguraba hacia el 1104 a. C. con la fundación de Cádiz y le seguían hitos como la sustitución de Tiro por Cartago en

el dominio de las colonias fenicias tras la conquista de la metrópoli por el babilonio Nabuconodosor (h. 572 a. C.), la conquista cartaginesa del sur y este de Iberia por los Barca (desde 237 a. C.), y la desaparición de la cultura fenicia en Iberia tras la derrota cartaginesa (206 a. C.) y la consecuente romanización. El área geográfica de la expansión fenicia se limitaba a la costa andaluza, entre Cádiz y Almería, donde fueron fundadas colonias como *Gadir* (Cádiz), *Malaka* (Málaga), *Sexi* (Almuñécar), *Abdera* (Adra) y *Baria* (Villaricos). El registro arqueológico era analizado como un complemento etnográfico de aquello que decían los textos y, en líneas generales, se limitaban a lo descubierto en las necrópolis de dos ciudades fenicias, Cádiz y Villaricos.

No obstante, a partir de los años 60 factores diversos, como la urbanización de la costa y un creciente interés por los fenicios en los ámbitos académicos europeos, contribuyeron a la “resurrección” de la cultura fenicia y a su valoración como hito trascendental en la evolución histórica de la Península Ibérica, muy diferente al papel asignado por la historiografía heredera de la visión clásica, que a menudo caricaturizó a los semitas como comerciantes avariciosos y explotadores de los recursos patrios. Sin embargo, cinco décadas de estudios arqueológicos han modificado sustancialmente la dimensión geográfica, cronológica y, en definitiva, histórica de los fenicios.

Más de mil años de producción literaria grecolatina transmitida en géneros literarios muy diversos (mitología, geografía, poesía, historia, etc.), hacen que sea muy difícil resumir y dar una idea sobre



700 a. C. - 501 a. C. Museo de Huelva.

Figura antropomorfa fenicia casualmente hallada en los años 70 en el fondo del mar, en la zona de la Barra de Huelva, al quedar prendida en las redes de un pescador.



Representación de la deidad fenicia
Astarté hallada en el cerro del
Carambolo (Camas, Sevilla).

qué opinaban griegos y romanos sobre la colonización de Iberia. Hay, sin embargo, un fenómeno que llama poderosamente la atención: en la literatura helena de época arcaica y clásica (siglos VIII-IV a. C.) apenas hay referencias directas sobre los fenicios, y cuando se describen las comunidades costeras del sur y este de Iberia se menciona a iberos, mastienos, tartesios y cinesios, en sentido noreste-suroeste.

TEXTOS GRECOLATINOS. ¿Dónde habitaban los fenicios entonces? Algunos autores han propuesto que esta división étnica de la costa se debía a una segmentación geográfica, por regiones, y no a una clasificación de los pueblos según criterios étnicos y culturales, es decir, que se designarían así a los habitantes de Iberia, de Mastia y de Tarteso, de manera que entre ellos se incluirían también a estos fenicios “invisibles”. Habría argumentos a favor de esta hipótesis si valoramos que todas las ciudades mastienas mencionadas por Hecateo (h. 500 a. C.) eran fundaciones fenicias: *Sualis* (Fuengirola), *Mainobora* (Torre del Mar) y *Sixo* (Almuñécar), y si tenemos en cuenta las alusiones de época romana a Argantonio como “gaditano” y al gaditano Balbo como “tartesio”.

Desde luego, Tarteso ocupa un lugar central en la literatura griega sobre Iberia, considerada como El Dorado de la Antigüedad por su riqueza en plata, un tópico literario que se mantuvo durante siglos. Así, Estesícoro de Hímera (h. 600

a. C.) mencionó el río Tarteso “de raíces argénteas”, y Heródoto (siglo V. a. C.) narró los relatos del viaje de Coleo de Samos a Tarteso y de la amistad entre Argantonio y los foceos.

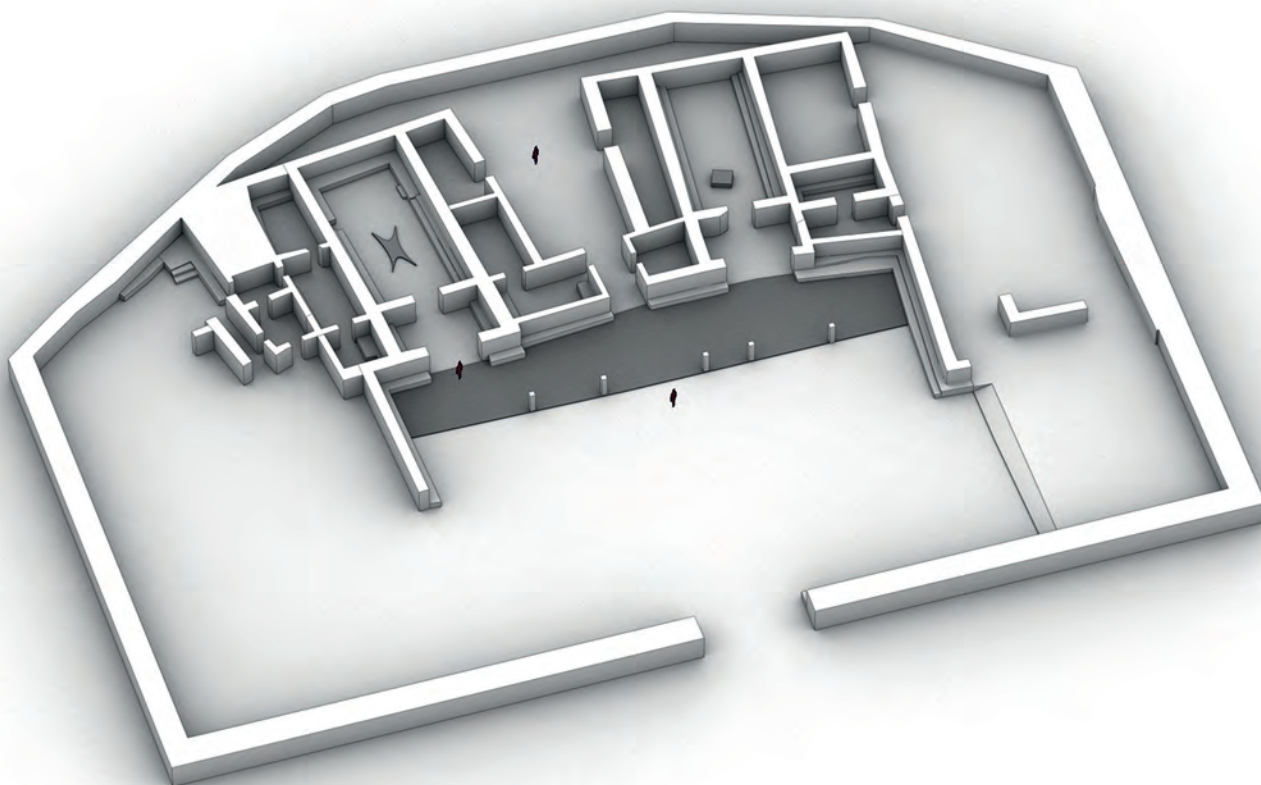
La información herodotea es tan elocuente por lo que dice —Tarteso era un emporio floreciente— como por lo que no dice, ya que este emporio había florecido por obra y gracia de los fenicios, que lo explotaban desde al menos dos siglos antes. Este olvido es sorprendente y no sabemos muy bien la razón, sobre todo porque la li-

EN LA ACTUALIDAD SE SABE QUE LA COLONIZACIÓN FENICIA SE EXTENDIÓ AL MENOS DESDE LAS COSTAS DE PORTUGAL HASTA LA DESEMBOCADURA DEL RÍO SEGURA E IBIZA

Fenicios, Tarteso y el comercio de la plata

■ El Pseudo Aristóteles, en una de las entradas tituladas *Maravillas*, transmitió la idea que se tenía en la Grecia del siglo III a. C. sobre las actividades de los semitas: “Se dice que los primeros fenicios que navegaron hasta Tarteso se llevaron como carga de retorno, por la importación de aceite de oliva y de otras mercancías de poco valor, tal cantidad de plata, que no podían guardarla ni llevarla, de modo que, a su regreso de aquellos lugares, se vieron forzados a hacer de plata todos los útiles, e incluso todas sus anclas” (*Mirabilia*, 135). Décadas después, Diodoro (siglo I a. C.) narró otras *mirabilia* parecidas, cuando cuenta que “en los tiempos antiguos”, unos pastores prendieron fuego a una zona montañosa (Pirineos) y de éstos, a causa del fuego, se originaron numerosas corrientes de plata. “Siendo desconocido este uso entre los nativos, los fenicios lo usaban para sus negocios comerciales, y cuando se dieron cuenta de lo sucedido, compraron plata a cambio de pequeñas mercancías. Por ello, los fenicios que lo llevaron a Grecia y Asia, y a todos los otros pueblos, adquirieron grandes riquezas. Hasta tal punto se esforzaron los mercaderes en su afán de lucro que cuando sobraba mucha plata porque los barcos estaban llenos de carga, echaban fuera el plomo de las anclas, y cambiaban el uso del plomo por plata” (D.S. 5.35.3-4).

teratura griega de época helenística (siglo III-I a. C.) sí se hizo eco de la tradición que vinculaba a Tarteso con la plata y los fenicios. Según ésta, las poblaciones locales no apreciaban el metal de la misma manera que los cananeos, cuyo comercio a cambio



Recreación del santuario fenicio a Astarté en el Carambolo (Camas, Sevilla).

de otras mercancías les proporcionó muchas ganancias.

Por otro lado, testimonios de autores de época tardohelenística (Estrabón, Veleio Partérculo, etc.) expresan el interés por los orígenes de la colonización, calculada en unos 80 años después de la Guerra de Troya, hacia 1104 a. C. Independientemente de la historicidad de tales relatos casi legendarios, estas tradiciones historiográficas permiten valorar la competencia por la prioridad en la colonización existente entre ciudades de origen fenicio, como *Onoba*, *Sexi* y *Gades*, y también la importancia de los santuarios del dios fenicio Melqart —asimilable al Heracles griego y al Hércules romano— en el proceso colonizador, que, como testimonia Plinio, también protagonizaron controversias por su antigüedad, como los *Gades* y *Lixus* (Larache, Marruecos).

Esta es la versión grecorromana de la historia de la colonización, aunque desconocemos la visión que tenían los cananeos de su propia historia, quizás diametralmente opuesta, aunque la evidencia arqueológica puede suplir en parte la ausencia de relatos vernáculos.

LA ARQUEOLOGÍA TOMA LA PALABRA. Después de 50 años de investigaciones arqueológicas se han modificado sus-

EN EL SIGLO IX A. C. HAY EVIDENCIAS ARQUEOLÓGICAS DE LAS PRIMERAS FUNDACIONES FENICIAS EN ANDALUCÍA

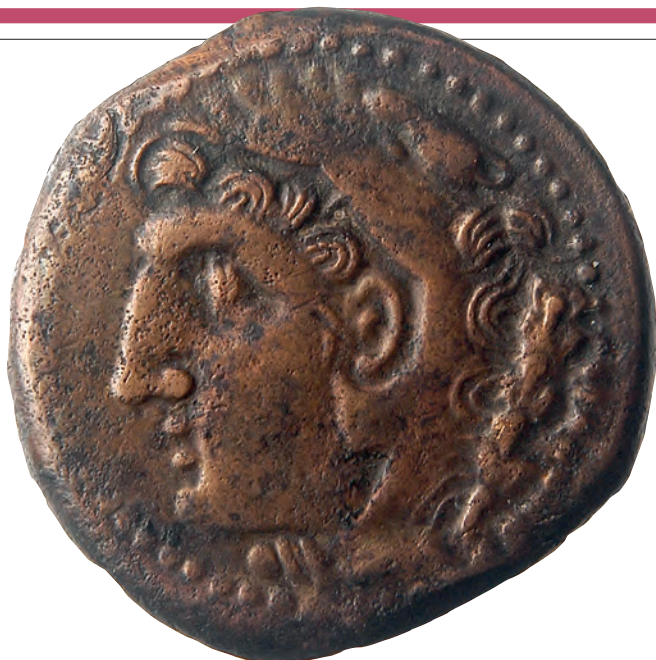
tancialmente la dimensión geográfica y cronológica de la colonización y, sobre todo, la manera de entender las formas de interacción y convivencia entre los fenicios y las comunidades indígenas. Así, desde el punto de vista geográfico, en la actualidad se sabe que la colonización se extendió al menos desde las costas de Portugal hasta la desembocadura del río Segura e Ibiza.

El patrón de asentamiento repetía el modelo metropolitano: penínsulas, islas y promontorios costeros cercanos a ríos, donde se fundaban colonias, factorías y santuarios destinados a asentar a la población, a la explotación de los recursos del entorno y a dinamizar el comercio con las comunidades locales. En el litoral andaluz se han documentado sitios fenicios en la desembocadura de casi todos los ríos atlánticos y mediterráneos: Guadiana, Tinto y Odiel, Guadalquivir, Guadalete, Guadalquivir, Guadalete, Guadarranque, Guadiaro, Fuengirola,

Guadalhorce, Guadalmedina, Vélez, Seco y Verde, Adra y Almaraz.

Desde el punto de vista cronológico, para analizar los orígenes de la colonización hay tres sistemas de datación cuyos resultados no son coincidentes. El tradicional es el aportado por la literatura grecolatina, con tintes legendarios, que utilizaba la Guerra de Troya como escala temporal y databa la primera fundación a fines del siglo XII a. C.; por otro lado, se suele utilizar la comparación con otras secuencias “históricas” del Mediterráneo, fundamentalmente de Próximo Oriente y Grecia, aportando una datación del siglo IX a. C., mientras que las cronologías absolutas calibradas obtenidas en laboratorio (carbono 14) elevan en algunos casos la cronología a los siglos XI-X a. C. Un cuarto elemento de controversia es la identificación de Tarteso con el *Tarshish* bíblico, que dataría las navegaciones de los fenicios a Occidente en la época de Salomón (siglo X a. C.).

Sea cual fuere el sistema de medición temporal, en el siglo IX a. C. ya hay evidencias arqueológicas de las primeras fundaciones fenicias en Andalucía. El objetivo principal de la colonización, según las tradiciones literarias, sería el abastecimiento de plata y otros metales estratégicos (cobre, hierro, plomo y estaño) de los que Sierra Morena y los distritos mineros



H. 200 a. C. Museo de Cádiz

del Sureste eran pródigos, mientras que el estaño era obtenido en las rutas atlánticas, procedente de las Cassitérides, probablemente situadas en Galicia y norte de Portugal. No obstante, también hay fundaciones en áreas sin apenas recursos minerales, como en el litoral mediterráneo occidental de Andalucía, por lo que se piensa que son factorías y colonias de poblamiento, destinadas a la explotación agrícola, ganadera y pesquera, a la función de puertos de escala y al comercio con las poblaciones autóctonas.

La organización de este sistema colonial se configuró en el siglo IX y se consolidó a lo largo del VIII a. C. No se trataba de acciones aisladas fruto de la improvisación sino que todas y cada una de las actuaciones estuvieron coordinadas mediante un proyecto bien definido. No cabe duda de que Tiro fue la metrópoli y de que *Gadir*, con el santuario de Melqart, se constituyó en la prolongación del estado tirio, aunque en un área geográfica tan extensa y con numerosos contrastes medioambientales y poblacionales este sistema debió programar diversas estrategias. En Tarteso se han descrito tres: la fundación de un emporio en *Onoba* destinado al tráfico de metales procedentes de Riotinto, donde se explotaban las minas desde pequeños poblados (Cerro Salomón, Chinflón); *Ilipla* (Niebla) era un puerto fluvial a orillas del Tinto que probablemente asumió la función de centro intermediario y procesador de los minerales; otra estrategia consistió en la fundación de una colonia insular, *Gadir*, frente a la desembocadura del Guadalquivir, donde poco después se construyó una ciudad fuertemente amurallada, el Castillo de Doña Blanca. Ambas fundaciones se afanaron en la coordinación de la colonización en otras áreas peninsulares

Moneda de bronce, con acuñaciones en relieve por ambas caras. En el anverso aparece una cabeza masculina, de perfil a la izquierda, representación de Melqart. El reverso muestra dos atunes.

y de la costa atlántica de África, utilizando en el caso del Guadalquivir una nueva estrategia: la fundación de un santuario dedicado a Astarté en El Carambolo, cuyo objetivo sería establecer contactos y acuerdos con las poblaciones locales y facilitar el tráfico de minerales desde el distrito de Aznalcóllar. Así, siguiendo el modelo de *Onoba*, surgió una ciudad fortificada, Tejada la Vieja, y poblados donde se procesarían los minerales (San Bartolomé de Almonte, Jardín de Alá, etc.).

Pasado un siglo, a finales del siglo VIII a. C., se constata otra estrategia: la convivencia de fenicios en poblados indígenas y la construcción de santuarios en el corazón de los mismos: Coria del Río, Carmona y Montemolín (Marchena). El dinamismo económico inherente al fenómeno colonial originó otro fenómeno singular: la atracción de poblaciones y la fundación de nuevos poblados y emporios a orillas del río, como *Ilipla* (Alcalá del Río), Cerro de la Cabeza (Santiponce) o Cerro Macareno (La Rinconada), habitados por poblaciones de origen diverso.

En la costa mediterránea la estrategia seguida fue diferente porque, aunque se aprovecharon los filones metalíferos dispersos por el Sistema Penibético, la mayoría de las fundaciones estaban orientadas a la explotación agropecuaria del entorno y al comercio. El caso mejor conocido es el del Cerro del Villar, en la desembocadura del Guadalquivir, a los que hay que sumar La Rebanadilla o los asentamientos en la

desembocadura de los ríos Vélez (Toscanos, Alarcón, Cerro del Peñón) y Algarrobo (Morro de Mezquitilla, Chorreras). La convivencia con las comunidades autóctonas está registrada tempranamente en Alcorrín (Manilva) y en *Malaka*. En el litoral oriental de Andalucía el aprovechamiento de los recursos metalíferos de Sierra Almagrera y Herrerías favoreció la aparición de sitios fenicios como Cabecico de Parra y Villaricos.

El final de la colonización fenicia, entendido como la desintegración del sistema colonial y la independencia de la metrópoli, se produjo en las primeras décadas del siglo VI a. C. con la configuración de ciudades-estado independientes como *Gadir*, *Malaka*, *Sexi*, *Abdera* o *Baria*. ■

Más información

- **Aubet Semmler, María Eugenia**
Tiro y las colonias fenicias de Occidente. Ed. Bellaterra, Barcelona, 2009.
- **Domínguez Monedero, Adolfo Jerónimo**
“Los fenicios en Occidente”, en E. Sánchez-Moreno (coord.), *Historia de España. Protohistoria y Antigüedad de la Península Ibérica*, vol. I. *Las fuentes y la Iberia colonial*: 75-225. Ed. Sílex, Madrid, 2007.
- **López de la Orden, María Dolores y García Alfonso, Eduardo (eds.)**
Cádiz y Huelva, puertos fenicios del Atlántico. Catálogo de la Exposición. Madrid, 2010.
- **Martín Ruiz, Juan Antonio**
Los fenicios en Andalucía. Junta de Andalucía, Sevilla, 2004.

Alabar, bendecir, predicar. Frailes y conventos dominicos

Ocho siglos de presencia de la Orden de Predicadores

Los dominicos llegaron a Andalucía acompañando a las huestes conquistadoras y se asentaron en las principales ciudades como unos repobladores más. Su labor catequética, la predicación y su particular forma de vivir el mensaje cristiano hicieron de la Orden de Predicadores uno de los referentes en la creación de devociones, lugares de culto y centros de enseñanza. Al tiempo se fraguaron relaciones estratégicas con los poderes políticos y económicos, especialmente con la nobleza y la oligarquía urbana. Desde las tierras andaluzas partieron, desde los más tempranos tiempos, frailes que misionaron las tierras americanas.

AH
OCT
2016
50



Óleo sobre tabla, 1523-1537. Círculo de Pedro Romana. Museo de Bellas Artes de Córdoba.

JOSÉ MARÍA MIURA ANDRADES

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

Un nuevo estilo de vida, una diferente manera de hacer Iglesia, comenzó a percibirse a comienzos del siglo XIII. Frente a la abundancia de riquezas de los monasterios, pobreza. Frente al aislamiento del monje, la convivencia estrecha del fraile con el medio, especialmente el urbano. Frente a la inmovilidad monástica, la itinerancia. Frente a la contemplación y el rezo, la acción y la labor catequética. Es por ello que en 1216, aprobados por el Papa, aparecen por Europa unos predicadores itinerantes que, recorriendo los caminos, van de ciudad en ciudad. Su misión es la de predicar el evangelio verdadero frente a la herejía, especialmente la cátara. Son los *Domini Canes* (los perros del señor), fundados por un castellano: Domingo de Guzmán.

Diez años más tarde, un dominico era nombrado primer obispo andaluz y tomaba posesión de su sede en Baeza tras la conquista de la ciudad. Tras otros diez años se creaba el primer convento dominico en Andalucía: San Pablo de Córdoba.

Estos inicios de la presencia dominica en Andalucía se encuentran plenamente

Santo Domingo de Guzmán, fundador de los dominicos con sus atributos característicos: libro y vara de azucenas, en señal de sabiduría y pureza, aplastando al demonio con la cruz de Cristo y junto a un perro con una vela encendida en la boca, que alude a una premonición tenida por su madre mientras estaba embarazada.



Dibujo de Anton de Wyngeerde en *Villes d'Espagne*.

Vista de Jerez de la Frontera con el convento de los dominicos junto a la Puerta de Sevilla.

incardinados en los procesos de conquista y repoblación de los territorios del Valle del Guadalquivir. Al hilo de la expansión militar castellana se produce una reorganización del espacio y el traslado de instituciones que modifican la percepción del mismo. La creación o traslación de sedes episcopales, la creación de cabildos catedralicios o colegiales, arcedianatos y parroquias, junto a la presencia de los establecimientos monásticos y conventuales, transforman el paisaje cristianizándolo.

Es por ello que las principales acciones creadoras de espacios conventuales sean llevadas a cabo por la Monarquía sobre lo que consideraban los principales centros controladores del espacio, y en ellas establecieron institutos mendicantes. Fernando III pretendía dotar de servicios que hicieran atractiva la ciudad a los nuevos pobladores, crear un fermento religioso que sirviera de base a posteriores fundaciones dominicas, sentar las bases a una nueva espiritualidad (la mendicante) que se encontraba en fase de expansión por el

conjunto de Europa y, al tiempo, recomendar a la Orden de Predicadores por el apoyo prestado en la conquista. Los conventos fundados en el siglo XIII deben ser considerados más un instrumento de política urbanística y responden a una estrategia de ordenación espacial, más que a servir de verdaderos vectores de los desarrollos urbanos.

SIGLO XIII. En 1225 sabemos de la presencia de dominicos en los reinos de Miramamolín (el Imperio Almohade Norteafricano que dominaba al-Andalus), enviados por Honorio III, con el fin de atender a los soldados, comerciantes y esclavos cristianos que residían en estas tierras y convertir a los musulmanes. Un año más tarde, el dominico fray Domingo de Soria era nombrado obispo de Baeza, dentro de la archidiócesis toledana, aunque con misiones y destino en la totalidad del Reino de Marruecos.

Con la conquista de Baeza se inicia la incorporación a Castilla de los territorios

del Valle del Guadalquivir. Al tiempo, junto a la actividad misionera, una segunda tarea se presentaba para los mendicantes hispanos. Andalucía además de tierra de misiones es tierra de cruzada y los obispos castellanos y leoneses son al tiempo señores obligados a prestar *auxilium* y *consilium* a su señor. Por ello no nos debe resultar extraña la presencia de los mismos en las acciones de conquista del territorio y como beneficiarios de su posterior repartimiento. Los dominicos, junto a miembros de las demás órdenes mendicantes, acompañaron a las huestes conquistadoras en calidad de capellanes.

Los conventos dominicos del siglo XIII aparecen vinculados al proceso de cristianización del territorio, son impuestos, con escaso soporte humano del medio circundante y aparecen como fermentos y catalizadores devocionales de una espiritualidad nueva: la mendicante. Por dicho carácter catalizador no representan un elevado porcentaje dentro del total fundacional, aun cuando su importancia debe evaluarse

Geografía dominica en Andalucía (siglos XIII a XVIII)

■ Desde las primeras fundaciones y hasta el siglo XVIII, los dominicos andaluces tuvieron presencia estable en las siguientes localidades andaluzas: Alcalá de los Gazules (Las Sagradas Llagas, 1506); Alcalá la Real (Nuestra Señora del Rosario, 1591); Almería (Santo Domingo, 1493); Antequera (N. S. de la Concepción, 1587); Aracena (Sto. Domingo/S. Sebastián, 1568); Archidona (Santo Domingo, 1531); Baena (N. S. de Guadalupe, 1529); Baeza (Sto. Domingo, 1529); Baza (Santa Bárbara, 1553); Cabra (N. S. de la Concepción, 1550); Cádiz (N. S. del Rosario y Sto. Domingo, 1635); Carmo-

na (Santa Ana, 1506); Córdoba (S. Pablo, 1236, Sto. Domingo de Escalaceli, 1423, y Santos Mártires Acisclo y Victoria, 1530); Doña Mencía (N. S. de Consolación, 1464); Écija (Sto. Domingo, 1383); El Puerto de Santa María (N. S. del Rosario, 1657); Gibraleón (N. S. del Socorro, 1576); Granada (Santa Cruz la Real, 1492); Guadix (Sto. Domingo, 1495); Huéscar (Los Santos Juanes, 1558); Jaén (Santa Catalina Mártir, 1382); Jerez de la Frontera (Sto. Domingo, 1264); La Guardia (Santa María Magdalena, 1530); Lepe (N. S. de Gracia, 1516); Lucena (S. Pedro Mártir, 1575); Málaga (Sto. Do-

mingo, 1492); Marchena (S. Pedro Mártir, 1517); Niebla (Sto. Domingo, 1530-1579); Osuna (S. Sebastián, 1531); Palma del Río (Sto. Domingo, 1400); Quesada (S. Juan de Letrán, 1542); Ronda (S. Pedro Mártir de la Vera Cruz la Real, 1493); Rota (S. Joaquín, 1530); Sanlúcar de Barrameda (Sto. Domingo, 1478/1528); Sevilla (S. Pablo, 1248; Sto. Domingo de Portaceli, 1450; Sto. Tomás, 1516; Regina Angelorum, 1553; Santa María de Monte Sión, 1559; y S. Jacinto, 1603); Teba (S. Pedro Mártir, 1556); Úbeda (S. Andrés, 1516) y Utrera (S. Bartolomé, 1542).



Los dominicos y la Inquisición

■ Sin lugar a dudas, la relación entre los dominicos y la Inquisición es una de las trasversales mentales existentes en nuestra conciencia colectiva. Suelen estar inseparablemente unidos en la opinión común historiográfica tanto a niveles científicos como de divulgación. Ambas instituciones, la Orden de Predicadores y la Inquisición, nacen hacia los mismos años, 1215-1230. No es menos cierto que los dominicos contribuyeron al funcionamiento de la institución particularmente mediante el ejercicio de diversas funciones inquisitoriales. Un gran número de inquisidores fueron dominicos y la Orden de Predicadores se vanaglorió del gran servicio prestado a la Iglesia y a la Cristiandad en el oficio inquisitorial. El prestigio que los inquisidores han disfrutado dentro de la Orden de Pre-

dicadores es medible por las responsabilidades asumidas coetáneamente o con posterioridad al desempeño inquisitorial. No era infrecuente que fueran elegidos priores, visitadores e incluso provinciales. También es cierto que el primer tribunal de la Inquisición moderna se instaló, entre 1478 y 1481, en San Pablo de Sevilla durante el priorato de fray Alonso de Ojeda, reformador de este convento de San Pablo y del de Jerez de la Frontera. El historiador dominico Ramírez de Solórzano, autor de una *Historia del convento de San Pablo de Sevilla*, sostiene que “la mayor y más útil obra de este convento para Sevilla y los reinos de España fue el procurar la fundación del Santo Oficio de la Inquisición en la majestad y forma que tiene. Y esto fue obra de este real convento y de sus hijos”.

teniendo en cuenta el aspecto cualitativo (son fundaciones reales, las más veteranas y van a ocupar un largo periodo temporal en solitario). Así durante el siglo XIII se fundan conventos en 1236 en Córdoba (San Pablo), en 1248 en Sevilla (San Pablo) y en 1264 en Jerez (Santo Domingo). En el caso de Sevilla se instaló un *Studium Linguarum* (estudio de lengua árabe que no prosperó).

EL YERMO DEL SIGLO XIV. Desde 1264, fecha de la fundación de Alfonso X del convento de Santo Domingo de Jerez, hasta la fundación de Santa Catalina Mártir de Jaén en 1382, se extiende un periodo amplísimo carente de fundaciones. Ese vacío tiene su origen en un desfase entre los establecimientos fundados durante el proceso de creación, cristianización, castellanización y repoblación del territorio a lo largo del siglo XIII y la despoblación a la que se vio sometida Andalucía desde fines del reinado de Alfonso X. Para la sociedad castellano-leonesa del siglo XIII —obligada también a repoblar, simultáneamente, buena parte de Extremadura, la Mancha y Murcia— la repoblación de Andalucía supuso un esfuerzo titánico. No se logra rellenar todos los huecos producidos por la expulsión y éxodo de la población musulmana tras la revuelta mudéjar de 1264.

Unido a lo anterior, el desarrollo de la política castellana a lo largo del siglo XIV, lleno de minorías, inestabilidades, anarquías (tanto políticas como sociales), hicieron casi imposible mantener un creci-

LOS CONVENTOS DEL SIGLO XIII DEBEN SER CONSIDERADOS SOBRE TODO UN INSTRUMENTO DE POLÍTICA URBANÍSTICA AL SERVICIO DE LA CORONA

miento de la población en el territorio y la puesta en explotación del mismo.

Los años finales del siglo XIV y los iniciales del siglo XV ven aparecer el segundo de los elementos que condicionan la planimetría dominica en Andalucía. Son ahora las órdenes religiosas las que toman la iniciativa de su implantación. La misma responde a dos realidades que hay que conjugar para analizar el fenómeno. Por un lado, el impulso reformador de la propia Iglesia castellana y de las distintas órdenes religiosas. Por otro, la realidad poblacional y económica de los núcleos poblados.

Para la Orden de Predicadores la tendencia secular se vio interrumpida con la fundación de Santa Catalina de Jaén por parte de Juan I. Pero llama la atención Santo Domingo de Écija, fundado en 1382 por el regidor de la ciudad Lorenzo Fernández, primer caso de participación de la propia población autóctona, que va alcanzando una mayor conciencia de pertenencia al ámbito regional propio, acompañado de una mayor aproximación a las instituciones religiosas existentes en el mismo. La

pequeña nobleza y la oligarquía concejil van tomando protagonismo en los procesos fundacionales.

TIEMPOS DE REFORMA. EL SIGLO XV. Durante el periodo 1400-1464 se produce, dentro de la tónica general, tanto de la Orden como del resto de las comunidades religiosas, un cierto auge fundacional vinculado a la reforma basada en la vida eremítica y a los intentos reformadores que se gestaron tras el Concilio de Constancia. La reforma dominica va a tener como elementos esenciales en la conformación de la misma el eremitismo y el ejemplo. El eremitismo dominico se establece sobre la base de un retiro del mundo y la búsqueda del yermo tras una activa presencia previa en la vida comunitaria y en cargos de responsabilidad en la Orden. La reforma dominica tuvo un claro matiz meridional. La figura central del proceso en Castilla es fray Álvaro de Zamora o de Córdoba y su fundación de Santo Domingo de Escalaceli en la Sierra de Córdoba (1423), siendo continuación de la misma el eremitorio sevillano de Santo Domingo de Portaceli (1450), y los cordobeses de Chillón y Doña Mencía (1464). Este último convento es un caso extremo de eremitismo. En 1415, por iniciativa de Martín Fernández de Córdoba, se repuebla, con veinte vecinos, la villa de Doña Mencía. En 1423, el señor de Baena, como patrono de la iglesia y ante la negativa de los clérigos de Baena de dar servicio a la pa-

DURANTE EL PERIODO
1400-1464 SE PRODUCE
UN CIERTO AUJE
FUNDACIONAL VINCULADO
A LA REFORMA BASADA
EN LA VIDA EREMÍTICA

roquia de Nuestra Señora de Consolación de Doña Mencía, traslada a dos religiosos dominicos para asistir las almas de los repobladores, percibiendo él los diezmos y primicias y destinando una compensación para los frailes y el mantenimiento de la fábrica de la iglesia.

La reforma por la vía ejemplarizante, de raíz claramente eremítica, va a tener su debilidad justamente en lo que había sido su sustento. Los reformadores pensaron, ingenuamente, que la degradación de la Orden habría de sucumbir ante la simple muestra y ejemplo de una vida mejor. Lo cierto es que la labor ejemplificante tan sólo sirvió para imponer la observancia a aquellos que ya lo eran, sin conseguir apenas ningún progreso frente a la práctica generalizada de la Orden. A lo más que conducía la vía ejemplificante era a la propia degradación en el régimen de vida del convento reformado, aumentando la situación de relajación en el mismo.

Si el primer gran impulso fundacional dominico en Andalucía vino de la mano del proceso de conquista y repoblación del territorio, un nuevo proceso expansivo cristiano, esta vez hacia el Reino de Granada, llevado a efecto entre 1485 y 1492 por los Reyes Católicos, genera una segunda oleada fundacional con idénticas características que la de 1236-1264, salvando las diferencias motivadas por la cronología, que la de 1236-1264. Se trata de un proceso de cristianización del territorio. Las fundaciones se realizan en los núcleos más densamente poblados: Granada (Santa Cruz la Real), Málaga (Santo Domingo), Almería (Santo Domingo), Ronda (San Pedro Mártir de la Vera Cruz la Real) y Guadix (Santo Domingo).

La voluntad de fundar arranca, en todos los casos, de la Monarquía, que monopoliza el establecimiento de las comunidades religiosas en el nuevo territorio. No hemos



Convento de San Pablo de Sevilla, con Sto. Domingo en el centro y los perros en los laterales.

de olvidar la existencia del Patronato Regio sobre el territorio del antiguo Reino Nazarí. Sin embargo, una nota se hace distintiva en el proceso, viniendo de la mano de la necesidad de reforma de la Orden. Visto el fracaso de intentar doblegar a las comunidades claustrales por la vía cualitativa se hacía necesario el aumento de los centros reformados, lo cual debió de pesar en el ánimo de los Reyes Católicos (inmersos en el problema de la reforma eclesiástica) a la

hora de realizar tales fundaciones, todas ellas Observantes.

Tras las fundaciones granadinas, que significan una mayor presencia de la Orden de Predicadores en el territorio andaluz, se produce un nuevo vacío fundacional (en torno a diez años) que nos habla de una situación de extenuación de la Orden.

Tal desfallecimiento tiene sus orígenes en el proceso de reforma de las casas religiosas claustrales (donde la población



Convento de Santa Cruz la Real de Granada.

claustral preexistente normalmente era desalojada, teniendo que ser ocupada la propiedad por frailes reformados), unido al drenaje de hombres que supuso la creación de tan importante número de institutos en el Reino de Granada. Esta dispersión poblacional, que hacía cuestionable cualquier intento fundacional nuevo, se ve acompañada de la presencia del primer brote epidémico del siglo XVI (entre 1506 y 1507) el cual debilitó fuertemente el contingente demográfico dominicano hispano.

LA PROVINCIA DE ANDALUCÍA. A partir de 1505 se produce una auténtica explosión de fundaciones. Se fundan los conventos de Santa Ana de Carmona (1506), Las Sagradas Llagas de Alcalá de los Gazules (1506), Nuestra Señora de Gracia de Lepe (1516), San Andrés de Úbeda (1516), Santo Tomás de Aquino de Sevilla (1516), San Pedro Mártir de Marchena (1517) y se mantiene la vicaría de Santo Domingo de Sanlúcar de Barrameda. Con ello los dominicos se asientan en las ciudades medias andaluzas, tanto en el litoral atlántico como en el arco de las serranías penibéticas.

EL NUEVO PROCESO EXPANSIVO CRISTIANO, ESTA VEZ HACIA EL REINO DE GRANADA, IMPULSADO ENTRE 1485 Y 1492 POR LOS REYES CATÓLICOS, GENERÓ UNA SEGUNDA OLEADA FUNDACIONAL

Hasta mediados del siglo XVI la Orden se vincula a la actividad misional en América y al desarrollo económico que se gestó en Andalucía tras el fin de la existencia de la frontera granadina y el desarrollo considerable del comercio en el marco atlántico andaluz (ambas zonas ampliamente señorializadas lo que incidió con especial fuerza en la alta nobleza andaluza, la más cercana a las iniciativas y religiosidad de la O.P.). El crecimiento, por esta ligazón misional americana, aparece centrado en el reino sevillano y realizado sobre institutos con una gran actividad formativa.

En 1513 el capítulo provincial de la provincia de España de la Orden de Predicadores toma la decisión trascendental de erigir una nueva provincia dentro de las necesidades que se planteaban a los dominicos, con el aumento del número de conventos y frailes andaluces volcados en la evangelización de las tierras incorporadas a la Corona de Castilla al otro lado del Atlántico. Se trata de un proyecto de futuro. Se decide la erección de la provincia de Andalucía, con la peculiaridad de que es un proyecto para atender la evangelización del Nuevo Mundo. Un año más tarde León X expidió el breve *Exposuisti Nobis* por el que erigió la nueva provincia dominicana Bética, separada jurídicamente de la de España. La nueva Provincia se compone de los conventos establecidos al Sur del río Guadiana (incluyendo Canarias, África y los nuevos territorios americanos) y el Reino de Murcia en el Oriente.

Un nuevo impulso a la labor misional de la Provincia Bética se da en el capítulo general de Minerva de Roma en 1518: resultó elegido fray Francisco García de Loaysa, que había sido prior en Doña Mencía y en Granada. La decisión del capítulo general

**Santo Domingo de Guzmán (1580),
relieve de la sillería del coro del
convento de Santa Cruz la Real de Granada.**

de 1518 marca el rumbo y el perfil históricos de la provincia de Andalucía al adjudicar el convento de Santo Domingo, de la Isla Española, a la nueva provincia.

A los conventos ya nombrados hemos de sumar un ritmo de crecimiento espectacular. Para demostrarlo, basta echar una ojeada a las casas fundadas en el territorio andaluz en el arco de tiempo que va desde 1518 a 1600. Sólo en el capítulo general celebrado en 1530 se aceptaron nueve conventos andaluces, entre ellos los de San Juan de Puerto Rico, Puerto Plata en la Española y el de Ciudad de México en Nueva España.

La provincia Bética contaba con un número elevado de conventos pero no coincidían en su distribución espacial y cualificación con lo que implicaba el funcionamiento autónomo provincial, y mucho menos con las misiones con futuro que se le otorgaban. La necesidad de frailes que se integraran en la aventura americana motivó un crecimiento del número de fundaciones, no sólo en aquellos lugares más directamente vinculados con la conquista y repoblación de la nueva frontera, sino que también propició la creación de amplias redes de drenaje que potenciaran la participación de un espacio territorial mayor, en una empresa donde el protagonismo era sevillano pero se hacía necesaria la colaboración de la totalidad del territorio andaluz. Se hace preciso contar con la dotación de conventos y colegios que sirvieran de preparación a los frailes andaluces, futuros misioneros. En 1516 se funda el Colegio de Santo Tomás de Aquino de Sevilla por fray Diego Deza (inicialmente pensado para establecerse en Salamanca). Un año antes se convierte Santa Cruz la Real en "Studium Generale". No nos resulta extraño que en 1531 el convento de Regina Angelorum de Sevilla, inicialmente concebido para monjas, se transforme en posada para los frailes que iban y venían de Indias y que las fundadoras de tal institución sean las marquesas de Ayamonte y duquesas de Gibraleón.

La labor fundacional, sus ritmos, espacios y modalidades, los grupos sociales y religiosos que las impulsan, ya sea la Monarquía, la nobleza o los grupos oligárquicos concejiles son la expresión numérica y cuantificable, el reflejo, de los anhelos, posibilidades económicas, necesidades sociales... de una comunidad. Explicar y exponer la totalidad de las causas del proceso sería explicar el establecimiento de una so-



Museo de Bellas Artes de Granada.

ciudad compleja y completa. A lo largo del siglo XVI los dominicos se hacen presentes en la totalidad de las ciudades andaluzas, entre ellas Baeza, Baena, La Guardia, Niebla, Rota, Osuna, Archidona, Utrera, Quesada, Cabra, Baza, Huéscar, Teba, Aracena, Lucena, Gibraleón, Antequera y Alcalá la Real que se unen a las fundaciones anteriores a 1530.

El siglo XVII es el del auge demográfico, creció el número de religiosos pero en muy poca medida el de conventos (Cádiz, El Puerto de Santa María y San Jacinto en Triana). También es el siglo de consolidación de las devociones, especialmente la del Rosario frente al inmaculadismo, que provocó un gran revuelo entre 1613 y 1617 en Sevilla.

El siglo XVIII anuncia el fin. Se va a producir un desajuste entre los recursos y el número de religiosos. Hay que establecer restricciones en las admisiones a la Orden, que no se cumplen. En 1803 la Provincia de Andalucía cuenta con 1104 frailes y con 54 conventos. Las rentas suman dos millones y medio de reales. Las desamortizaciones del primer tercio del siglo XIX certifican lo que era una realidad. A los dominicos andaluces les había pasado su tiempo. ■

La Provincia de Andalucía (1514)

■ 1514, octubre, 10. Viterbo.

"León Papa X. Al amado hijo Tomás de Vio Cayetano, Maestro General de la Orden de Predicadores.

Amado hijo: Salud y la bendición apostólica.

Nos expusiste que los frailes de la Orden de Predicadores de la provincia de España en su último capítulo provincial determinaron la división de dicha provincia de España en dos, por parecerles cosa muy útil y necesaria para la vida regular, quietud y paz de los frailes, y principalmente porque, por su extensión y la distancia de unos conventos a otros, apenas puede ser visitada por un solo provincial; y por lo mismo resulta muy molesta la mudanza de religiosos...

...por tenor de las presentes, según costumbre de dicha Orden de Predicadores, dividimos dicha provincia en dos provincias, separadas por el río Ana, vulgarmente llamado Guadiana: de suerte que la parte citerior sea y se llame provincia de España...

...la parte ulterior sea y se llame provincia de Andalucía y comprenda lo restante, del mismo modo que se ha dicho de la otra. Por tanto, cada una de dichas Provincias tenga su propio provincial, y ambos provinciales y provincias, juntamente con sus súbditos, gozarán en todo tiempo de las exenciones, gracias y privilegios".

Traducción de Álvaro Huerga. *Los dominicos en Andalucía*. Sevilla, 1992, pp. 352-354.

Más información

■ Huerga, Álvaro

Los dominicos en Andalucía.

San Vicente, Sevilla, 1992.

■ VV. AA.

Actas del I Congreso Internacional sobre los dominicos y el Nuevo Mundo.

Deimos, Madrid, 1988.

■ VV. AA.

Monográfico: "Predicación y religiosidad Popular en la Andalucía de la Modernidad: quinientos años de dominicanismo (1515-2015)". *Revista de Humanidades*, nº 27, UNED, Centro Asociado de Sevilla, 2016.

Mercaderes frente a piratas y corsarios extranjeros

Desventuras marítimas en el siglo XV

El mar siempre ha sido un medio hostil para el ser humano. A la dificultad de viajar por un entorno en el cual la supervivencia estaba íntimamente ligada a mantenerse a flote, se unía la falta de control y protección de las autoridades. Con la excepción de algunas galeras reales que actuaban puntualmente como guardacostas, la defensa ante otros navegantes estaba en manos de las propias tripulaciones de los barcos. A finales del siglo XV se dio un particular florecimiento de las actividades pirático-corsarias, durante el cual los comerciantes del Reino de Sevilla, que recorrían costas y bahías para llevar y traer productos de los mercados europeos, pugnaron por prosperar por encima de este clima generalizado de violencia.

AH
OCT
2016
56



F. 275r. de Anciennes et nouvelles chroniques d'Angleterre. Royal MS 14 E IV. The London Library.

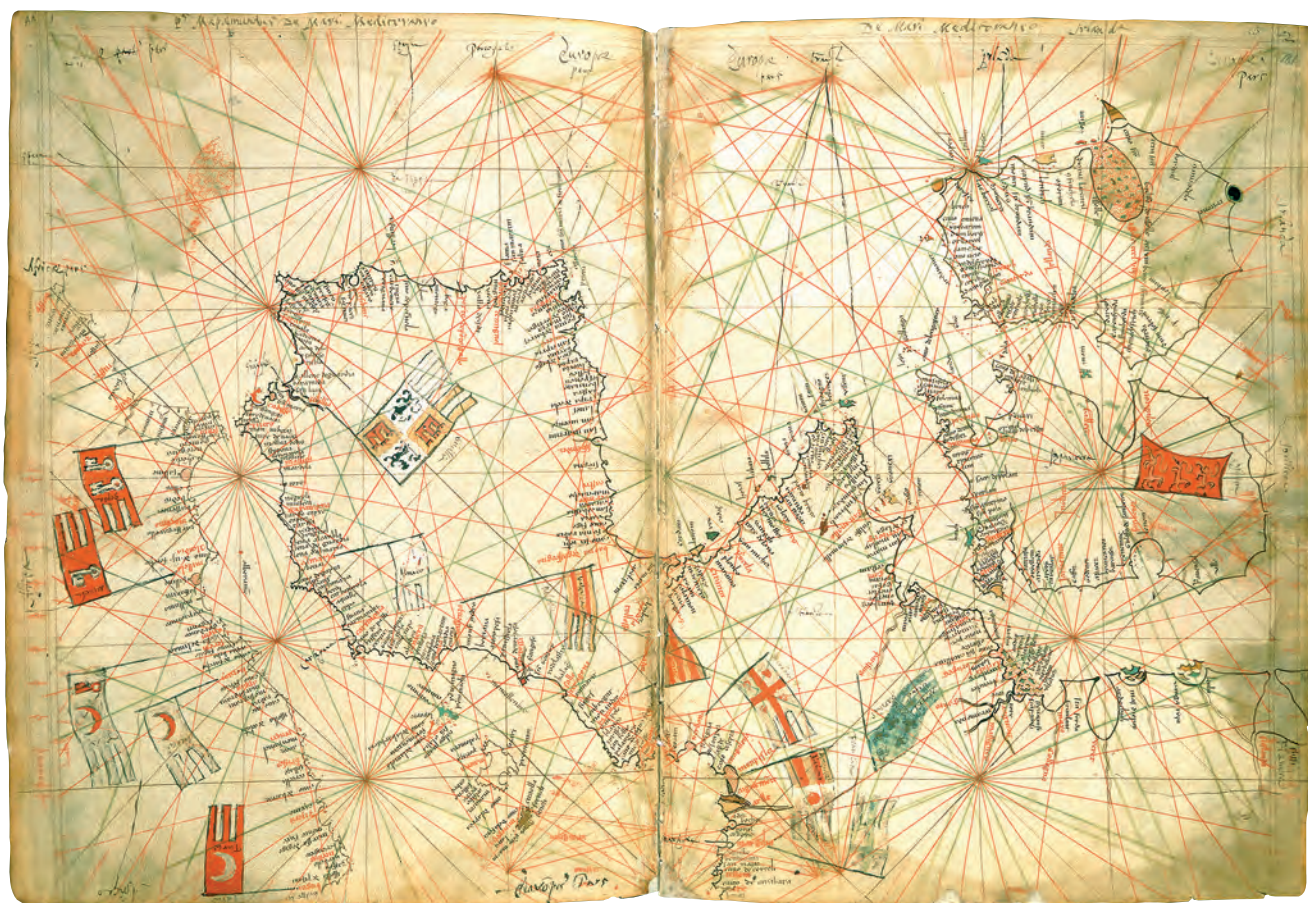
JESÚS HERNÁNDEZ SANDE

UNIVERSIDAD DE HUELVA

Las actividades piráticas y corsarias fueron un fenómeno común de la época que no conoció de fronteras. Para las poblaciones costeras que las ponían en práctica no llegaban a suponer una ocupación exclusiva o de tiempo completo, sino que su ejercicio solía tener un carácter ocasional y de oportunidad que complementaba a otras actividades económicas, como la pesca o el comercio. Así, ante la posibilidad de obtener botín, las tripulaciones de los navíos mercantes o pesqueros podían organizar asaltos a otras naves. De forma similar, algunos comerciantes o patrones dedicados generalmente al transporte civil también se dedicaban en ocasiones al corso, participando durante los diversos periodos de conflicto.

Esta realidad formaba parte de los riesgos que podían afectar a todo viaje y así se entendía en la época. Si en tierra se producían robos y represalias, incluso entre vasallos pertenecientes a una misma Corona, el mar no era una excepción. La navegación podía ser una ocupación lucrativa, pero también acarrea peligro. Por ello

Miniatura de una batalla naval
anglo-francesa de finales del siglo XIV
que muestra características del siglo XV.



Detalle de las costas andaluzas extraído del portulano de Pietro Vesconte (Venecia, hacia 1321).

los mercaderes, propietarios y maestros intentaban garantizar el paso de sus embarcaciones a través de la solicitud y compra de salvoconductos o cartas de seguro a reyes y alcaides de los puertos. En muchos casos quedó demostrado que tales documentos no proporcionaban necesariamente seguridad alguna. Pero si no habrían de servir para evitar la presa o el embargo, por lo menos serían un recurso esgrimible a la hora de exigir restituir lo así tomado.

EL HOMBRE ANTE EL INFORTUNIO. Los comerciantes del antiguo Reino de Sevilla (las actuales provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz, esencialmente), que transitaban con sus negocios ríos, mares y océanos desde Flandes o Irlanda hasta Sicilia y Rodas, no fueron una excepción.

Ante los justicias locales, los cabildos de las ciudades y las reales chancillerías, presentaron numerosas quejas y denuncias en las que manifestaron los robos de sus mercancías y naves a manos de piratas y corsarios ingleses, bretones y franceses, entre otros.

A mediados del siglo XV, Juan Suárez de Sevilla cargaba en Londres, junto a su

CUANDO EL SEVILLANO FUE A ARRESTAR A LOS CULPABLES VIO CÓMO ACUCHILLABAN A QUIENES TENÍAN QUE DETENERLOS

hermano Lope, una urca del maestre Francisco Díaz, de Jerez de la Frontera. Llevaba en sus bodegas todo tipo de mercancías típicas del país, que alcanzarían un alto precio cuando llegaran a los puertos del Sur. Sin embargo, a su paso por el Canal de la Mancha la embarcación topó con dos navíos bretones que iban de armada, estos, pertrechados específicamente para la lucha. A pesar de no haber guerra entre ambas naciones fueron atacados y, aunque los castellanos trataron de oponer resistencia, carecían de la fuerza suficiente. El propio Juan Suárez resultó malherido en el abordaje y perecieron en la pugna seis de sus hombres. Los bretones se apropiaron de la nave y sus mercancías, robando todas las pertenencias de los tripulantes. Para no dejar ningún cabo suelto, abando-

naron a sus víctimas en una isla desierta de la zona, para que perecieran de hambre y frío. Así, la noticia del crimen moriría con sus testigos.

Pero Suárez consiguió sobrevivir y, no contento con haber salvado la vida, se dispuso a denunciar a sus agresores ante el duque de Bretaña. A pesar de contar con el apoyo de dos alguaciles armados, cuando el sevillano fue a arrestar a los culpables, asistió al espectáculo de ver cómo acuchillaban a aquellos que tenían que detenerlos, resultando preso él mismo. Encadenado, fue obligado a servirles en sus navíos como cocinero durante largo tiempo. En Normandía, concretamente en la villa de Harfleur, consiguió escapar firmando una escritura en la que confesaba que tanto él como su hermano eran ingleses y que, por tanto, el acto de piratería no había sido tal, sino una acción legal de corso contra los enemigos del ducado.

Muy probablemente el mismo Juan Suárez viviría unos años después otra peripecia similar. Esta vez había fletado con su padre Manuel un carracón en El Puerto de Santa María. Los tres navíos franceses que le asaltaron en el mar iban capitaneados

por Guillaume Cousinot, un noble de gran influencia en el consejo del rey Carlos VII y de su sucesor, Luis XI. En este nuevo acto de piratería, al haber paz entre Castilla y Francia, Suárez también fue despojado de todo y arrojado a un islote del Canal de la Mancha, logrando escapar de allí gracias a un pescador de la zona. Quiso la suerte que, yendo a quejarse al monarca francés, Suárez parara de nuevo en Harfleur para escuchar misa en la iglesia local, donde, entre los parroquianos, encontró a los que antes le habían robado. Apresado por ellos, no fue liberado hasta pagar un cuantioso rescate.

En esta ocasión volvió a encontrar los problemas acostumbrados. Ante su queja las autoridades pertinentes hicieron oídos sordos o dilataron toda medida destinada a devolverle sus bienes robados. Sus

Justicia medieval

■ "...Yñigo Díaz de Arçeo, mi bolsero, e Ferrando del Pulgar e Gutyerre de Fuentsalida e Pedro de Mercado e Diego de Aguilera e otros mis naturales que al dicho reyno de Françia fueron en enbaxada, le fablaron sobre ello. Diz que el dicho Rey de Françia le non quiso cumplir de justicia, diziendo que non quería fazer a los suyos pobres por fazer al dicho Juan Suárez ryco, e que si más sobre ello le enojava que le faría echar en prisión onde jamás saliese. E los del dicho Consejo e Parlamento dieron por respuesta a los sobredichos enbaxadores, que pues ya ellos avían fecho lo que en ellos era, e al dicho rey de Françia, por las dichas sus cartas los avía ynibydo e espresamente mandado que non entendiesen nin conosçiesen más dello, que non podían en ello fazer cosa alguna. En tal manera que diz que ha ocho años e más que anda perdido e gastado en persecuçión dello, e non ha podido alcançar complimiento de justicia..."

Carta inserta de Enrique IV (1465) en un documento de 1477. Registro General del Sello (Archivo de Simancas).

agresores, gente bien posicionada y cercana al poder, resultaron indemnes. Como compensación, a través de la justicia castellana sólo pudo alcanzar la concesión de una carta de marca y represalia, con la que podría cobrarse lo debido en bienes de súbditos franceses mediante acciones de corso o embargos en los puertos castellanos.

UNA SUCESIÓN DE DESDICHAS. El caso de los hermanos Tristán de Sevilla recoge casi todas las peripecias que podían suceder en un largo viaje. En torno a noviembre de 1490 la nao *San Cristóbal de Sevilla* partía de Sanlúcar de Barrameda, transportando un cargamento diverso de mercaderes ingleses afincados en Huelva, Sevilla y la bahía de Cádiz. Su destino



era la ciudad de Londres. La embarcación era propiedad de Juan Tristán, vecino de la capital hispalense, y estaba comandada por su hermano Diego. Tras una travesía que duró algunos días más de lo esperado, alcanzaron la costa inglesa una noche de miércoles durante la Pascua de Reyes de 1492.

Amaneciendo el jueves, frente al puerto de Sandwich, en el sudeste de la isla, apareció una nao corsaria francesa fuertemente armada y se les acercó con la intención de robarles su carga. Habiendo guerra entre Francia e Inglaterra, pero siendo la nave castellana, el capitán francés ofreció al sevillano un trato: a cambio de rendirse y entregar las mercancías de los ingleses, ellos saldrían ilesos y obtendrían el pago del doble del coste del flete del navío. Sin embargo, Diego Tristán respondió “que quería perder la nao e toda la mercadería que llevaba e su persona primero que fazer cosa muy fea e torpe e perder su fama, e que más quería la fama e honrra que non la vida e fazienda”. El capitán y sus hombres tomaron las armas y defendieron la embarcación de sol a sol, hasta que los franceses se retiraron del combate.

Con la *San Cristóbal de Sevilla* maltrecha y los franceses aún a la vista, los representantes de los mercaderes ingleses que iban a bordo quisieron que entrara en el puerto cercano, ya que no querían arriesgarse a nuevos ataques. Sus pretensiones chocaban, no obstante, con las del capitán, que defendía, con apoyo del piloto, que el lugar era poco adecuado para el excesivo calado del barco. Sin embargo, los factores tenían sus propios planes. Habían contratado un nutrido grupo de mercenarios de la zona para defender sus bienes por si los franceses regresaban de nuevo, y con ellos se hicieron con el control de la nave. Pasados unos días anclados en Sandwich, quisieron retomar su ruta hacia Londres. Mas al partir, la nao tocó fondo, sufrió una fatal vía de agua y quedó inmóvil. Entonces, los propios habitantes del puerto y zonas aledañas corrieron a saquear todo lo aprovechable.

Como colofón de un viaje desafortunado, la *San Cristóbal de Sevilla* acabó sus días pasto de las llamas. Para despejar la entrada del puerto a otras embarcaciones, las autoridades locales terminaron ordenando la quema del buque semihundido. Diego Tristán volvería a Castilla para recla-

mar las pérdidas junto a su hermano ante la Real Chancillería de Granada.

SIN LUGAR SEGURO. Estos robos y asaltos no ocurrían sólo en latitudes norteñas. La guerra por la sucesión al trono de Castilla, que enfrentó a portugueses y castellanos (1475-1479) y que terminaría con la consolidación del reinado de los Reyes Católicos, hizo proliferar las acciones de armada en el golfo de Cádiz y el norte de África. Sin embargo, estas acciones pirático-corsarias ya se habían dado con anterioridad e, incluso, continuaron sucediendo una vez terminado el conflicto. Así, a modo de ejemplo, en 1472, Gómez de Figueredo, criado del rey de Portugal, tomaba una carabela de Fernando Pérez, de El Puerto de Santa María, y Cristóbal Resina, de Jerez de la Frontera.

Las embarcaciones que surcaban el Mediterráneo estaban igualmente expuestas a estos peligros. Así lo atestigua, entre otros ataques, la toma del navío de Simón López de Sevilla en 1483 por galeras venecianas que iban a Alejandría o la pérdida a manos francesas de la nave de Ruy López de San Telmo, también vecindado en Sevilla, al volver de Perpiñán en torno a 1496. Ni siquiera las aguas más cercanas al litoral del Reino de Sevilla se veían libres de esta amenaza y, de esta forma, en 1497 una nao francesa asaltaba en el cabo San Vicen- te el barco de unos mercaderes sevillanos.

Por si esto fuera poco, la dilatada confrontación entre el mundo cristiano y el musulmán perpetuó la relación de frontera conocida como cabalgada, es decir, la incursión en el territorio contrario en busca de botín. El estado de guerra abierta entre ambas religiones llevó a que ocurrieran episodios de ataques musulmanes a través del mar, una realidad que se convertiría en un mal endémico, el temido corso berberisco, en los siglos venideros. En una de estas acciones fue capturada el ama de Miguel Requiel, de Jerez de la Frontera, yendo a Marbella sobre 1490, aunque debieron ser más habituales los saltos a tierra de las tripulaciones norteafricanas, sobre todo en las costas del mediodía peninsular.

LA OTRA CARA DE LA MONEDA. Los propios habitantes del Reino de Sevilla no sólo fueron víctimas, sino que también participaron activamente en acciones de piratería y corso. Los capitanes y marineros de las diversas poblaciones del litoral del golfo de

Cádiz dejaron su impronta en las páginas de crónicas, actas capitulares y documentos de las cancellerías reales. Entre otros, el gaditano Pedro Fernández Cabrón, cuyos delitos y fechorías fueron perdonados en el transcurso de la guerra civil castellana (1478), pero que no dejó por ello de actuar en acciones de moralidad dudosa, ya asentado como alcaide de Rota; Juan Guerra de Palos alternó igualmente actividades de corso y piratería, destacando entre sus acciones la toma de dos navíos ingleses en 1479 con oro, plata, joyas y coral frente a la isla de Brecqhou (Canal de la Mancha), lo que le llevó a ser condenado a morir en la horca; o el también palermo Francisco Martín Pinzón, uno de los navegantes clave del Descubrimiento de América, que en 1493 tomaba un barco de convecinos en el cabo de Aguer (África) con la excusa de que llevaba mercancías prohibidas a enemigos de la fe.

De esta forma, el mar constituía una fuente inagotable de oportunidades para progresar económicamente, tanto a un lado como al otro de la ley. Así, las localidades costeras del Reino de Sevilla bien pudieron acoger a individuos que actuaran como comerciantes, corsarios o sospechosos de piratería e, incluso, sujetos que hubiesen combinado en algún momento varias de estas ocupaciones. No debió de ser extraña tal situación, pues estas actividades coexistieron en completa normalidad. Fue ésta, en definitiva, una época de piratas y corsarios, de pólvora y salitre. ■

Más información

■ Aznar Vallejo, Eduardo

“La guerra naval en Castilla durante la Baja Edad Media” en *En la España Medieval*, 32 (2009), pp. 167-192.

■ Hernández Sande, Jesús

“Pérfidos malhechores y leales capitanes: la piratería y el corsarismo”, en Moya García, Cristina (coord.) *La guerra naval castellana de finales del s. XV a través de los cronistas*. Ayuntamiento de Andújar, 2015, pp. 129-136.

■ Medrano Fernández, Violeta

Un mercado entre fronteras. Las relaciones comerciales entre Castilla y Portugal al final de la Edad Media. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 2010.

Francisco de Saavedra, un ilustrado integral

LA CONCESIÓN DE LA ORDEN DE CARLOS III

Conocer a Francisco de Saavedra y Sangronis es fundamental para profundizar en el contenido de la Ilustración española. Es llamativo la poca atención que ha despertado este personaje, a pesar de haber tenido una vida plagada de responsabilidades al servicio de la Corona: académico, militar, administrador... En prueba y reconocimiento a todos los servicios prestados a la Corona española se le concedió la Real Orden de Carlos III creada al efecto de premiar las buenas acciones en servicio de la Monarquía. Bajo el patronazgo espiritual de la Inmaculada Concepción, se convertiría en la condecoración con mayor predicamento de la historia española.

CARLOS A. FONT GAVIRA

ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA

Francisco de Saavedra y Sangronis (Sevilla, 1746-1819) fue una figura insigne de la Ilustración española. Hijo de su tiempo, desempeñó numerosos cargos públicos en los más variados destinos. Vio las primeras luces en Sevilla un 4 de octubre de 1746, donde permaneció hasta 1756 cuando se trasladó a estudiar a Granada. En la ciudad de la Alhambra se dedicó a estudiar Filosofía y Teología y, al poco tiempo, recibió el grado de licenciado y doctor en la Universidad de Granada. Persona culta no dejó de cultivar los más diversos saberes de la época: geografía, historia, sagradas escrituras, lengua francesa...

En 1767 ingresó en la Academia de Buenas Letras de Sevilla pero, al poco tiempo, se desplazó a Madrid para dedicarse a la carrera de las armas, en la cual destacó sobremanera. Cadete, subteniente, maestro de academia de cadetes, teniente..., la carrera militar de Saavedra fue meteórica. En 1773 formó un proyecto de educación militar, que remitió al conde de O'Reilly, inspector general, el cual dio orden en 1774 para que Saavedra se presentase en Madrid y dirigiese la instalación de una escuela militar en Ávila. Al año siguiente O'Reilly encomendó un proyecto de envergadura a Saavedra: la conquista de Argel. En esta empresa Saavedra ejerció de edecán (ayudante de campo) del conde y alineó las tropas para su desembarco en cuya acción fue herido levemente en una pierna.

De la mano del conde de Fernán Núñez, embajador español en Portugal, Saavedra ejerció una serie de responsabilidades y misiones en América donde dejó su impronta. Desde la Secretaría de Despacho de Indias el ministro Gálvez le encomendó la formación del reglamento y aranceles para el libre comercio de la Península con América que tantas repercusiones iba a tener en la economía colonial.

BATALLA DE PENSACOLA. El siglo XVIII estuvo plagado de guerras y conflictos coloniales, sobre todo en América, y la Corona española estuvo implicada en todas ellas. Aprovechando el momento de debilidad de Inglaterra, en pugna con sus colonias de Norteamérica, España declaró la guerra a los ingleses en 1779. Saavedra fue enviado a La Habana (Cuba) como comisionado regio bajo cuya firma le franquearon las tesorerías de la América española, cuantos caudales pidiese para emprender la expedición contra la ciudad de Pensacola, socorrer el territorio de la actual Guatemala y conjuntar los esfuerzos posibles de las fuerzas de mar y tierra, unidas a las francesas, para conquistar la isla de Jamaica (bajo dominio inglés). Saavedra despachó una expedición militar de 15 navíos y un cuerpo de 1.617 hombres, que desembarcó en Florida y estrechó el sitio de Pensacola, de cuyo puerto se posesionaron los españoles el 10 de mayo de 1781. La batalla de Pensacola marcó la culminación de los proyectos bélicos de España para reconquistar las Floridas y mermar el poder británico en el Caribe.

Mientras proseguía la campaña militar para desalojar a los británicos de Jamaica, Saavedra recibió una buena noticia procedente de España. En octubre de 1781 le llegó un aviso de que el rey le había concedido la cruz de Carlos III y una pensión de 80 reales sobre la tesorería de Guerra.

Una vez se terminó la guerra con Inglaterra en 1783 con el resultado de la independencia de las Trece Colonias, Saavedra prosiguió su labor oficial en las colonias españolas y fue nombrado intendente en Caracas, cuyo empleo empezó a ejercer en octubre de ese año. El fin que se propuso en este destino, y que felizmente consiguió "fue el fomento de la agricultura, formando un jardín de aclimatación y una puntual estadística de aquellas provincias, quitando trabas y dando vida al comercio, construyendo cuarteles para las tropas, y edificios para las oficinas Reales y para la audiencia, hasta que dejando bien cimentados los fundamentos de la prosperidad de aquel país".

Después de su periplo americano Francisco de Saavedra regresó a España convertido en un héroe y en un eficaz gestor al servicio de la Monarquía. Las responsabilidades de Saavedra no menguaron puesto que en mayo de 1789 el rey Carlos IV le promovió a una plaza del Supremo Consejo de la Guerra y en 1797 fue nombrado ministro de Hacienda. Con más de sesenta años Saavedra representaba el modelo ideal del perfecto ilustrado: reformista, curioso y portador de una cultura enciclopédica. Pareciera, debido a su avanzada edad que su ciclo vital estuviera pericli-

tando pero el destino le tenía reservado una prueba de fuego.

Los ejércitos franceses ocuparon la Península Ibérica en 1808 bajo la promesa de una falsa alianza y, tras los sucesos del 2 de mayo en Madrid, la hostilidad contra los franceses era manifiesta en todos los rincones de España. Saavedra estaba en Sevilla y fue nombrado presidente de la Junta Suprema de Sevilla, de la que pasó a la Junta Central, con sede en los Reales Alcázares, como Ministro de Hacienda. Cuando en enero de 1810 los franceses invadieron Andalucía ya estaba disuelta la Junta Central, volvió a presidir por unos días la Junta de Sevilla, y después se trasladó al Cádiz asediado. Cuando las tornas de la guerra empezaron a girar desfavorables a los franceses Saavedra regresó a Sevilla en febrero de 1813.

Restaurado en el trono Fernando VII, éste le encargó la formación de una compañía para mejorar la navegación del río Guadalquivir desde Córdoba hasta el mar. En premio y reconocimiento a sus últimas actividades, Fernando VII le otorgó el 29 de mayo de 1815, la condecoración de la gran cruz de Carlos III con dignidad de Caballero (la anterior cruz concedida era Pensionada) y, por una Real Orden, el rey le encomendó a Saavedra la erección de una escuela gratuita en el barrio de Triana de Sevilla.

Francisco de Saavedra murió en 1819 tras una vida intensa dedicada al servicio público y la Monarquía. El mejor epitafio a su vida se lo dedicaron las siguientes líneas de la *Gaceta de Madrid* con motivo del aniversario de su fallecimiento: “se ocupaba animado del más ardiente deseo del bien público, dio fin a su vida laboriosa, perdiendo la monarquía un zeloso e ilustrado ministro, las ciencias y las artes un protector decidido, y los pobres un padre generoso”.



Museo Courtauld Gallery.

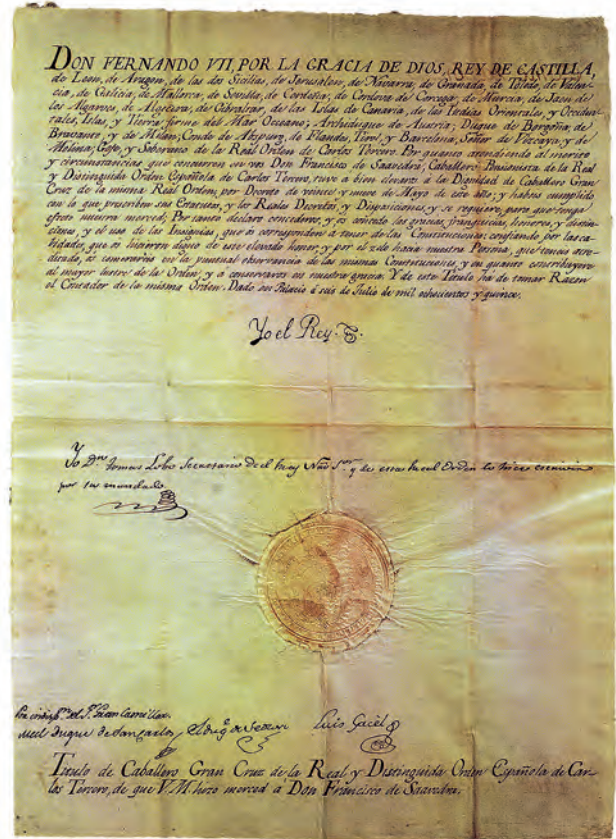
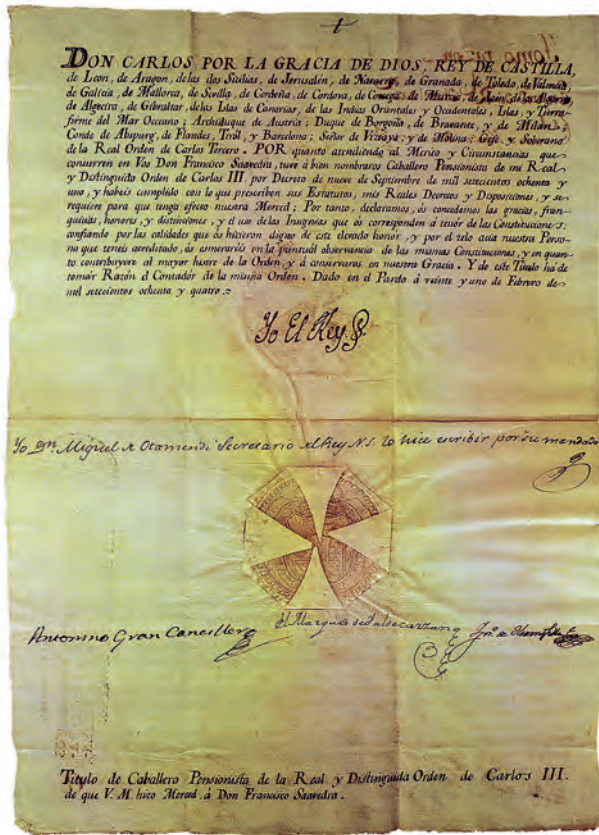
Francisco de Saavedra retratado por Francisco de Goya.

FRANCISCO DE SAAVEDRA REPRESENTABA EL MODELO IDEAL DEL PERFECTO ILUSTRADO: REFORMISTA, CURIOSO Y PORTADOR DE UNA CULTURA ENCICLOPÉDICA

LA REAL ORDEN DE CARLOS III. La Real y Distinguida Orden Española de Carlos III fue establecida por el rey, mediante real cédula de 19 de septiembre de 1771 con el lema latino “Virtuti et merito”. El motivo inmediato para la creación de la orden fue la celebración del nacimiento del primer hijo y heredero del rey en septiembre de 1771. La Orden se concibió con el obje-

to de premiar acciones beneméritas en el campo cultural, político y militar. De esta manera se reconocía a aquellos individuos por sus acciones destacadas al servicio y beneficio de España y la Corona. La Orden está bajo el patrocinio de la Inmaculada Concepción. Estaba reservada a los nobles hasta 1847, fecha en la que se suprimieron las pruebas de nobleza para su concesión.

Las disposiciones de creación exigían dos requisitos: ser “benemérito” y afecto “a Su Majestad”. Se crearon dos clases de cruces: las “Grandes Cruces” y las “Pensionadas”. A partir de 1783 se ampliaron los tipos al incorporarse la de “Caballero Supernumerario” y se precisaron más las obligaciones y requisitos de los titulares: debían presentar los aspirantes “pureza y nobleza de sangre” hasta sus bisabuelos conforme regulaba el Fuero Viejo de Casti-



El Archivo General de Andalucía custodia la documentación relativa a la concesión de la Orden de Carlos III a Francisco de Saavedra.

lla. Esta concepción de la delimitación del régimen jurídico de los individuos constituyó una preocupación palpable a lo largo de todo el Antiguo Régimen. La mejora de la situación social y el encumbramiento del individuo dependía en gran medida, real o posible, de su adscripción a la nobleza en cualquiera de sus rangos. El linaje más bajo de la nobleza, la hidalguía, se convirtió en la gran aspiración de muchas personas movidas a acogerse a los privilegios inherentes a ese rango. El interés por conocer el auténtico estatuto jurídico de un individuo movía muchas decisiones. Durante el siglo XVIII la hidalguía, como estamento privilegiado, fue ambicionada por gran parte de la población. Aunque su acceso estaba muy restringido, pronto se idearon métodos para burlar este obstáculo llegado el caso a la manipulación de las pruebas de nobleza. Para la concesión de la Orden de Carlos III a Francisco Saavedra las exigencias de origen se aplicaron y tuvo que demostrar, documentalmente, su filiación nobiliaria y orígenes familiares como veremos.

Las pruebas para acceder a la Orden de Carlos III son un modelo entre las pruebas nobiliarias. Los expedientes son un modelo de presentación, ordenación y

LA NUEVA ORDEN ESTABA RESERVADA A NOBLES. CADA ASPIRANTE DEBÍA ACERDITAR SUS BUENAS COSTUMBRES ASÍ COMO LIMPIEZA DE SANGRE HASTA SUS BISABUELOS

datos; su presentación es impecable. La figura del secretario es fundamental pues es el garante que tengan debido efecto los establecimientos de la Orden. Las pruebas de los Caballeros de las tres clases (Grandes Cruces, Pensionistas y Supernumerarios) consistían en hacer constar la vida arreglada y buenas costumbres del interesado, su legitimidad, cristiandad y limpieza de sangre. Este último aspecto presenta una densidad probatoria puesto que no sólo limita al individuo sino a los orígenes de sus padres, abuelos y bisabuelos paternos y maternos “a uso y fuero de España”, como se expresa en la instrucción. Los mencionados Caballeros, así Grandes

Cruces, como Pensionistas, solo empezarán a gozar de todas estas prerrogativas y honores desde el punto en que, recibidos en la Orden, estaban obligados por su juramento a ser fieles a dios y al rey.

PRUEBAS GENEALÓGICAS. La nueva Orden estaba reservada a nobles y, por tanto, cada aspirante debía presentar un expediente de pruebas de su buena vida y costumbres, acreditar su limpieza de sangre hasta sus bisabuelos, y nobleza de sangre (no de privilegio) al menos en su línea paterna, según las leyes y fueros de España.

El Archivo General de Andalucía custodia entre sus fondos la documentación relativa a la concesión de la Orden de Carlos III a Francisco de Saavedra y Sangronis. Fiel al cumplimiento de las ordenanzas de la Orden y acreedor de tan alta distinción probó su ascendencia. En cuanto a su genealogía, Francisco de Saavedra nació en Sevilla y se bautizó en la parroquia de San Pedro. Su padre era José de Saavedra y sus abuelos paternos: Pedro Saavedra y Agueda de Medina naturales de Córdoba y Sevilla, respectivamente. La madre de Francisco de Saavedra fue María de Sangronis, hija de Lorenzo de Sangronis, natural de



Sevilla y de Agustina de Licht, sevillana también pero oriunda de Flandes.

En 1782, Saavedra ya consagrado como un fiel servidor real, en ese momento ocupado en responsabilidades en América, fue merecedor de la Real Orden de Carlos III. Las pruebas de genealogía, anteriormente reseñadas, fueron presentadas e igualmente se le requirió para que presentase “pruebas de Nobleza”, dispuestas con toda expresión y claridad. El Secretario de la Orden, Bernardo del Campo, en su escrito apuntaba, también “la cantidad con que ha de contribuir cada individuo a su entrada en ellas según su respectiva clase corresponde poner en la Tesorería de la Real Orden cuatro mil reales de vellón cuyo pago deberá verificarse luego que de se aprovase las pruebas que ha de presentar cuando efectúe el ingreso lo hará constar en mi Secretaría mediante el documento correspondiente”. Hay que tener presente que el rey Carlos III dotó a la Orden, sin gravamen para el Tesoro, de un fondo anual de millón y medio de reales, para pagar con ellos doscientas pensiones de 4.000 reales en cada año. En breve tiempo empezaron a escasear los fondos y los pensionados fueron obligados a disfrutar de sus pensiones por antigüedad.

fue aprobado por la Real Asamblea y comunicado a Bernardo del Campo quien escribió el 23 de diciembre de 1782 lo siguiente: “Tengo la satisfacción de dar a N. S. este aviso advirtiéndole que prepare su Cruz para cuando expida el Excelentísimo Gran Canciller la orden de ponersele la Real Insignia”.

Luis de Córdoba, Gran Canciller de la Orden, estaba al tanto de todo el proceso y dispuso lo preciso para la entrega de la condecoración a Saavedra. El documento está redactado en el Palacio del Pardo y fechado el 21 de febrero de 1784. Comienza con la intitulación real de todos sus dominios (los monarcas españoles ostentaban 34 títulos) para luego conceder la Real Orden como Caballero Pensionista después de haber cumplido lo “que prescriben sus Estatutos, Reales Decretos y Disposiciones”. Así pues se le concede a Saavedra “las gracias, franquicias, honores, y distinciones, y del uso de las Insignias que os corresponden a tenor de las Constituciones”.

La insignia se compone de una cruz, una banda de seda azul con los perfiles blancos y un manto, cuya confección y uso estaba perfectamente reglamentado. Debía ser de color blanco y de tejido de

La Orden está bajo el patrocinio de la Inmaculada Concepción, condecoración que toma sus colores dominantes —azul y blanco— de la vestimenta de la virgen.

Una vez presentaba la documentación, pasaba a la Suprema Asamblea de la Real Orden de Carlos III donde se examinaron las pruebas de naturaleza, filiación y legitimidad como también las de su nobleza y limpieza de sangre y de sus abuelos y bisabuelos paternos y maternos. Todo

tafetán para los Caballeros Pensionados (seda para los Caballeros Grandes Cruces). Francisco de Saavedra llegaría a catar también la seda puesto que el rey Fernando VII, en premio por su papel durante la ocupación francesa, le concedió la dignidad de Caballero Gran Cruz de la Orden de Carlos III en 1815. ■



Más información

- **Archivo General de Andalucía (AGA)**
Signatura : 5922
Piezas 47, 49 y 50.
- **Archivo General de Andalucía (AGA)**
Signatura: 5921
Cartas nº 2, 6 y 8.
- **Moreno Alonso, Manuel**
La rebelión de las provincias de España: los grandes días de la Junta Suprema de Sevilla. 1808-1810.
Alfar, Sevilla, 2011.
- **Valverde Tercedor, José María**
El ministro de Carlos IV. Francisco de Saavedra. Formación y vínculo con Granada (1756-1809), en *Tiempos Modernos*, nº 30
Universidad de Granada, 2015, pp. 1-24.
- **Pérez León, Jorge**
“El fraude en la Hidalguía: Instrucciones en el Estado de Hijosdalgo durante el siglo XVIII”, en *Estudios Humanísticos. Historia*.
Universidad de Valladolid, Nº 9, 2010, pp. 121-141.

50 años del accidente nuclear de Palomares

Claves históricas para su comprensión

El accidente de aviación sucedido en enero de 1966 en Palomares (Almería) ocasionó la caída de 4 bombas termonucleares. Dos explotaron parte de su carga convencional, diseminando nueve kilogramos de combustible nuclear muy radiactivo en 266 hectáreas. El accidente nuclear de Palomares fue, a nivel global, el más importante hasta Chernóbil (1986), sin embargo, es uno de los sucesos más oscuros y desconocidos del franquismo, plagado de falsos mitos y leyendas. La desclasificación de documentos primarios ha permitido hoy día reconstruir la verdad de lo sucedido.

AH
OCT
2016
64

Control a la tropa que participaba en las tareas de descontaminación.



National Archives Records Administration.

JOSÉ HERRERA PLAZA

PERIODISTA

Cuando el 17 de enero de 1966 colisionó mientras repostaba a 10.000 m. un bombardero B-52 con armamento nuclear y un cisterna KC-135 sobre los alrededores de Palomares (Cuevas del Almanzora, Almería), nadie podía imaginar las consecuencias inmediatas o diferidas con las que se iba a enfrentar la barriada. A pesar de los intentos minimizadores y el

oscurantismo de los gobiernos de Franco y posteriores, hoy día está considerado el accidente nuclear más importante hasta Chernóbil (1986).

En los instantes posteriores al choque se desprendieron cuatro bombas termonucleares. Una se hundió en el mar y tres en tierra. Dos de ellas cayeron a unas velocidades estimadas de 247 y 357 km/h por quemarse parcialmente el paracaídas o no abrirse. El fuerte impacto ocasionó que deflagrara el 10 % del explosivo convencional

(tipo C4) —aproximadamente cuatro kilogramos— ocasionando sendos cráteres de algo más de seis metros de diámetro y casi dos de profundidad. Las ondas de choque generadas ocasionaron las roturas de las esferas de plutonio y uranio que, al contacto con el oxígeno del aire, se oxidaron súbitamente generando una nube de color marrón oscuro que se elevó por el aire, a merced del viento del oeste. En total se calcula que volaron por los aires alrededor de 9 kg de distintos isótopos de plutonio (238,



National Archives Records Administration.

Para hacer frente a la resuspensión del plutonio una de las acciones era regar las tierras.

239, 240, 241) altamente radiactivos. Junto con las cuatro bombas, llovieron sobre la población y alrededores 130 toneladas de restos de las aeronaves en miles de trozos, sin dañar a nadie ni a sus casas. Además, se precipitaron 151.000 litros de combustible ardiente, creando en tierra numerosos incendios durante los primeros instantes del accidente.

En el caso de ese mismo lunes 17 llegó el primer contingente de norteamericanos. Apenas alcanzaba el medio centenar. Lo integraba un equipo multidisciplinar en el que predominaban los técnicos encargados de catástrofes, con monitores para evaluar la radiación, pero también médicos, abogados de la oficina de reclamaciones y el General Wilson, jefe de la XVI Fuerza Aérea, acompañado de su Estado Mayor. En menos de 24 horas, con la ayuda de los vecinos, consiguen localizar las 3 bombas caídas en tierra.

De ellas, dos se hallaban destrozadas. En la zona alemana se pudieron medir los máximos niveles de radiactividad alfa (α) que alcanzaban los aparatos de medición PAC-1S (2.000.000 cuentas por minuto o $\text{cpm} = 15.400 \mu\text{gr}/\text{m}^2$ de plutonio). Para comenzar un plan de descontaminación hacía falta solucionar dos temas fundamentales: completar el mapa radiométrico y pactar los criterios de limpieza.

EN TOTAL SE CALCULA QUE VOLARON POR LOS AIRES ALREDEDOR DE 9 KILOS DE DISTINTOS ISÓTOPOS DE PLUTONIO ALTAMENTE RADIATIVOS

RECUPERAR EL ARMA NUCLEAR. En pocos días el contingente norteamericano ascendió a varios centenares, hasta el máximo logrado a finales de ese mes de enero con 665 personas. Espoleados por el rápido hallazgo de tres de las cuatro bombas, todos los efectivos disponibles, incluido un número considerable de guardias civiles, recorrieron los alrededores en busca de la que faltaba, sin excluir las zonas contaminadas y sin equipos individuales de protección radiológica.

Era prioritario encontrarla lo antes posible. Tal como lo expresa el Contraalmirante de la *Explosive Ordnance Disposal* destacado en Palomares, Edward Jeffords, lo más importante era “recuperar el arma nuclear. Es lo prioritario en las clasificaciones de seguridad, con el arma en la parte de arriba del árbol. Porque estábamos en Guerra Fría con Rusia”.

Existen evidencias de que el ejército de EE.UU. no adoptó medidas de descontaminación y radioprotección de la tropa ni de los vecinos hasta transcurridos siete días. Durante ese lapso, los vientos del suroeste azotaron la comarca con la dispersión del combustible nuclear, extendiendo las zonas afectadas. Las rachas máximas fluctuaron entre los 83 km/h del día 18 y 94 km/h del día 22. Uno de los expertos que intervino afirmó posteriormente en lenguaje bursátil: “un esfuerzo temprano en fijar la contaminación pesada cerca de los cráteres hubiera dejado dividendos”.

Respecto a los técnicos de la Junta de Energía Nuclear (JEN), arribaron a la zona tres días más tarde, provistos de un laboratorio móvil en una furgoneta Volkswagen, tipo 22, con dos equipos portátiles muestreadores de aire. Hasta el séptimo día no comenzaron las medidas.

El primer gran escollo que afectó a todo el proceso partió del monitor usado para medir la radiación alfa: el contador portátil PAC-1S, llamado popularmente “La Plancha”. A causa del corto alcance de las partículas alfa, se ha de pegar casi a la zona, lo que recuerda al planchado. No está diseñado para trabajos de campo, por lo que su efectividad es de solo el 50%. Con esta alta imprecisión se realizó el mapa radio-

Las bombas termonucleares Mark-28



■ Las 4 bombas que portaba el B-52 tenían el aspecto de torpedos. Eran de

hidrógeno, con una potencia de 1,1 megatonnes, equivalente a 1.100.000 toneladas de TNT; aproximadamente 70 veces más potente que la de Hiroshima. Cuando sucedió el accidente era uno de los dispositivos más avanzados y versátiles del arsenal nuclear. Consta de dos partes: el primario, que es una bomba atómica de plutonio que alcanza millones de grados centígrados y bares de presión. Esto hace posible en el secundario, ubicado en el centro, que los isótopos del

hidrógeno (deuterio y tritio), se fusionen originando las mayores cantidades de energía en su detonación. El primario posee la forma y el tamaño de la esfera del juego de bolos. Consta de una capa externa de 32 elementos o lentes de explosivo convencional (20 hexágonos y 12 pentágonos) del tipo plástico C4, y 40 kg de peso. En su interior se aloja una esfera de isótopos impares de plutonio²³⁹⁺²⁴¹ con un peso aproximado de 5 kg.

métrico, documento decisivo a la hora de evaluar, planear labores de remediación y adoptar estrategias de radioprotección a la población y su tropa.

LAS MEDICIONES. Urgía evitar la resuspensión de polvo mezclado con plutonio y uranio en una zona extremadamente seca, azotada por fuertes vientos. Para ello fue necesario proveerse de 16 camiones con aspersores hídricos, que intentaron contener el polvo en 115 ha., con un gasto medio diario de 440 m³ de unos acuíferos que ya sufrían un acentuado déficit hídrico e intrusión marina. Los últimos días de enero comenzaron otras acciones prioritarias, como la monitorización de zonas afectadas en pro de un mapa radiométrico, que delimitara la Zona Cero y la recogida de vegetales contaminados. Para la caracterización de los terrenos contaminados se optó por equipos mixtos.

Un soldado norteamericano realizaba las mediciones y un español, prospector minero de la JEN, adscrito a la fábrica de Uranio de Andújar, era el encargado de anotar las lecturas. Uno de estos equipos estableció una fuerte discusión cuando fueron a medir la escuela. El maestro Pedro Sánchez preguntó al español la razón y este le respondió que, en cuanto se descuidaba, le daba un resultado mucho menor de lo marcado. Tras ser localizados cuatro prospectores de los quince que trabajaron en Palomares, todos tuvieron idénticos problemas con los que tomaban los registros. Uno de ellos, Francisco Romero, lo resume de esta manera: “era muy desagradable, pues tenía que adoptar el desagradable papel de policía”. Las trampas eran muy variadas, desde el engaño hasta la manipulación o avería del aparato. La duda está en si aquella actitud generalizada ¿fue consecuencia de un grupo que sueña con volver a la comodidad

EL PRIMER GRAN ESCOLLO QUE AFECTÓ A TODO EL PROCESO PARTIÓ DEL MONITOR USADO PARA MEDIR LA RADIACIÓN ALFA

y seguridad de sus bases, o de una orden superior?

Lo que sí resulta evidente es una postura similar, pero más extrema, en el General Wilson y la Comisión de Energía Atómica (AEC) norteamericana al usar para las negociaciones bipartitas unos intervalos radiológicos entre 7 y 12 veces menores de las halladas y consignadas en el mapa radiométrico, con la delimitación de la Zona Cero, finalizada el 11 de febrero. Todos los acuerdos bilaterales fueron realizados en los intervalos de 700-7.000; 7.000-60.000 y más de 100.000 cpm (>770 µgr./m² de plutonio), mientras que las reales eran 700-7.000; 7.000-70.000; 70.000-700.000 y más de 700.000 cpm (>5.390 µgr./m² de Pu). Los únicos que coinciden son los más bajos. Además, el estudio agrimensur realizado al mapa en escala arrojaban unas

cifras siempre mayores de las aportadas por norteamericanos y españoles, según se detalla en la siguiente tabla.

En las procelosas negociaciones sobre los niveles a descontaminar, los norteamericanos apelaban a sus experimentos en el desierto de Nevada de 1957 y 1963. Intentaban extrapolar esas experiencias a Palomares, incluida la contaminación remanente, pero Nevada era un lugar yermo y despoblado, donde no existían pueblos cercanos, ni actividades agrícolas y ganaderas, ni un litoral con gran potencial turístico, ni niveles freáticos a pocos metros, ni 1.200 habitantes cargados de futuro. Ambas partes van a esgrimir espurios argumentos, dada la inexistencia de una normativa específica en España y EE. UU.

Por parte española se adujeron razones psicológicas. Por la norteamericana, dejar en la zona lo que ellos consideraron niveles razonables o aceptables. Si esa abstracción hiciera referencia a un punto consensuado establecido sería lícito su uso. Pero en negociaciones, lo “aceptable” en un principio para España era 54 µgr/m² de plutonio, para el Departamento de Defensa era 462, para la AEC 770 y para el Secretario de Estado 1.001 µgr/m², lo que evidenciaba una absoluta falta de criterios objetivos.

Tabla de inventarios radiológicos

Activ. Alfa: cpm/100 cm ²	Según USAF	Según JEN	Según Mapa
700-7.000	12,14 ha.	—	213,44 ha.
7.000-70.000	16,80 ha.	207 ha.	191,72 ha.
70.000-700.000	2,2 ha.	17 ha.	26,37 ha.
>700.000	—	2,2 ha.	3,12 ha.
Total	254,94 ha.	226,22 ha.	434,65 ha.

Fuente: Palomares Summary Report-JEN-I Mapa Radiométrico



Aunque la JEN terminó aceptando el límite de $462 \mu\text{gr}/\text{m}^3$ (60.000 cpm), la USAF comenzó en menos de dos semanas a incumplir lo firmado. Por desgracia los atajos y deslealtades afectaron a las Zona 2 y 3, justo las más contaminadas (ver mapa radiométrico). La 2, junto al cementerio, porque aducían que estaba alejada del pueblo y sus laderas resultaban difíciles de limpiar. Para la Zona 3, en el área urbana y en la vega del río Almanzora, su principal recurso agrícola, no hallaron eximente.

El 24 de marzo partió del litoral el carguero USNS *Boyce* con 4.810 barriles de 208 litros, rellenos con 2/3 de tierra y 1/3 de restos vegetales. Estos últimos habían sido colectados fundamentalmente de los cultivos, alcanzando la cifra de 7.500 m^3 , de los que la mayoría fueron quemados en la playa. En realidad lo que se llevaron fue una cifra exacta: 1000 m^3 (1.200 t. aprox.) que parece nacida en un despacho oficial y para nada se aproxima a lo comprometido.

Protegidos psicológicamente con una mascarilla quirúrgica que no servía para nada, los llamados "Agricultores del Cap. Finkel" recogieron a mano unos 7.500 m^3 de cultivos contaminados.

En base a las medidas del mapa radiométrico a escala, de la documentación consultada y del cálculo aritmético, el resumen de lo que se quedó y lo que se llevaron que-

MINISTROS, COMO EL DE INFORMACIÓN Y TURISMO, MANUEL FRAGA, PROCLAMABAN EN PALOMARES QUE TODO HABÍA QUEDADO IGUAL QUE ANTES DEL ACCIDENTE

da como sigue: enterradas en dos fosas de 1.000 y 3.000 m^3 , un 20% del total, creándose el primer cementerio nuclear de España y sin garantía constructiva alguna. Los barriles embarcados a los EE.UU., un 3%. Los 690 barriles que no se embarcaron y en paradero desconocido, un 0,5%.

Un 76,5% de las tierras contaminadas (23 ha.) por encima de $462 \mu\text{gr}/\text{m}^3$ se quedaron donde estaban, mayoritariamente en la Zona 3, con una labor de arado profundo y expedición a los propietarios de 856 certificados de descontaminación ajenos a la realidad. Afortunadamente, la meteorología parece que ha obrado de manera favorable durante décadas. Los fuertes vientos, tan acusados en el litoral, han diseminado los actínidos, llevándose una buena parte al mar o esparciéndolos a muchos kilómetros a la redonda, diluyendo las concentraciones. También hay que tener en cuenta la riada de 1973 que arrasó la vega (Zona 3), con el arrastre de la primera capa de tierras hacia el mar. Esto parece que ocasionó la



1



2



3

Nuevo milenio, nuevo inventario radiológico

■ Aunque era sobradamente conocido lo que dejaron en 1966, no es hasta 1998 cuando se alerta al Consejo de Seguridad Nacional de la necesidad de intervenir en Palomares. En 2003 es cuando se aprueba un marco legal para el Plan de Investigación Energética y Medioambiental de Vigilancia Radiológica (PIEM-VR). Este va a consistir en una caracterización radiológica en superficie y subsuelo, con la confección de un mapa radiológico tridimensional que evaluó el problema en tres zonas. Se hallaron dos fosas en forma de trincheras con un total de 4.000 m³ de tierra y desechos, en su mayoría contaminados. Al tiempo, se dictaron unas medidas de radioprotección que incluyeron la restricción total de uso y vallado de 40 ha. expropiadas o en alquiler. Se deseaba que la dosis efectiva anual de la población fuera igual o inferior a 1 milisiervert por año. Este trabajo fue validado por las auditorías de la Organización Internacional de la Energía Atómica y la Unión Europea.

1). Bidones en la playa de Quitapellejos con tierras y cultivos contaminados esperando ser embarcados en el USNS Boyce para ser llevados a Carolina del Sur.

2). Reparto de alimentos en la barriada de Villaricos. Su vulnerable economía hizo que la paralización de las faenas pesqueras generara en pocos días la aparición de hambre.

3). Parte de los 5.500 barriles que se llenaron con tierras y vegetación contaminada, de los que se embarcarían a los EE.UU.

4.810. Los 690 restantes permanecen en paradero desconocido.

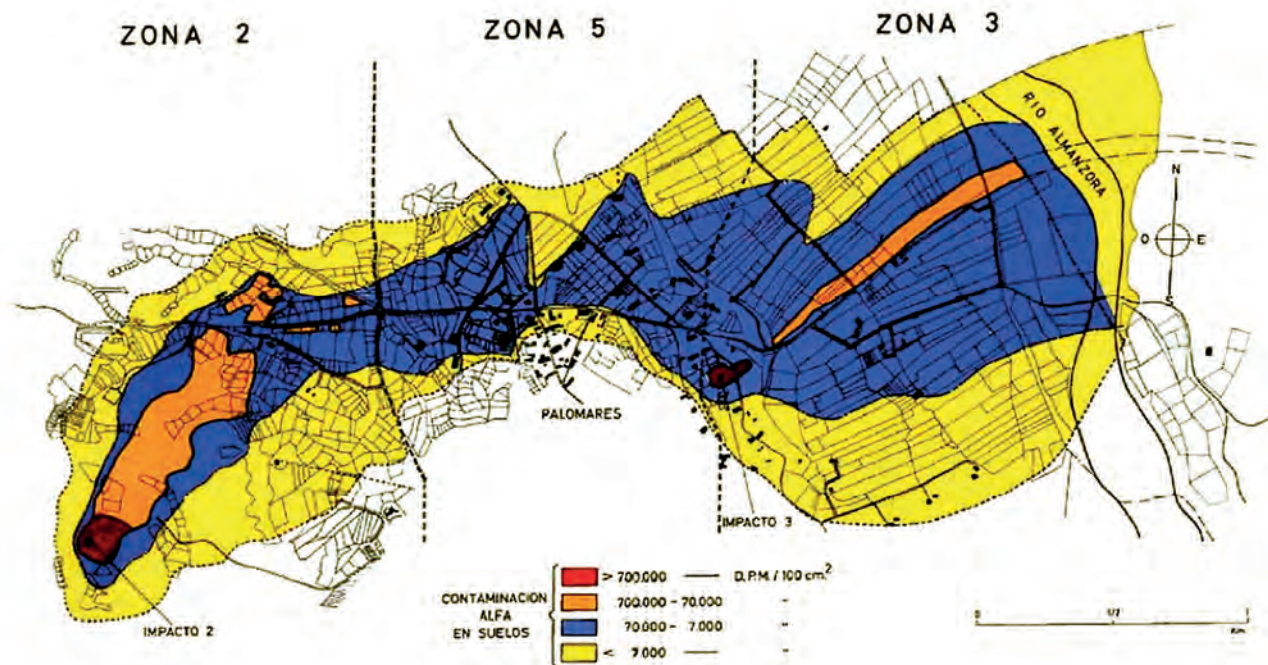
disminución ostensible de las concentraciones de actividad en los terrenos.

“LA HISTORIA OFICIAL”. Ese mismo año los responsables de la JEN que estuvieron en Palomares reconocerían en Mónaco que los norteamericanos “únicamente rasparon y recogieron parte de las tierras por encima de 200.000 cpm (1.540 µg/m²)”.

Lo peor es que se confeccionó una “Historia oficial” entre ambos países para calmar a la población afectada, que ha pervivido hasta inicios del milenio. Ministros,

como el de Información y Turismo, Manuel Fraga, proclamaba en Palomares que todo había quedado igual que antes del accidente.

No existen evidencias documentales de las razones de tal connivencia entre ambos países, pero sí se observa claramente una relajación extrema de los criterios defendidos a partir del 25 de febrero con el ofrecimiento, por parte del Comisionado de Energía Atómica de EE.UU., de un estudio de seguimiento del plutonio en las personas y el medioambiente, llamado en clave “Proyecto Indalo”.



Mapa radiométrico de la Zona Cero realizado a escala con los intervalos reales de descontaminación, 10-12 veces superiores a los manejados en los acuerdos bipartitos de descontaminación.

Junto a la iniciativa, se dejaba entrever la generosa oferta de un moderno laboratorio para plutonio, con todo tipo de valiosos equipamientos, así como una importante asignación anual para costear los trabajos. Transcurridos dos años del accidente, tras una visita a la zona del Director de la JEN, J.M. Otero, escribió una carta al ministro de Industria, Gregorio López Bravo, en la que denota el pleno conocimiento del Gobierno de España: “No se ha registrado ninguna anomalía hasta la fecha, pese a que como Vd. sabe, se quedaron en el terreno unos cuantos kilos de óxido de plutonio”.

Si se dejó a los vientos actuar en los primeros días, se midió con un instrumento ineficaz, se dictaron registros falsos minusvalorados, se planificó la descontaminación con medidas 10-12 veces menores, se realizaron atajos en las medidas reparadoras, si no existían en ambos países

unos criterios objetivos de descontaminación, si además, cuando inicialmente aparecían análisis radiológicos con altos niveles se invalidaban y por si aún fuera poco, cuando se llegó a un acuerdo, este se incumplió, podemos agradecer que el desastre en la descontaminación parcial no tuviera consecuencias más funestas. Tales actuaciones dejaron en la zona, además del estigma e incertidumbre, la puerta abierta a una historia inconclusa que, tras 50 años, aún espera una descontaminación veraz y definitiva para ser cerrada. ■

Plan de Rehabilitación de Palomares (PRP)

■ Tras finalizar los estudios del PIEM-VR y evaluar la problemática, su naturaleza y ubicación, se presentó un plan de remediación para la extracción y evacuación de los actínidos con la intención de erradicar la contaminación y el estigma social. La solución buscada era tratar 50.700 m³ de tierras con niveles iguales o superiores a 5 bequerels/gr. y ser cribadas para concentrar el plutonio y americio en 6.000 m³. La extracción se haría mediante la protección de carpas con presión negativa y nebulización de agua. En las áreas más

escarpadas se usaría una manguera aspiradora de hasta 80 m. de longitud. Una vez finalizada la extracción, se rellenarían los socavones y se realizaría un pormenorizado control radiológico de las zonas intervenidas. Este Plan de Rehabilitación de Palomares, que fue refrendado por el Consejo Nacional de Seguridad Nuclear, no especificaba el lugar definitivo para la evacuación de los concentrados. Calculaba un presupuesto en 2010 de 31 millones de euros y un plazo de ejecución de tres años.

Más información

- **Szulc, Tad**
Las bombas de Palomares.
Seix Barral, Barcelona, 1968.
- **Moreno Izquierdo, Rafael**
La historia secreta de las bombas de Palomares.
Editorial Planeta, Madrid, 2016.
- **Moran, Barbara**
The day we lost the H-bomb.
Presidio Press, Nueva York, 2009.
- **Herrera Plaza, José**
Accidente nuclear de Palomares. Consecuencias (1966-2016).
Arráez Editores, Mojácar, 2015.

José Isidoro Morales, padre de la libertad de imprenta y pionero en el avance de las ciencias y las letras

El historiador Manuel José de Lara Ródenas rescata la vida y la obra de este intelectual, tres veces perdedor en el terreno de la política y autor de una temprana (1797) y aclamada memoria matemática de cálculo electoral. Una obra editada por el Centro de Estudios Andaluces como el segundo título de su colección de biografías.

AH
OCT
2016
70

José Isidoro Morales (Huelva, 1758-París, 1818) fue uno de los ilustrados más destacados de la España que alumbró el liberalismo. Primero patriota y después afrancesado, su decisión de permanecer en la Sevilla napoleónica en 1808 en lugar de marchar a Cádiz junto al resto de la Junta Central lo condenó a la periferia de la historia. Ni su papel de padre de la libertad de imprenta, ni sus avances matemáticos, ni siquiera su firme defensa de que el progreso del país sólo llegaría de la mano de una reforma de la educación nacional han podido romper el estigma que ha pesado sobre él. El volumen *José Isidoro Morales. De Andalucía a París: la vida del padre de la libertad de imprenta*, firmado por el profesor Manuel José de Lara Ródenas y editado por el Centro de Estudios Andaluces dentro de su colección de biografías, rescata por fin la apasionante historia de este intelectual.

Sin lugar a dudas José Isidoro Morales merece ocupar un lugar destacado en la historia del pensamiento español. Sus contribuciones al avance de la ciencia matemática y estadística, su defensa de la pedagogía ilustrada y de un nuevo método científico, así como su decisiva contribución al establecimiento de la libertad de imprenta en los inicios del liberalismo político español, lo acreditan como uno de los intelectuales más avanzados del ochocientos. Sin embargo, la derrota de Napoleón, a quien apoyó sin fisuras, lo convirtió en un proscrito y su trayectoria quedó cubierta con una losa de infamia, primero, y de olvido, después. Así, en poco más de unos meses, el que fuera considerado como padre de la libertad de imprenta pasó a ser uno

de los personajes más vilipendiados de la España napoleónica echando por la borda el prestigio académico y social atesorado durante décadas.

José Isidoro Morales se convirtió en triplemente maldito: primero para los monárquicos, al convertirse a la causa del liberalismo; después para los patriotas, quienes se cebaron con él por afrancesado y traidor tras su decisión de colaborar activamente con la causa josefina una vez tomada la ciudad de Sevilla por las tropas napoleónicas; y por último, para los franceses durante su exilio, ya que la restauración de Luis XVIII convirtió a los refugiados españoles en sospechosos por bonapartistas, motivo por el que Morales acabaría sus días empobrecido y solo en una pequeña habitación de París.

Sin embargo, antes de caer en desgracia Morales había gozado en Sevilla y Madrid de la protección de la Corte de Carlos IV, se había relacionado con los primeros nombres de la Ilustración española—como Jovellanos, Alberto Lista, Blanco White, Miñano, Reinoso y Mendoza Ríos—, había participado en el diseño de la libertad de imprenta en España y había publicado una obra pedagógica y matemática que ocupó un lugar significativo en el marco intelectual europeo de fines del siglo XVIII, que obtuvo una amplia difusión en círculos científicos.

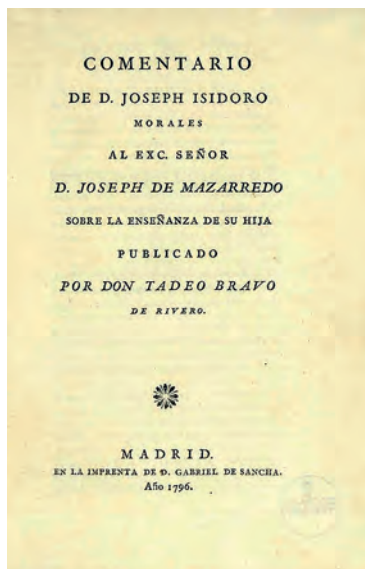
DE ANDALUCÍA A PARÍS. Nacido en Huelva en el seno de una familia de comercian-

tes, José Isidoro Morales inició pronto su carrera eclesíastica y sus estudios de teología en la Universidad de Sevilla, donde se licenció y obtuvo el título de doctor, alcanzando el grado de diácono y, con posterioridad, de presbítero.

Muy pronto, fue consciente del atraso que atravesaba la Universidad española y del anquilosamiento que suponía el pensamiento escolástico. El año de la Revolución Francesa, Morales solicitó con éxito el ingreso en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras y de la Real Sociedad Económica, lo que le abrió las puertas de los círculos ilustrados hispalenses. Ese mismo año se editaba en Madrid su revolucionario *Discurso sobre la educación*, texto en el que instaba al Gobierno a una reforma de las instituciones educativas como instrumento necesario para la felicidad pública y el progreso de la nación y en el que denostaba la formación que había recibido y el estado de las disciplinas filosóficas y humanísticas, que definía como “fruslerías”, que “nos vendieron por conocimientos”, y que sólo conducían a “una profunda ignorancia de todo lo que nos rodea, y del verdadero camino del saber”.

En las sesiones de la Real Sociedad Económica de Sevilla entró en contacto con las matemáticas a través del científico francés Pierre Henry, quien le dio a conocer las fuentes matemáticas más avanzadas de la Europa del momento. Asimismo, a través de su pariente José Rebollo, catedrático de matemáticas del Real Colegio de San Telmo de Sevilla, adquirió gran destreza en los cálculos astronómicos de navegación y de cartográfica. Pertrechado con estos co-

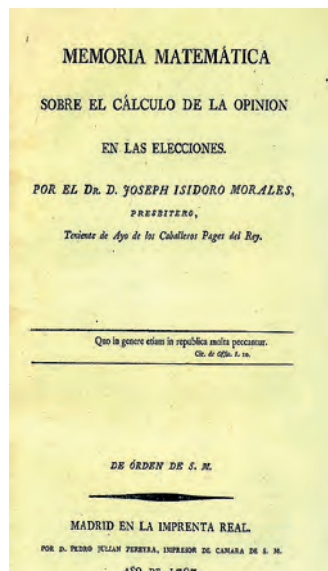
José Isidoro Morales



nocimientos marchó a Madrid donde frecuentó los Reales Estudios de San Isidro, nudo de la intelectualidad de la época y donde pronto destacó por su erudición y reformismo. Sus conocimientos científicos, amén de sus buenas relaciones sociales en la Corte, le facilitaron el acceso a un puesto como profesor en la Casa de Pajes del Rey en Madrid. Adquirió fama de “pedagogo moderno”, de tal forma que el poderoso teniente general José de Mazarrédo le encargó un informe sobre la futura educación de su hija. Así nació uno de los textos más singulares de Morales, en el que reflexionaba sobre la educación de las mujeres. Muy avanzado para su tiempo, el citado tratado combatía la enseñanza del latín, salía en defensa de la renovación de la educación y criticaba duramente el formato escolástico de la docencia.

De sus años en la Corte datan dos de sus obras más singulares. En primer lugar, la revisión y edición de las tablas de navegación del capitán de navío sevillano Mendoza Ríos, destinada a convertirse en la obra capital europea en torno a los cálculos astronómicos de navegación, tras ver la luz en 1800. En segundo lugar, la publicación en 1797 de la *Memoria matemática sobre el cálculo de la opinión en las elecciones*, obra que bien merece la inclusión del onubense entre los matemáticos más innovadores de la Ilustración española. En ella, Morales proponía un nuevo sistema electoral más proporcional para elegir a los nuevos académicos por votación, que fue muy bien recibido en diversos círculos ilustrados de Francia y Gran Bretaña, así como objeto de distintas ediciones y traducciones.

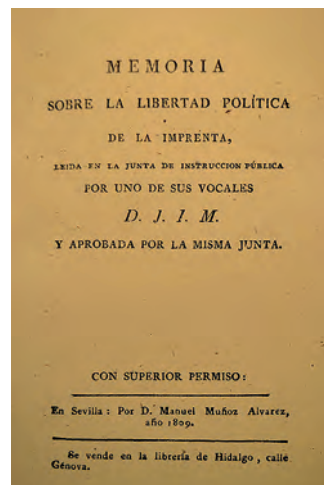
Con todo, quizá su *Memoria sobre la Libertad de Imprenta* debe ser valorada como su obra más trascendental. El texto fue redac-



tado a petición de Jovellanos, ya de vuelta en Sevilla, a la que Morales había regresado para ocupar la dignidad de racionero de la catedral de Sevilla y el cargo de administrador del hospital del Espíritu Santo. La *Memoria* circuló ampliamente por la zona patriótica, convirtiéndose en el precedente del famoso decreto de 10 de noviembre de 1810 por el que las Cortes de Cádiz renunciaron a la censura previa, salvo en materia religiosa.

Ante la llegada a Sevilla de las tropas napoleónicas comandadas por el mariscal Soult, Morales optó por no abandonar la ciudad rumbo a la Real Isla de León. Esta decisión fue un viaje político de no retorno. Su colaboración activa con el duque de Dalmacia, su participación en la comisión josefina que buscó negociar la rendición del reducto patriótico gaditano, su aceptación de la Real Orden de España, su juramento a José I y la lectura de su sermón con el que se celebró el cumpleaños de Bonaparte en Sevilla cayeron sobre él como una losa durante siglo y medio. Pronto Morales se convirtió en objeto de mofa para sus contemporáneos —quienes lo bautizaron en múltiples publicaciones satíricas como “el doctor jarabes”—, desprecio que se tornó en anonimato y olvido con el paso del tiempo.

Con la derrota napoleónica llegó el largo viaje hasta París y el penoso exilio marcado por su etiqueta de “traidor”. Ni siquiera logró acogerse a la amnistía de febrero de 1818 ya que quedaron excluidas de ella todas las dignidades eclesiásticas que hubieran colaborado con José I, como fue su caso. Fallecido en soledad y absoluta pobreza el 26 de octubre de 1818 su tumba, jalonada por el epitafio que probablemente redactó Moratín, ha sido descubierta



recientemente en el cementerio Piere Lachaise de París por Manuel José de Lara Ródenas, hallazgo que ha puesto el colofón a esta exhaustiva investigación que ahora publica el Centro de Estudios Andaluces.

“José Isidoro Morales, primero patriota y luego afrancesado, eligió dos veces, en un momento en el que ninguna elección era la correcta en términos de política ni de moralidad y en el que únicamente el resultado final de la guerra iba a construir la explicación general de lo que había ocurrido y ofrecerle a la historiografía romántica las claves de quiénes tenían de su parte la razón. En mitad de la tormenta, debió de pensar que se hallaba en la cara adecuada del prisma y no tuvo carácter o visión de conjunto para guardar la ropa, como otros hicieron. A muchos les pasó lo mismo, entre ellos los de mayor altura intelectual de la España de la época. Vilipendiado por los liberales y luego por los absolutistas, que superpusieron a su nombre un velo de olvido, el camino del exilio le condujo —como probablemente él sabía— a la periferia de la historia. Al final, José Isidoro Morales quiso vivir una vida y vivió varias. Su lápida en París indica el lugar adonde todas ellas llegaron”, concluye Manuel José de Lara Ródenas. ■



Lara Rodenas, Manuel José
José Isidoro Morales. De Andalucía a París: la vida del padre de la libertad de imprenta
Biografías AH. Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2016, 399 pp. 18 €

Melchor Rodríguez

El Ángel rojo

ALFONSO DOMINGO

PERIODISTA

Melchor Rodríguez García es una de las figuras más representativas de una corriente anarquista que tuvo en la Guerra Civil la prueba más dura a la que se puede enfrentar un libertario: defender la vida de sus enemigos acérrimos. Exnovillero, oficial chapista y activo sindicalista, fue el responsable de las prisiones republicanas entre noviembre de 1936 y marzo de 1937, cargo que desempeñó con honestidad salvando la vida de miles de personas de derechas durante la Guerra Civil, muchas más que el famoso Schindler alemán.

Es cierto que la labor de Melchor Rodríguez García (Sevilla, 1893 – Madrid, 1972) fue propiciada por muchos dentro del anarquismo y fuera de él, pero sin su decidido carácter, sin su voluntad, su desprecio del peligro y sin unas firmes ideas en las que asentarse, Melchor no hubiera podido salvar a más de 11.200 personas —número de presos en las cárceles de Madrid—, además de haber refugiado en su casa a casi medio centenar y pasar a otras a Francia.

Si echamos la mirada atrás, a los años 20, vemos que en Madrid se junta un colectivo obrero que es empleado sobre todo en las obras públicas y el metro. Melchor Rodríguez García ha llegado a la capital en 1920 huyendo de la policía sevillana, que le tenía fichado como secretario del sindicato de la madera y carroceros. Hijo de familia humilde, había nacido en el barrio de Triana, en Sevilla, en 1893. Su padre trabajaba de maquinista en el puerto y su madre en la fábrica de tabacos. A los 10 años, desde que murió su padre en un accidente laboral en el puerto de Sevilla, tuvo que emplearse en los talleres de calderería y ebanistería sevillanos y olvidarse de sus pretensiones de estudiar. De aprendiz pasó a chapista, ocupación que simultaneó con su deseo de triunfar en el mundo de los toros.

Como novillero toreó en muchas plazas con éxito, como en Sanlúcar de Barrameda en 1913. Dejó la profesión tras una cogida en la plaza de Tetuán, Madrid, en agosto de 1918 y otros intentos en Salamanca, El Viso y Sevilla en 1920. Si varias cogidas le retiran de los ruedos, no ha sido menos importante su ingreso en la CNT, donde ha recibido las primeras lecciones sindicales de hombres tan carismáticos como Paulino Díez y Manuel Pérez.

En Madrid, donde se ha casado con Francisca Muñoz, una antigua bailaora amiga de Pastora Imperio, Melchor trabaja en los mejores garajes y se empieza a fajar en los combates sindicales. Los presos po-

líticos y sociales son su misión, nombrado por la CNT responsable nacional del comité pro-presos. Junto con eso, “las ideas” serán parte fundamental en su vida, empeño en el que se formará leyendo por las noches, robando horas al sueño y los fines de semana.

Melchor es miembro fundador —carnet número 4 de la federación del centro— de la FAI, Federación Anarquista Ibérica, creada en Valencia en 1927. La FAI agrupa en su seno diferentes corrientes y afinidades. Junto con él, en el grupo llamado “Los Libertos”, se arracima una decena de hombres, gente como Feliciano Benito, Celedonio Pérez, Francisco Trigo, Salvador Canorea, Manuel López, Santiago Canales, Francisco Tortosa y Luis Jiménez, a los que se une el asturiano Avelino González Mallada a partir de 1931.

Entre los artículos y los comités de huelga, Melchor se muestra muy activo. Si su fama de preso decano se conoce en todo el sindicalismo, comienza también a conocerse su faceta de articulista polémico, de versificador nato. Fama acrecentada por los poemas, por los discursos y los mítines. Articulista incansable, publica con frecuencia en CNT, *La Tierra*, *Solidaridad Obrera*, *Campo Libre*, *Castilla Libre*, *Frente Libertario* y *Crisol*. Cada año publica las cifras de los muertos por la represión republicana. El resultado es casi siempre el mismo, hasta 1930: semanas o meses en la cárcel.

CASAS VIEJAS. Pronto la República defrauda las expectativas de los sindicatos obreros. Hay huelgas y conflictos por todos lados. Enero de 1933, con la matanza de Casas Viejas, es una fecha crucial en la historia de la II República española. Las crónicas hablan de una superviviente de los sucesos, testigo directo del inicuo comportamiento de unos guardias que actuaron como fieras. La leyenda de María Cruz Silva, “La Libertaria”, nieta de Seisdedos, hija de una de las víctimas de la barbarie, comienza a tras-





Melchor Rodríguez con su chófer.

cender entre los trabajadores de toda España. Está detenida en Cádiz y Melchor la va a visitar como responsable del comité nacional

pro-presos. Ante el escándalo político, María es puesta en libertad. Y en noviembre, participa en un gran acto en Madrid.

El mitin en el que Melchor presenta a “La Libertaria”, en el Cine Europa, de Bravo Murillo, es recordado durante mucho tiempo. Miles de personas abarrotan el local y las calles próximas. Intervienen varios oradores de la Confederación, y entre otros temas, se narra la tragedia de Casas Viejas. Hay lágrimas de emoción cuando Melchor cuenta la historia de María, la niña que escuchaba las enseñanzas del viejo carbonero Francisco Cruz, *Seisdedos*, en Casas Viejas, un pueblo gaditano sometido al feudalismo de los caciques. María Cruz Silva está vestida de negro, como una mártir. Logra leer un párrafo hasta que la emoción le impide continuar y tiene que leer su discurso Melchor Rodríguez.

Caen gobiernos y tras las elecciones de febrero del 36 que gana el Frente Popular, la violencia crece. En junio de 1936, la huelga de la construcción de Madrid lleva

En aquellos primeros meses de guerra en Madrid, de julio a octubre de 1936, Melchor Rodríguez salvó a centenares de personas de una muerte segura en el caos mortal que se vivió aquellos días

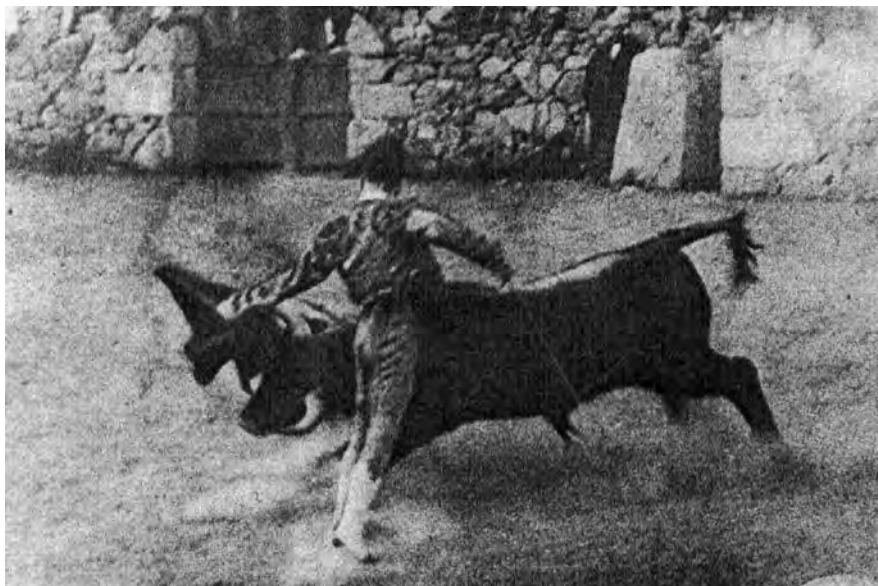
a numerosos enfrentamientos. Y llega el asesinato de Calvo Sotelo y la Guerra Civil.

ESTALLA LA GUERRA CIVIL. Desde el 18 de julio, con la rebelión militar ya declarada, la CNT decide abrir por la fuerza los locales cerrados por la policía, requisar autos y busca armas. Melchor toma la palabra en las asambleas, se moviliza por todo Madrid en labores de propaganda y organización. Pero a diferencia de muchos en aquella hora, Melchor no odia. Tampoco Melchor y su anarquismo humanista son algo raro. Pertenece a un mundo —que arranca al menos del siglo XIX— de hombres y mujeres que, durante décadas, han estado creando el germen de aquella sociedad que hace precipitar el fracaso del golpe de julio de 1936. El proceso revolucionario que comienza en ese verano y que transforma la faz de ciudades, fábricas y campos, es algo más que destrucción y sangre. Muchos libertarios creen que van a construir el mundo nuevo que llevan en sus corazones.

Cuatro días después del levantamiento, Melchor, viendo lo que está sucediendo, se dedica a salvar a personas perseguidas. Se

apoya en el grupo “Los Libertos” de la FAI. Uno de sus miembros, su gran amigo Celedonio Pérez, se desempeñó bajo el mandato de Melchor como director de la prisión de San Antón. Celedonio Pérez y Luis Jiménez colaboraron con él en la incautación del palacio Marqués de Viana, en la calle Duque de Rivas, donde buscaron refugio gente de lo más variopinto de Madrid: curas, oficiales del ejército, falangistas, propietarios de almonedas y pequeños industriales, dueños de los talleres y garajes donde había trabajado Melchor, funcionarios del cuerpo de prisiones, sus familias e incluso la amante de un exministro radical con su familia. Melchor y los demás protegen la vida de los criados y no tocan ninguna de las obras de arte del palacio, de las que se hace un inventario. En aquellos primeros meses, de julio a octubre, salva a centenares de personas de una muerte segura en el caos mortal de aquellos días.

Pronto pudo dedicarse a aplicar sus ideas de anarquista humanitario. Ayu-



Dejó la profesión de novillero tras una cogida en la plaza de Tetuán, Madrid, en agosto de 1918 y otros intentos en Salamanca, El Viso y Sevilla en 1920.

Hasta en doce ocasiones estuvo a punto de morir en la contienda, como él mismo contó de su propio puño en algunos de los documentos que se conservan en el archivo del Instituto Social de Ámsterdam

dado por algunas personalidades y cargos republicanos, además del cuerpo diplomático —que en su inmensa mayoría juega a favor de los rebeldes— es nombrado delegado especial de prisiones en noviembre de 1936 por el ministro anarquista Juan García Oliver. Desde ese puesto detuvo las sacas y los fusilamientos en la retaguardia madrileña, salvando a miles de personas entre sus adversarios ideológicos. Diferencias de opinión le llevaron a dimitir durante quince días, espacio en el que continuaron algunos fusilamientos. Repuesto en su cargo, donde se mantuvo hasta marzo de 1937, echó un pulso a los responsables del orden público de la Junta de Defensa de Madrid, donde Santiago Carrillo primero y José Cazorla después, con la inestimable ayuda de Serrano Poncela, obedecían los consejos de los asesores soviéticos de limpieza de la retaguardia. Esta actuación le valió a Melchor muchas críticas y acusaciones de ayudar a la quinta columna por parte de los comunistas.

El 6 de diciembre de 1936 tiene lugar un hecho por el que Melchor pasará a la historia de la Guerra Civil. Ese día, y durante horas, luchó solo y armado de su palabra, contra una multitud furiosa que en la cárcel de Alcalá pretendía tomarse la justicia por su mano tras un bombardeo de los rebeldes, que había producido varios muertos y heridos. Gracias a su actuación

consiguió salvar a los 1.532 presos allí encerrados, entre los cuales estaban importantes personalidades del futuro régimen franquista como Muñoz Grandes, Raimundo Fernández Cuesta, Marín Artajo y Peña Boeuf.

Melchor Rodríguez fue una figura clave para devolver a la República el control del orden público y las prisiones. Aseguró el orden en las cárceles y devolvió la dignidad a la justicia. Bajo su mandato mejoraron las condiciones de los 11.200 reclusos de Madrid y su provincia, hasta el punto que los presos comenzaron a llamarle “El Ángel rojo”, calificativo que él rechazaba. Creó una oficina de información, el hospital penitenciario y mejoró el rancho de los detenidos. Asimismo, acompañó a cientos de detenidos en los traslados a cárceles de Valencia y Alicante.

Muy pronto tuvo que sortear un sinnúmero de peligros y penalidades y arriesgar varias veces su propia vida en el empeño. Hasta doce veces estuvo a punto de morir en la contienda, como él mismo contó de su propio puño en algunos de los documentos que se conservan en el archivo del Instituto Social de Ámsterdam. De ellas, hubo media docena de intentos de asesinato, aunque Melchor siempre calló los nombres de los responsables de esos intentos de eliminación.

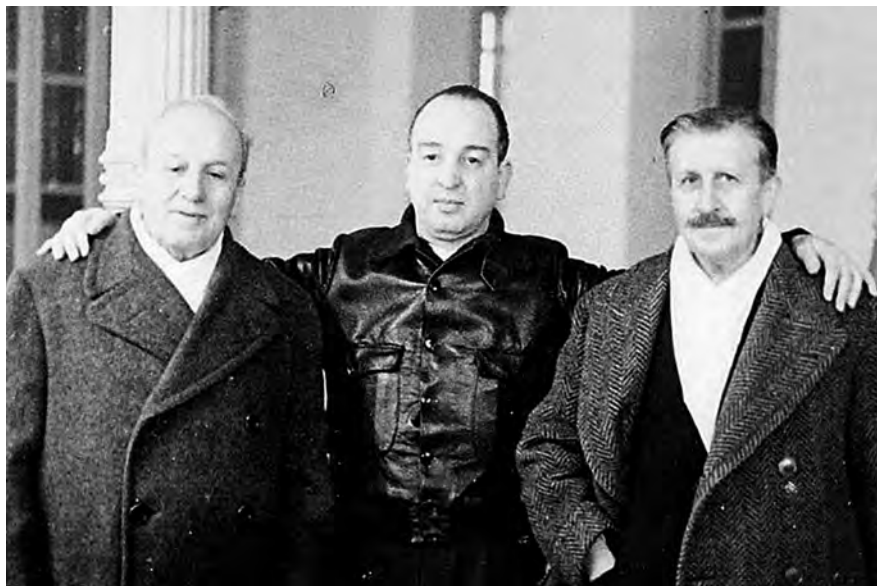
Su enfrentamiento con el PCE continuó con José Cazorla al frente de la consejería

de Orden Público de la Junta de Defensa. En abril de 1937 denunció la existencia de checas estalinistas bajo sus órdenes directas. Fue cuando tuvo que rescatar de las manos de los comunistas al sobrino de Sánchez Roca, secretario de García Oliver en el ministerio de Justicia. Aunque Melchor ya había sido cesado por García Oliver, la polémica entre la CNT y el PCE sirvió a Largo Caballero para liquidar la Junta de Defensa.

La labor de protección a los amenazados y perseguidos, prosiguió tras su cese de Delegado de Prisiones y su nombramiento como concejal de cementerios del ayuntamiento madrileño en representación de la FAI. Desde ese puesto auxilió a las familias de los fallecidos para que pudieran enterrar con dignidad a los muertos y poder visitar sus tumbas, amplió las zonas de sepulturas y resolvió el problema de los enterramientos de los refugiados muertos en las embajadas. Ayudó en lo que pudo a escritores y artistas y autorizó que su amigo Serafín Álvarez Quintero pudiera ser enterrado con una cruz en la primavera de 1938. Supo de las intenciones del coronel Segismundo Casado —al que le unía una buena amistad— para dar su golpe y crear el Consejo Nacional de Defensa al que fue invitado, Melchor no jugó un papel activo en él, y aunque cayó en manos de los comunistas, como otros concejales, se salvó *in extremis* del fusilamiento.

ÚLTIMO ACTO: ENTREGA DE MADRID. Cuando llegó el último acto de la Guerra Civil, Melchor Rodríguez fue de facto el último alcalde de Madrid durante la República. Recibió el encargo el 28 de marzo de 1939 por el Coronel Casado y Julián Besteiro, del Consejo Nacional de Defensa, de la entrega del consistorio a las tropas vencedoras. Presidió el traspaso de poderes durante dos días —aunque su nombre no quedara reflejado en ningún acta o documento—, haciendo alocuciones por radio e intentando que en todo momento las cosas trascurrieran pacíficamente.

Finalizada la guerra, la labor de Melchor no solo no fue reconocida, sino que



Melchor Rodríguez entre los hermanos Álvarez Quintero.

se le sometió a la misma represión que cayó sobre todos los derrotados. Al poco tiempo fue detenido y juzgado en dos ocasiones en consejo de guerra. Absuelto en el primero de ellos y recurrido éste por el fiscal, fue condenado, en un juicio amañado, con testigos falsos, a 20 años y un día, de los que cumplió cinco. Cabe destacar en la celebración de este segundo consejo de guerra la gallardía del general Agustín Muñoz Grandes, al que Melchor, como otros militares presos, había salvado en la guerra. Muñoz Grandes dio la cara por él y presentó miles de firmas de personas que el anarquista había salvado. Pasó varios años de cárcel entre Porlier y El Puerto de Santa María, donde cumplió la mayoría de su condena.

Cuando salió en libertad provisional de esta última prisión, en 1944, Melchor Rodríguez tuvo la posibilidad de adherirse a la dictadura instaurada por los vencedores y ocupar un puesto —que le ofrecieron— en la organización sindical franquista o bien vivir en un trabajo cómodo ofrecido por alguna de las miles de personas a las que salvó, opciones que siempre rechazó. Antes al contrario, siguió siendo libertario y militando en CNT, actividad que le costó entrar en la cárcel en varias ocasiones más. En lo material vivía muy austeramente de varias carteras de seguros. Escribió letras de pasodobles y cuplés con el maestro Padilla y otros autores y de vez en cuando publicaba artículos y poemas.

Seguía actuando a favor de los presos políticos, utilizando para ello los amigos personales que tenía en el aparato de la dictadura. Entre esos amigos personales estuvo el democristiano y presidente de la editorial católica Javier Martín Artajo (autor del sobrenombre de “El Ángel rojo”) y el falangista y ministro de trabajo José Antonio Girón.

Cuando se produjo el desencanto en el antifranquismo (años cincuenta y sesenta) mantuvo la antorcha confederal en la CNT del interior y se opuso a las actividades del cincopuntismo (pacto con los sindicatos verticales de un grupo de anarquistas) en 1965.

Muñoz Grandes dio la cara por él y presentó miles de firmas de personas que el anarquista había salvado. Pasó varios años de cárcel entre Porlier y, sobre todo, El Puerto de Santa María

UNA MUERTE SIMBÓLICA. Su misma muerte, el 14 de febrero de 1972, fue una muestra de su vida. En el cementerio, ante su féretro, se dieron cita cientos de personas entre las que se encontraban personalidades de la dictadura y compañeros anarquistas. Fue el único caso en España en el que una persona fue enterrada con una bandera anarquista rojinegra durante el régimen del general Franco. Unos rezaron un padrenuestro y, al final, Javier Martín Artajo leyó unos párrafos de un poema de Melchor:

*ANARQUIA significa:
Belleza, amor, poesía,
Igualdad, fraternidad
Sentimiento, libertad
Cultura, arte, armonía
La razón, suprema guía,
La ciencia, excelsa verdad
Vida, nobleza, bondad
Satisfacción, alegría
Todo esto es anarquía
Y anarquía, humanidad*

Contumaz, optimista, expansivo, un andaluz con ángel según Toryho, la labor de Melchor, a lo largo de toda su vida, dignifica al ser humano y es —como otros muchos hombres y mujeres de izquierda— un ejemplo que merece ser tenido en cuenta en este tiempo de intolerancias y sectarismos.

Como él afirmó repetidas veces, “se puede morir por las ideas, nunca matar”.

Personaje polifacético, lleno de luces y sombras, ejemplo de español de otros tiempos, la figura de Melchor Rodríguez se agiganta con el tiempo. Sirvan estas líneas como reconocimiento a este libertario que tuvo la virtud de cautivarme desde hace algunos años. La investigación para escribir un libro sobre su figura que me ha llevado más de cuatro años, me mostró lo extraordinario de su vida y de su obra, hasta el punto que muchas veces dudaba si no era realmente un personaje literario, de ficción. Fruto de ello es el libro y el documental, homenajes merecidos, a aquel paradigma de los que demostraron una gran humanidad en la Guerra Civil. ■

Más información

- **Domingo, Alfonso**
El Ángel rojo, la historia de Melchor Rodríguez, el anarquista que detuvo la represión en el Madrid republicano.
Almuzara, Córdoba, 2009.
- **Domingo Álvaro, Alfonso y Gutiérrez Molina, José Luis**
Melchor Rodríguez, el “Ángel Rojo”. Reconocimiento a una figura olvidada.
CGT-A, Madrid, 2009.

Los Centros Andaluces

Nuevas aportaciones a los inicios del autonomismo

JESÚS P. VERGARA VARELA

LICENCIADO EN HISTORIA

Tras el centenario de la primera edición de la obra *Ideal Andaluz* el pasado año, éste en el que nos encontramos de 2016 se conmemora otro centenario, el de la apertura al público de la sede de la primera de las organizaciones políticas —sin ser partido— de nuestra historia, el Centro Andaluz, encargada de difundir y articular ese naciente discurso regionalista o andalucista, plasmado en la citada obra de Blas Infante, y encaminado a la consecución de un primer Estatuto de Autonomía para Andalucía. Para todo hay una primera vez.

En 2016 conmemoramos el centenario de la creación del primero de los Centros Andaluces, organismos encargados de articular y difundir el incipiente discurso regionalista plasmado en la obra *Ideal Andaluz* de Blas Infante. El Centro Regionalista Andaluz, también denominado por sus integrantes como Centro Andaluz —en singular o en plural, o incluso como Centro Social, abre por primera vez las puertas de su sede en Sevilla en el número 2 de la calle Azofaifo —pequeño callejón perpendicular a la Calle Sierpes— el 26 de octubre de 1916, convirtiéndose, como veremos, en la primera Sección Local de todas las que compondrán el entramado de estos Centros Andaluces.

Presidido por Blas Infante, el Centro Andaluz de Sevilla sería la primera Sección Local de todas las que compondrían el entramado de estos Centros en Andalucía, hasta un total de 48. En respuesta a la negativa de Blas Infante a colaborar con la dictadura de Miguel Primo de Rivera hacia 1923, estos Centros fueron clausurados.

De 1916 a 1923 fue el periodo de máxima actividad en paralelo al despliegue del movimiento andalucista, así como a la formulación de sus bases ideológicas, tanto en el plano económico como político. Los Centros Andaluces actuaron como eje vertebrador del llamado “andalucismo histórico”. En 1919 Blas Infante, junto a varios miembros de estos Centros Andaluces, firmaban en Córdoba un manifiesto —el conocido como Manifiesto Andalucista de Córdoba— que describía a Andalucía como “realidad nacional”.

La principal dificultad a la que nos enfrentamos cuando nos acercamos al estudio de los Centros Andaluces es la ausencia de archivos, pues no consta que la organización como tal dispusiera de archivos propios. Pero esto no impide conocer algo sobre ellos. Las últimas investigaciones han demostrado que desarrollaban una abundante actividad propagandística en las diferentes Secciones Locales del Centro Andaluz, donde se impartían cla-

ses gratuitas para obreros de economía, sociología, pedagogía, francés, e historia, donde se crean museos y bibliotecas, se editan libros (*Ideal Andaluz*, *Al-Motamid* o *La Sociedad de Naciones*, del propio Blas Infante. Algo sobre el *Ideal Regionalista en los campos andaluces*, de Rafael Ochoa, *La Reivindicación de Andalucía en el Congreso de la Paz*, de José Andrés Vázquez, o *El Presupuesto del Hambre*, de Julio Senador Gómez, entre otros) y revistas (*Andalucía* —con este nombre se editan revistas por los Centros Andaluces de Sevilla, Córdoba, Barcelona y Buenos Aires—, *Córdoba*, *Jaén*, o *El Regionalista*), se realizaban exposiciones artísticas, excursiones, mítines, fiestas del árbol, cuestionarios, recitales de poesía, bailes populares, y sobre todo multitud de conferencias.

Sólo por parte de la Sección Local de Sevilla, que hasta la fecha es la mejor estudiada, tenemos documentadas actualmente más de 50 conferencias, no solamente en dicha ciudad, sino por toda Andalucía, pues aprovechan estas actividades como método de apoyo y lanzamiento de otras secciones locales. Conferencias de entre las que podemos destacar algunas de las impartidas en 1918, año de mayor auge de sus actividades: las ofrecidas por el propio Infante en el Centro Obrero de la Cruz Verde de Sevilla (*Los Ideales nuevos y el Regionalismo Andaluz*), en el Centro Obrero Republicano de Córdoba (*El Ideal Andaluz*), en las localidades sevillanas de Paradas y Las Cabezas de San Juan, en el Centro Andaluz de Jaén, en el Círculo Artístico de Huelva o en el Centro Obrero de El Puerto de Santa María.

También se llevan a cabo, en solitario o en colaboración con otros colectivos, diferentes campañas ciudadanas con distintas finalidades: por la canalización del río Guadalquivir, por la protección de los bosques y sierras, por la extensión del ferrocarril por diferentes zonas de Andalucía, por la recuperación de los caminos vecinales, o incluso una por la devolución de Gibraltar a Andalucía. Y abre, además, dos negociados para tratar de dar solución



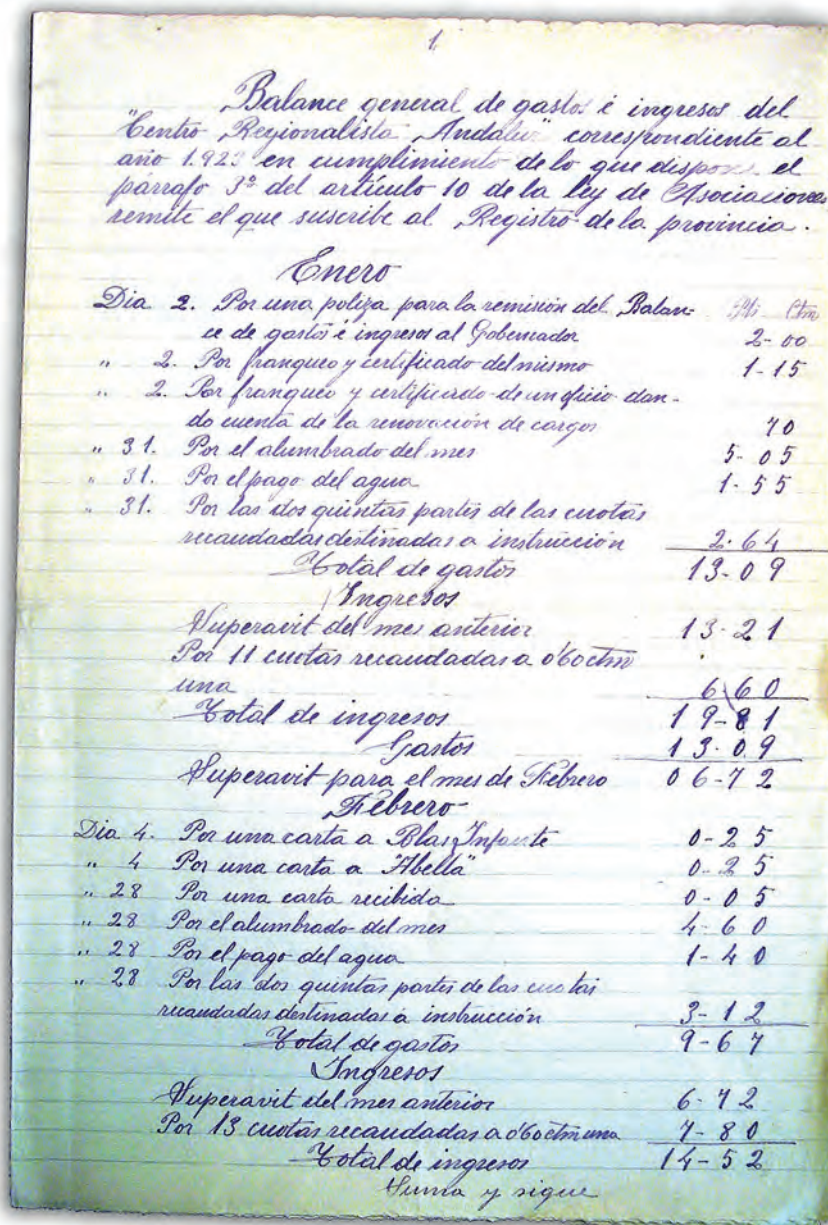
Balance del año 1923 del Centro
Regionalista Andaluz de Casares,
en el que consta el envío de una
carta a Blas Infante.

legal a los diferentes problemas de la ciudadanía: uno destinado a dar cobertura a las sociedades y asociaciones campesinas, y otro “de persecución del caciquismo”, destinado a dar cauce a denuncias ciudadanas contra los abusos de la autoridad y las instituciones. Aunque no se ha podido documentar hasta la fecha la eficacia real de estos negociados.

Otro aspecto digno de destacar —aunque no nos entretengamos por estar más y mejor estudiado por otros autores—, es que el Centro Andaluz eleva alrededor de una treintena de mociones dirigidas a diferentes instituciones y poderes públicos, tanto locales y provinciales como estatales, de entre las que destacan las encaminadas a reivindicar la autonomía de Andalucía, o las que pedían la celebración de referéndums populares en los asuntos importantes concernientes a cada localidad.

LAS SECCIONES LOCALES. Las Secciones Locales o Centros Andaluces completamente autónomos, funcionaban de la manera que creían más conveniente, lo cual dificulta aún más la investigación. Así, encontramos desde Secciones Locales que cuentan con concejales propios —Sevilla, Jaén o Bormujos—, y otras que funcionan completamente al margen de las instituciones, lo cual no siempre implica que hayan dejado menos registro documental.

Todas comparten unos mismos reglamentos, con libertad para hacer modificaciones que respondan a las diferentes inquietudes locales, y que están compuestos por dos partes diferenciadas: la primera con un total de ocho puntos que recogen los principios del regionalismo andaluz, tal y como lo entienden entonces; y la segunda con los estatutos propiamente dichos, estructurados en siete artículos. Como ya apunta el profesor Lacomba, es un documento que busca aleccionar a los miembros del Centro, convertirlo en plataforma de actuación y difusión de las ideas regionalistas para la consecución de un movimiento civil, y donde observamos



La principal dificultad a la que nos enfrentamos en la actualidad en el estudio de los Centros Andaluces es la ausencia de documentación, pues no consta que la organización dispusiera de archivos propios

numerosos paralelismos con los principios expuestos por Infante en *Ideal Andaluz*.

Es tan importante asegurar la libertad de las Secciones Locales, como reflejo de la autonomía municipal como base de la autonomía regional—lo que hoy llamaríamos “municipalismo”—, que hasta dos veces se hace alusión en los estatutos a la “heterogeneidad”, tanto respecto a la organización municipal como a la interregional.

Otra cuestión interesante con la que nos encontramos es la relativa a la exten-

sión real, física y geográfica de los Centros Andaluces. Hay constancia hasta el día de hoy de la existencia de 48 Secciones Locales: 34 en Andalucía, 5 en el resto del Estado, y hasta 9 en América. De entre las provincias andaluzas destaca sobremedida la de Málaga, con un total provisional de doce secciones locales, seguida de la de Sevilla, con nueve. En el otro extremo se encuentra la provincia de Almería, en la que aún no se ha documentado ninguna sección local, a pesar de la visita de Infante

Teniendo noticia esta Alcaldía que por el Centro Regionalista Andaluz de esta villa se proyecta dar un mitin público en el día de hoy, al sitio del Ejido, sin que se hayan cumplido los requisitos que se ordenan en el artº 3º de la Ley de Reuniones del 11 de Junio de 1880, nego á V. que con la fuerza de mi mando se suspenda dicha reunión con el feto de evitar cualquier alteración de orden público que por dicho motivo pudiera sobrevenir

Dios S.º

Archivo Municipal de Castilblanco de los Arroyos.

Orden de suspensión de un mitin del Centro Andaluz de Castilblanco de los Arroyos.

AH
OCT
2016
78

en julio de 1918 y del eco que algunas publicaciones locales se hacen de los manifiestos y las actividades de diferentes secciones locales del Centro Andaluz.

Volviendo a Málaga, observamos que todas las Secciones Locales de la provincia son dadas de alta en el Gobierno Civil por el abogado Miguel Rosado Bergón, participante en la Asamblea de Ronda de 1918, lo que nos demuestra una aparente coordinación de todas ellas, al menos en una etapa inicial. Y, en un caso excepcional de conservación documental que no es la norma general respecto a los Centros Andaluces, nos han llegado completos bastantes balances del Centro Andaluz de Casares, custodiados en el Archivo Histórico Provincial de Málaga, en los que se aprecia una muy fluida comunicación con las Secciones Locales de Estepona, Gaucín, Manilva, San Roque o Sevilla, así como nos ofrecen algunas pistas muy interesantes con respecto al contacto que se mantiene con grupos de personas de localidades como Algeciras, Los Barrios, Benaocaz o Jimena de la Frontera.

ALCANCE. Hoy, cien años después, se hacen necesarias nuevas interpretaciones

Hoy, cien años después, se hacen necesarias nuevas interpretaciones e investigaciones del fenómeno andalucista del primer tercio del siglo XX, en general, y de los Centros Andaluces, en particular

del fenómeno andalucista del primer tercio del siglo XX en general, y de los Centros Andaluces en particular. Teniendo en cuenta la, sin duda, buena intención de aquellos hombres y mujeres —que también las hubo—, que obraron como mejor creyeron para cambiar la situación socioeconómica de Andalucía, por un lado, y por otro, reconociendo el mérito de aquella generación de historiadores e investigadores que, en las postrimerías del franquismo, comenzaron a rescatar del olvido —sin apenas fuentes en la mayoría de los casos— nombres, hechos y datos que hoy son de sobra conocidos, es tiempo ya de nuevas consideraciones alejadas de pasiones y de “ismos”, así como de dejar de dar por sentado reiterativos postulados que hoy, con los datos que ya se manejan, son difíciles de seguir manteniendo en pie.

El fenómeno conocido como Andalucismo Histórico —del que los Centros Andaluces son su eje vertebrador entre 1916 y 1923— en ningún momento fue ni pretendió ser un movimiento revolucionario

ni de masas, pero también es verdad que tampoco fue tan conservador ni tan desconocido

como a veces se nos presenta, sino que, simplemente, carece de un número suficiente de investigaciones que lo hayan abarcado monográficamente y lo hayan conectado con el resto de tendencias políticas coetáneas, como bien se viene haciendo, por ejemplo, con el republicanismo y el socialismo.

En referencia a su supuesto conservadurismo, basta seguir las trayectorias de los miembros de los Centros Andaluces. Bien es cierto que algunos de los más destacados como Francisco Castejón o José Andrés Vázquez apoyaron a los golpistas, de Primo de Rivera el primero, y de Franco y Queipo el segundo; pero el grueso de los nombres relacionados con las diferentes Secciones Locales se ven, antes o después de su paso por el regionalismo, insertos en las listas de afiliados de partidos de izquierda como Izquierda Radical Socialista (Blas Infante y Luisa Garzón), el Partido Republicano Autónomo (Antonio Jaén Morente y Eloy Vaquero), el Partido Republicano Federal (Blas Infante, Justo Fera, Rafael Ochoa y

Nacimiento del ¡Viva Andalucía libre!

■ “Movimiento Obrero. En alza las subsistencias y en baja los caciques”, *Andalucía*. Revista Semanal Independiente, Año IV, nº 130, 22 de febrero de 1919, pág. 11-12:

“De banderas, carteles, etc., lo que más ha llamado la atención ha sido el lienzo llevado por un grupo de jóvenes, con la inscripción siguiente: ¡Viva Andalucía libre! (...) La manifestación anticaciquista, fue un éxito formidable. Aunque, como atrás decimos, la iniciaran y organizaran las Sociedades Obreras, éstas habían invitado atentamente al acto a las fuerzas izquierdistas, por lo que al comicio aportaron su concurso y entusiasmos, el Centro Andaluz, el Centro Obrero Republicano, la Agrupación Socialista, el Centro Republicano del distrito 7º, la Juventud Republicana Socialista Federal. Asistieron asimismo los representantes en la Diputación y el Ayuntamiento de la coalición regionalista republicana, señores Salinas, diputado, y Azorín, Guerra, Cáceres, Troyano, Garrido, Urbano, Suárez Aranda y Vaquero, concejales”.

En el mismo número de la revista, en un artículo firmado por el futuro director de la misma, Eugenio García Nielfa, y titulado “El caciquismo y la Prensa”, también podemos leer: “La cívica lucha, representada por el grito generoso de ¡Viva Andalucía libre! y ¡Mueran los caciques!, ha tenido muy varios aspectos y consecuencias”.

Manuel Ruiz Maya, el Partido Republicano Radical (Diego Martínez Barrio, Francisco Chico Ganga, José Lafita y Rafael Ochoa), el Partido Republicano Radical Socialista (Blas Infante y Manuel Ruiz Maya), o el Partido Socialista Obrero Español (Hermengildo Casas y Juan Álvarez Ossorio).

Muy claro se ve en el caso de la provincia de Málaga de nuevo, cuyo archivo histórico, como dijimos antes, guarda excelente documentación sobre asociacionismo antes de la Guerra Civil, y donde se pone de manifiesto cómo se repiten los nombres de los integrantes de las diferentes Secciones Locales en organizaciones como Acción Re-



Número de la revista *Andalucía* editada en el Centro Andaluz de Buenos Aires.

publicana, Alianza Republicana, Partido Republicano Radical Socialista, Sociedad Defensa del Trabajo, Izquierda Republicana, y numerosas sociedades obreras, sindicales y agrupaciones socialistas.

Y de una forma más diáfana, muy cerca, el ejemplo de San Roque en el Campo de Gibraltar, cuyos miembros de la Sociedad Centro Regionalista Andaluz de Guadiaro, tras volverse a organizar tras la dictadura de Primo de Rivera, lo hacen en forma de Sindicato Agrícola adscrito a la CNT, donde estuvo afiliado Pedro Vallina.

A este respecto, el profesor Lacomba nos habla de cómo los integrantes de los

Centros Andaluces se van “proletarizando”, y vemos claramente que el afán de éstos por amoldar su discurso a las necesidades de las clases populares y trabajadoras es cada vez más evidente; Infante nos dice literalmente que “los ricos nos huían”, y el republicano Gabriel González Taltabull nos asegura que “las clases acomodadas, al revés que en los demás regionalismos, están ausentes en el andaluz”.

Por otro lado, en cuanto a la repercusión real de los Centros Andaluces, no es descabellado pensar que no fuera tan limitada como en un principio suele aceptarse.

Estatutos del Centro Andaluz

■ Esta Sociedad procurará establecer una Asociación con igual nombre é iguales fines, en cada una de las localidades andaluzas.

■ Las Asociaciones todas vendrán á constituir como secciones de una sola Asociación. Instituciones completamente autónomas en cuanto á la organización y cumplimiento local de los fines comunes, pero estrechamente unidas por el espíritu mismo de unos mismos ideales, y obligadas á cooperar en todas las empresas generales que exijan protección, solidaridad y esfuerzos mancomunados.

■ La institución procurará ser representada en todos los Centros, Cámaras y oficinas donde puedan defenderse los intereses de los fines para cuyo cumplimiento se constituye.

■ Los que hayan de ser representantes con mandato general, como diputados, concejales, etc., antes de que puedan ser elegidos por la Asociación, habrán de comprometerse á procurar cualquier empresa especial relativa al fomento de los intereses morales ó materiales de índole regional, provincial ó local.

■ La Sociedad desautorizará en actos públicos á los representantes que no cumpliesen con lealtad su cometido.

■ Conforme á esto, los correligionarios que lo deseen serán libres de fundar secciones, aceptando íntegramente este Reglamento ó quedando á cargo de los mismos la confección del oportuno, que habrá de concordar en absoluto con el presente en la exposición de fines y medios que se expresan en la parte y objeto preliminar, así como en las medidas fundamentales que para su realización prescribe este mismo precepto.

Ya hemos visto cómo la extensión de las Secciones Locales abarca territorios lejanos e inconexos entre sí, pero además debemos recordar que el debate regionalista está encima de la mesa y en las primeras planas de la prensa desde principios de siglo, por lo que no es un discurso ajeno al ciudadano de a pie.

Censo de Centros Andaluces

■ Censo provisional de Centros Andaluces de los que se tiene algún tipo de constancia o referencia hasta el día de hoy (48):

ANDALUCÍA:

Atajate
Baeza
Benacazón
Benarrabá
Burguillos
Cádiz
Cañaverale de León
Carmona
Casares
Castilblanco de los Arroyos
Córdoba
Cortes de la Frontera
Écija
El Puerto de Santa María
Estepona
Fernán Núñez
Gaucín
Genalguacil
Granada
Guadaro (San Roque)
Guadix
Huelva
Jaén
Jerez de la Frontera
Jimera de Líbar

La Saucedá (Cortes de la Frontera)
Manilva
Málaga
Medina Sidonia
Paradas
Ronda
Sevilla
Utrera
Villaverde del Río

RESTO DE ESPAÑA:

Barcelona
Madrid
Melilla
Menorca
San Sebastián

AMÉRICA:

Buenos Aires
La Habana
Mendoza
México DF
Montevideo
Nueva York
Rosario
Santiago de Chile
Valparaíso

Al igual que hoy se plantea acertadamente que el proceso democratizador en Andalucía a principios del siglo XX no hubiera sido posible sin la participación y la decidida apuesta de sectores internos de la sociedad andaluza, se podría plantar lo mismo con respecto al autonomismo, pues si una parte lo suficientemente considerable de la sociedad andaluza y su clase política no hubiera apostado por la vía autonómica durante la Segunda República —en estos años ya no existe el Centro Andaluz, pero sí su heredera declarada, la Junta Liberalista de Andalucía—, difícilmente hubiera llegado tan lejos dicho proceso, pues recordemos que, si no hubiera sido por el golpe de estado de julio de 1936, en septiembre de ese mismo año se hubiera celebrado la reunión de la Asamblea General Andaluza, cuyo fin era fijar una fecha para someter a referéndum popular la propuesta elaborada de texto estatutario para Andalucía. ■

Más información

■ Infante Pérez, Blas

Ideal Andaluz

Estudio introductorio de Francisco Garrido Peña y prólogo de Juan Antonio Lacomba. Centro de Estudios Andaluces y Fundación Blas Infante, Sevilla, 2015.

■ Medina Casado, Manuel

“Hacia un censo de centros, Ateneos y colectivos políticos del Andalucismo Histórico”, en *Actas del IX Congreso sobre el Andalucismo Histórico*.

Fundación Blas Infante, Sevilla, 2001.

■ Ruiz Romero, Manuel

Repertorio bibliográfico sobre el “andalucismo histórico”. Publicación digital.

Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2008.

■ Vergara Varela, Jesús

Historia de los orígenes del andalucismo. El Centro Andaluz de Sevilla

Almuzara, Córdoba, 2014.

La MUJ

para gente sin #etiquetas



.05

REVISTA GRATUITA
SEPTIEMBRE/OCTUBRE 2016

**Una revista
para gente sin etiquetas**

Suscríbete por solo 14€ al año



@lamuyrevista

www.lamuy.es

Un cronista en la corte ducal de los Medina Sidonia

EL VIAJE DE BARRANTES MALDONADO A SANLÚCAR DE BARRAMEDA

El 25 de octubre de 1540 el VI duque de Medina Sidonia, don Juan Alonso Pérez de Guzmán, mandaba a su tesorero Pedro Díaz Valdivieso que diera al cronista Pedro Barrantes Maldonado treinta ducados para costear los gastos que le ocasionara el viaje desde Alcántara hasta Sanlúcar de Barrameda. ¿Cuál era la finalidad de este viaje? ¿Qué llevaba al cronista a dejar su villa natal en Extremadura y trasladarse a la que ya entonces se había convertido en la capital y corte de los Estados de Medina Sidonia? La razón era muy sencilla: el duque de Medina Sidonia, consciente de la grandeza de su linaje, había decidido que el historiador extremeño escribiese la crónica de su Casa.

ANTONIO MORENO OLLERO

DOCTOR EN HISTORIA

Pedro Barrantes Maldonado nació en Alcántara en 1510 y era hermano, por parte de madre, de Juan de Sanabria, más conocido como San Pedro de Alcántara. Gracias a su condición de hidalgo se crio en la corte y en 1532 participó como soldado en la defensa de Viena cuando los turcos intentaron por segunda vez apoderarse de la ciudad. Tan importante como su afición a las armas fue su pasión por los libros. Al igual que en Garcilaso de la Vega o Cervantes, también en este personaje se encarnaba el ideal caballeresco de las armas y las letras, tan característico del siglo XVI.

La mayor parte de su vida transcurrió en Alcántara, donde llegó a ser regidor. De allí saldría en contadas ocasiones para atender asuntos en la corte —donde pudo trabar conocimiento con el duque de Medina Sidonia— o, como es el caso, viajar a Sanlúcar para redactar su obra más conocida, las *Ilustraciones de la Casa de Niebla*.

Como el propio duque don Juan Alonso señalaba, el propósito de la obra era escribir “la Ylustración de mis antecesores que fueron de mi Casa y Estado y buscar e ynquerir sus hechos”. Se trataba, pues, de hacer la crónica de las hazañas y hechos destacados de los Pérez de Guzmán, señores de Sanlúcar, condes de Niebla y duques de Medina Sidonia. Ni que decir tiene que, al ser producto de un encargo, la obra puede resultar excesivamente elo-

giosa hacia sus protagonistas pero sigue siendo fundamental para reconstruir los orígenes de este linaje y del Estado de Medina Sidonia —o Casa de Niebla—. Teniendo por capital a Sanlúcar de Barrameda, la primera villa del señorío y la principal, los dominios de los Guzmanes se repartían entre las actuales provincias de Cádiz y Huelva.

EL SEÑORÍO. El señorío de Sanlúcar de Barrameda le fue concedido a don Alfonso Pérez de Guzmán por el rey Fernando IV en 1297 como premio y recompensa por la heroica defensa de Tarifa frente a los musulmanes, en la que no dudó en sacrificar a su propio hijo antes que rendir la plaza, de la que había sido nombrado alcaide por el rey. Esta máxima prueba de lealtad y fidelidad a la Corona supuso —como bien pone de relieve el privilegio de donación que se conserva en el Archivo ducal— la entrega en señorío de la villa de Sanlúcar a quien en adelante sería apodado Guzmán el Bueno.

A partir de ahí, bien mediante nuevas donaciones reales, bien mediante adquisiciones y compras, los primeros señores de Sanlúcar se hicieron con un rico y extenso patrimonio señorial, en el que ocupaban un lugar destacado las almadrabas de Conil y Zahara, el gran negocio mercantil de los Guzmanes. La villa de Sanlúcar con su importante puerto y aduana y la venta del atún de estas dos almadrabas sumaban la mitad de todos los ingresos del señorío. En la fecha que nos ocupa,

1541, esta de Medina Sidonia era la más rica y poderosa casa nobiliaria de toda Andalucía e incluso del Reino de Castilla. El monto total de todas las rentas e ingresos de todas las villas y lugares del ducado ascendía por estos años a unos veintidós millones de maravedíes.

Ensalzar la figura de Guzmán el Bueno, el fundador del linaje, y contar sus gestas y hazañas era uno de los objetivos de la crónica que Pedro Barrantes Maldonado debería redactar, como él mismo señala en el prólogo a la obra.

No era extraño que el VI duque de Medina Sidonia hiciera este encargo al cronista extremeño pues también él era un gran aficionado a la historia y los libros. Ambos personajes congeniaron y la confianza del aristócrata sanluqueño en el que llamaba su criado era tal que, cuando la duquesa salía de palacio, le recomendaba que la llevase de la mano. Don Juan Alonso de Guzmán llegó a reunir una notable biblioteca. Sabemos que en 1540 compró a un librero estante en Sanlúcar cinco libros de historia. En junio de 1541, para su hijo el conde de Niebla, había comprado en Cádiz *Las trecientas* de Juan de Mena, *Los triunfos* de Petrarca, y *La conquista* de Milán. Y en el mes de octubre del mismo año le regalaba cinco libros de romance y un libro de horas.

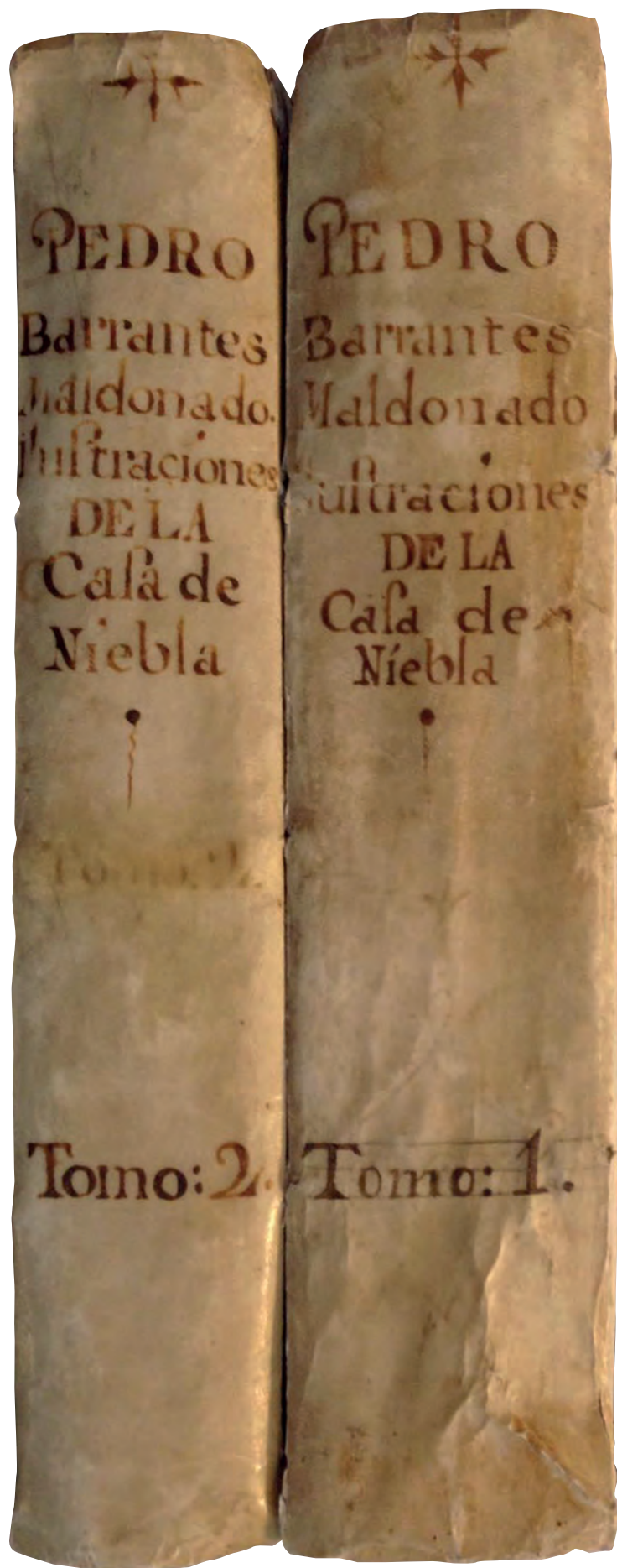
Poco antes había encargado a un escribano de Sevilla que copiara y encuadernara la crónica del rey don Enrique II, que bien pudo servir al propósito de Barrantes Maldonado.

Este es el libro manuscrito que se conserva de *Las ilustraciones de la Casa de Niebla* en el Archivo de la Fundación Casa de Medina Sidonia. Es una copia del siglo XVII.

AL IGUAL QUE EN GARCILASO DE LA VEGA O CERVANTES, PEDRO BARRANTES MALDONADO ENCARNABA EL IDEAL CABALLERESCO DE LAS ARMAS Y LAS LETRAS, TAN CARACTERÍSTICO DEL SIGLO XVI

Años más tarde, el propio conde compraría a la viuda de un criado del conde de Olivares una biblioteca de libros en latín y romance por algo más de 55.000 maravedíes. También eran frecuentes las compras de libros de canto y misales para la capilla del palacio. El interés por la literatura, la historia y la cultura en general le llevaba a preocuparse por la educación e instrucción de sus hijos, sus criados y sus vasallos en general. Un capellán se encargaba de educar e instruir a sus hijas Leonor y Ana; y sus pajes tenían siempre un maestro que les enseñaba a leer, escribir y contar.

Asimismo, en muchos pueblos del Estado Medina Sidonia, el duque pagaba a un maestro de gramática que enseñaba a los hijos de los vecinos más pobres. En Sanlúcar pagaba salario a un clérigo para que enseñase la doctrina cristiana a los esclavos de la villa.



El “excelente” y “bien afortunado caballero” Guzmán el Bueno



■ Fragmento del prólogo de las *Ilustraciones de la Casa de Niebla* en el que Pedro Barrantes Maldonado expone algunas de las razones que le llevaron a escribir la crónica del linaje de los Guzmanes: “Después de aver escrito algunos libros de diversas cosas, quise ocuparme en escrevir de los linages y hechos de algunos Reyes y principes, ansi naturales como estrangeros, y acabadas las cosas de los Reyes de Hespaña y cosas notables della, [...] determiné bolver las

riendas á mi pluma y ocuparme en escrevir el origen, linage y hechos de los grandes señores de Hespaña, especialmente de aquellos que la antigüedad de sus linages, la limpieza de su sangre, la claridad de sus hechos, la lealtad á sus Reyes, la grandeza de sus estados me combidava á hacerlo. Y biviendo con este deseo y tomando muchas vezes la pluma para començarlo, me estorbava la falta de no hallar escrituras enteras que me diesen claridad por donde me guiase [...].

Y puesto que he escrito las hazañas y hechos notables de muchos cavalleros hespañoles antiguos y modernos, de ninguno tan largo quanto del excelente y bien afortunado cavallero Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, señor de las villas de San Lucar de Barrameda, del Puerto de Santa María, de Rota, Chipiona, Trebuxena, Huelva, Lepe, Ayamonte, Chiclana, Conil, Medina Çydonia, de Bejel, de Alcalá Çydonia, Bolaños, Marchena, Çafra, Çafrin y la Halconera, de las Almadravas de la costa, Santiponce del Algava, de Alaraz, de Bollullos, Robaina, de Torrijos de Monteagudo y de otros pueblos y grandes heredades, alcalde mayor de mayorazgo de la cibdad de Sevilla, alcaide de Tarifa

por el rey Don Sancho, que era mas estimación en aquel tiempo que ser oy visorey de un gran reyno, por la confianza que se tenia de la guarda del estrecho de Gibraltar [...] Y la razón porque escribo mas copiosamente deste don Alonso Perez de Guzman el Bueno que no de otros, es porque en las coronicas de estos tres Reyes —Alfonso X. Sancho IV y Fernando IV— y en otras diversas historias naturales y estrangeras hacen dél gran memoria, como de principal señor en su linage en valor de su persona, en fuerça y esfuerzo en paz y en guerra, en virtudes y en estado y como el mayor señor del Andalucía. Y para que con mas verdad y mayor claridad fuese esta mi yllustracion escrita, demás de lo que las coronicas de Hespaña tocan de este caballero, ví todos los privilegios, testamentos, cartas de doctes, y finalmente todas las escrituras y memoriales antiguos y modernos de la Casa de Niebla, y de lo uno y de lo otro començé a escrevir esta historia, donde claramente se verá la grande antigüedad del linaje de los Guzmanes, la sucesión de los señores de la Casa de Niebla, la grandeza de sus hechos, la eloquencia de sus dichos, la excelencia de sus virtudes, las hazañas de sus obras, la lealtad á sus Reyes”.

No sabemos en qué momento se produjo la llegada a Sanlúcar del cronista, pero lo que sí sabemos es que en agosto de 1541 el duque ordenaba a su tesorero que se pagara al mesonero Rodrigo Alonso 1.522 maravedíes por ochenta y un días que dio posada y cama a Barrantes Maldonado, “mi criado”, y a dos criados suyos que venían con él, además de dos caballos, entre el 2 de abril y el 3 de agosto de dicho año. No fueron ochenta y un días seguidos pues al parecer el cronista se ausentó de Sanlúcar en varias ocasiones. El mesón en el que se alojó Barrantes era el más importante de la villa por entonces y estaba situado en el arrabal de la Puerta de Jerez, en el camino que salía a esta ciudad. El mesón era propiedad del duque y lo tenía arrendado al citado mesonero. Todavía hoy se conserva en Sanlúcar la calle Mesón del Duque.

En los días que Barrantes Maldonado estuvo en Sanlúcar pudo comprobar cuán distinta de su villa natal de Alcántara era la villa que servía de capital y corte a los

EN LA FECHA QUE NOS OCUPA, 1541, LA DE MEDINA SIDONIA ERA LA MÁS RICA Y PODEROSA CASA NOBILIARIA DE TODA ANDALUCÍA E INCLUSO DEL REINO DE CASTILLA

duques de Medina Sidonia. Un barranco dividía el pueblo en dos zonas bien diferenciadas: en la parte alta se encontraba la villa amurallada en cuyo centro se levantaba la plaza pública, la casa del consistorio, la iglesia mayor y el palacio de los duques. En la parte baja se hallaba el populoso y cosmopolita arrabal de la Ribera de la mar, la zona comercial de la villa. En ella se situaban las tiendas de la alcaicería o zoco —que eran veintinueve tiendas donde había sastres, plateros,

tundidores, toneleros, traperos y mercaderes—, las tiendas de los bretones, el edificio de la aduana, las atarazanas y chanca y nada más y nada menos que cinco conventos. Había además en este arrabal tres colonias de mercaderes extranjeros, con sus respectivos cónsules: la de los bretones, la de los ingleses y la de los flamencos. Cada una de ellas tenía su propia calle.

En las cercanías de este barrio de la Ribera se hallaba el puerto de Barrameda —hoy día Bonanza— donde fondeaban galeones y carabelas con destino a América, el Levante, Melilla o la Europa del Norte. También debió llamar la atención del cronista el gran número de esclavos que deambulaban por la villa, de todas razas y colores, negros, moros, indios, loros, canarios, blancos, etc. El intenso trasiego mercantil y este abigarrado y exótico ambiente debieron de impresionar a Pedro Barrantes. A todo ello había que añadir todos los caballeros, letrados, pajes y criados que formaban la corte y

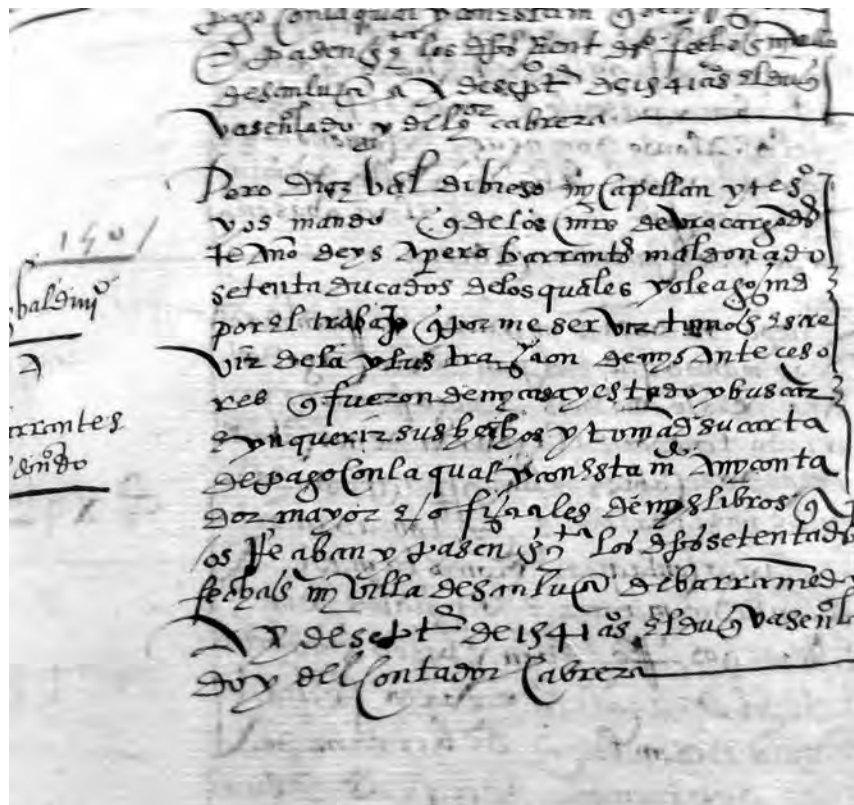
Construcción de una memoria señorial

■ “La fase formativa de los señoríos castellanos, que puede ser calificada como de expansión bélica, culminó con el cierre de la frontera peninsular frente al Islam en 1492. Las generaciones posteriores que heredaron aquellas estructuras de poder, consolidadas por medio del mayorazgo, fueron dotando a su memoria de los tiempos anteriores, en tanto que etapa fundacional, de una serie de características épicas usadas como símbolos de determinados valores. Tales ideas no eran destacadas al azar, sino que responden al reconocimiento y fijación de una serie de intereses dinásticos y territoriales llamados a tener una duración secular. Se trata de un aspecto muy ilustrativo del poder señorial que se plasmó en la elaboración y difusión de una memoria que buscó, entre otras cosas, la legitimación a través de la reivindicación de la virtud hereditaria del linaje [...]. Los principales encargados de aquella tarea fueron, en primer lugar, Pedro Barrantes Maldonado, autor de unas *Ilustraciones de la Casa de Niebla* fechadas en 1541 y, en segundo lugar, el maestro Pedro de Medina, que en 1561 dedicó a la condesa viuda de Niebla una nueva versión, algo más concisa, de la historia del linaje”.

Luis Salas Almela. *Medina Sidonia: El poder de la aristocracia 1580-1670*. Marcial Pons-Centro de Estudios Andaluces, Madrid, 2008, pp. 43-44.

séquito de los duques. Don Juan Alonso tenía además una capilla musical compuesta por un buen número de músicos y cantores, entre los que se contaban cinco esclavos indios ministriles que habían sido comprados en Lisboa por medio millón de maravedíes.

Seguro que en Sanlúcar el cronista pudo disfrutar también de las justas y torneos a los que era tan aficionado y que con frecuencia el duque don Juan Alonso organizaba para satisfacer los ímpetus juveniles de su amado hijo don Juan Claros de Guzmán, el conde de Niebla, deseoso de competir con los caballeros y pajes jóvenes de la corte ducal en el manejo y



Libro de cuentas el que se recoge el precio que el duque pagó a Barrantes por su crónica.

destreza de las armas y caballos. Por las fechas en que Pedro Barrantes Maldonado estuvo en Sanlúcar, fueron varias las veces —una de ellas por San Juan— que el conde y sus escuderos practicaron el juego ecuestre de correr la sortija. Para la ocasión, todos los participantes vistieron sus mejores galas: los más vistosos y lujosos sayos y jubones, medias y calzas.

A principios de septiembre de 1541 Pedro Barrantes Maldonado había terminado de escribir su crónica. Por eso, el 10 de ese mismo mes el duque ordenaba a su fiel tesorero y capellán Valdívieso que pagase al cronista setenta ducados “por el trabajo que por me servir tomó en escribir de la *Ylustración de mis antecesores*”. Muy satisfecho debió quedar el duque con el trabajo realizado por Barrantes cuando incluso le prestó un caballo para que pudiera regresar a su tierra. Un guante-ro de Sanlúcar, Francisco de Pineda, fue el encargado de ir a Alcántara a cobrar el animal. En adelante, las relaciones del cronista con la Casa de Medina Sidonia debieron ser bien cordiales porque años más tarde el conde de Niebla, en un viaje a la corte real —a Valladolid—, al pasar por tierras extremeñas encargaba a Pedro Barrantes que enviara a Sevilla a un mensajero con cartas para la condesa.

La documentación que nos ha servido para redactar estas líneas acerca de este singular personaje del siglo XVI y su estancia en Sanlúcar de Barrameda procede en su mayor parte de los libros de cuentas del Archivo General de la Fundación Casa Medina Sidonia, en Sanlúcar de Barrameda. ■



Más información

- **Barrantes Maldonado, Pedro**
Ilustraciones de la Casa de Niebla. Presentación de la edición de Federico Devis Márquez. Universidad de Cádiz, Cádiz, 1998.
- **Ladero Quesada, Miguel Ángel Guzmán.** *La casa ducal de Medina Sidonia en Sevilla y su reino. 1282-1521.* Editorial Dykinson, S. L., Madrid, 2015.
- **Salas Almela, Luis**
Medina Sidonia: el poder de la aristocracia 1580-1670. Marcial Pons-Centro de Estudios Andaluces, Madrid, 2008.

La última hora del general

Recreación entre la realidad y la ficción del fusilamiento de Torrijos



Museo del Prado.

Fusilamiento de Torrijos en la playa de San Andrés (Málaga) por Antonio Gisbert Pérez.

EVA DÍAZ PÉREZ

PERIODISTA Y ESCRITORA

En el lienzo flota el polvo de la Historia. El zoom se va adentrando poco a poco en el secreto de la pincelada. Casi se podría adivinar qué luz caía sobre París cuando el artista Gisbert pinta este cuadro, pero no es en 1888 donde queremos detenernos, así que el zoom histórico se introduce aún más en el vientre de la pincelada, en una realidad anterior. Estamos dentro del cuadro *Fusilamiento de Torrijos y sus compañeros en las playas de Málaga* que Gisbert realiza muchas décadas después del suceso. Cuando los disparos, la sangre y la mi-

rada melancólica de los que van a morir ya forman parte de la leyenda liberal de España. Un episodio en el que el tiempo ha dibujado un tapiz donde se trenzan los hilos de la realidad y la ficción, de la memoria y de lo que relataron los testigos.

Hoy es domingo 11 de diciembre de 1831. Hace frío y una niebla se extiende por la playa de San Andrés en Málaga. El viento juega con los cañaverales. Es lo único que suena además del rumor del mar, que es un inquietante sonido bronco como si hasta las olas supieran que quedarán in-

mortalizadas en una escena macabra y sangrienta.

Entre la bruma de la niebla aparece un grupo de personas. De lejos se adivina algo siniestro en este garabato de sombras, en la imprecisa mancha humana sobre el paisaje. Los hombres que llegan caminando han salido del cercano convento de los carmelitas descalzos. Caminan con pesadumbre como si en realidad no quisieran avanzar. Llevan las manos atadas con cuerdas, la piel blanquísima por el espanto y una negrura dibujada en el rostro.



Visten con elegancia, aunque la levita esté sucia y agujereada, manchada de polvo y tristeza. Se asemejan en la indumentaria a esos burgueses de la Alameda, los que ya han comenzado a transformar esta ciudad en un milagro industrial. Parecen salidos del mismo salón, aunque en realidad sean muy diferentes, nada que ver con los caballeros de la Alameda que contemplan el mundo desde los miradores de sus lujosos caserones. Hombres de negocios que en esta misma playa en la que van a morir estos héroes del liberalismo levantarán las

¿Qué puede ocurrir dentro de las pinceladas del cuadro de Gisbert? Un zoom histórico se sumerge en el lienzo de la ejecución de los héroes liberales para saber qué pensaban en sus últimos momentos y cómo se fraguó la conspiración. Este artículo nos traslada al 11 de diciembre de 1831 en Málaga, nueve días después del fallido pronunciamiento liberal contra Fernando VII. Torrijos y 48 de sus compañeros fueron fusilados sin juicio previo en la playa de San Andrés de Málaga. La escritora y periodista Eva Díaz Pérez evoca ese terrible momento.

chimeneas del progreso, lugares en los que se funde el pasado y de donde también saldrá el humo de un mundo que desaparece. Este mismo año de 1831 se han creado los hornos de La Concepción que producen al por mayor —con ese vértigo de la modernidad— los flejes de los barriles de vino. El vino que le da un color de uva a los ojos de esta ciudad con viñedos que bajo el sol evaporan el alma de la tierra y dejan un aire de azúcar en el aire. Uvas dulcísimas en cuyo futuro anida ya la filoxera, el insecto voraz que acabará con el sueño de la ciudad hermosa. Pero eso será muchos años más tarde de esta mañana del mes de diciembre de 1831. No hay que precipitar los acontecimientos...

De momento, el tiempo que corre es otro. El grupo de presos, unos guardias y varios frailes caminan hacia la playa. Cargan los fusiles y los hombres se preparan para ajustarse el traje del cadáver que serán en apenas unos minutos. Ahí está el general Torrijos sintiendo ya las cosas que están en el otro lado. Los que contemplamos este lienzo desde el futuro descubrimos también a Manuel Flores Calderón, presidente de las Cortes españolas en el Trienio Liberal; a Francisco Fernández Gólfín, uno de los padres de la Constitución de 1812, o a Robert Boyd, caballero irlandés en el que se resume el siglo romántico. Él ni siquiera podrá reposar junto a sus compañeros, porque es un hereje que no merece ser enterrado en un camposanto. Para él no quedará más espacio que el corralito que llaman cementerio inglés.

LAS MIRADAS. Contemplemos las miradas de estos hombres. Torrijos mira hacia abajo. Ante él está pasando en este mismo momento todo el álbum de su vida. Y lo que se aparece, dejándole una agrura en

la memoria, es el rostro de su esposa Luisa Carlota, la mujer que a su muerte escribirá su verdadera historia porque sobre la figura del general caerá todo el rencor del régimen absolutista, de este tiempo ominoso que cuelga de la quijada de Fernando VII. ¿Qué estará haciendo el rey felón en este mismo momento? ¿Seguirá a esta hora del alba con su sueño de hombre bobo y siniestro? Ya están a punto de salir de esta Málaga de patíbulos los correos con el despacho para informar al monarca de que su decisión está cumplida. Así lo escribió y ordenó: “Que los fusilen a todos. Yo, el Rey”.

Los emisarios sólo esperan que el plomo encuentre el paisaje caliente de las vísceras. El correo de postas recorrerá veloz los caminos de asombro que descubren los viajeros románticos cuando se adentran en esta tierra agreste y fascinante. Los forasteros que no se imaginan qué se esconde bajo este paraíso de un Sur hechizante, de la postal feliz y pintoresca en la que siempre es posible culminar la aventura española. Una aventura que incluye pasiones, paisajes de exotismo oriental y hasta algún asalto de bandoleros. Episodio imprescindible que luego relatarán en veladas invernales a la lumbre de la chimenea mientras saborean un buen vino de esta tierra de dulcísimos excesos.

Pero sigamos atentos a esa mirada estremecedora de Torrijos repasando con nostalgia su vida. Recuerda el general a su esposa cuando en la cárcel de la Inquisición en Murcia acudía a visitarlo llevando papeles escondidos en el dobladillo de los manteles. Y aparece también la hija muerta, la niña fallecida al poco de nacer. La hija que pudo ser, pero no fue, como si todo en él estuviera condenado a desaparecer, a ser devorado por la nada. No sabe Torrijos que su biografía a punto de ter-

El grupo de presos, unos guardias y varios frailes caminan hacia la playa. Cargan los fusiles y los hombres se preparan para ajustarse el traje del cadáver que serán en apenas unos minutos

minar ya está criando raíces de leyenda, anónimos romances, coplillas del pueblo y páginas heroicas en los libros de Historia que aún están por escribir. Ahora no piensa nada de eso, ni siquiera lo puede intuir. Sólo le da vueltas, como ha hecho durante toda la noche, a los errores de su aventura absurda. Y, sobre todo, lamenta haber convencido a sus camaradas de un plan tan arriesgado. Ya desde la preparación de la conspiración en Gibraltar, donde aguardaban como exiliados la oportunidad del asalto, había dudas, sospechas, decisiones mal hilvanadas. Y ahora le pesa no haber seguido el consejo de algunos de sus compañeros acerca de aquel personaje, el Viriato fingido de sus cartas, que le prometió que la guarnición de Málaga se uniría al pronunciamiento. Detrás estaba su compañero en la carrera de armas, Vicente González Moreno, el mismísimo gobernador de Málaga. Es curioso, pero ahora ante la derrota y la muerte ni siquiera siente rencor y desprecio por quien creía su amigo. El hombre que lo engañó y que será ascendido en la jerarquía de este régimen

cruel y miserable. Desgraciada inocencia la de los héroes...

Hace sólo unos días, pero a él le parece una eternidad el momento en el que desembarcaron a la hora del cañón de la mañana con las barcas *Santo Cristo del Grao* y *Purísima Concepción*. En estos segundos antes de la muerte, se sorprende de estar repasando con extremada lentitud cada uno de los momentos de la llegada a Málaga desde Gibraltar cuando los primeros disparos del guardacostas *Neptuno* les obligaron a desembarcar en la playa del Charcón, a la altura de Fuengirola, junto a la punta de Calaburras y Cala del Moral. Torrijos incluso pensó —a pesar del miedo y la confirmación de la traición— que aquel paisaje era de verdad hermoso. Hubiera sido feliz paseando por esta playa con Luisa Carlota, ajenos a la época convulsa que les había tocado vivir, despreocupados y centrados sólo en los dulces placeres de lo cotidiano: cuidarse del sol, oler la brisa marina y luego contemplar el atardecer antes de regresar a casa.

Él tiene la culpa de haber hecho desgraciada a Luisa Carlota. Su maldita con-

ciencia de hombre justo, de amante de la libertad, de luchador por la felicidad del pueblo. Qué feliz hubiera sido con ella teniendo una amable vida de burgueses, acudiendo a fiestas de sociedad, leyendo en su biblioteca en las largas tardes del invierno, viendo crecer a sus hijos, envejeciendo juntos. Pero no, cambió su vida tranquila, esa felicidad de los hombres simples, en un arriesgado camino lleno de piedras, de angustia y sufrimiento. En mala hora su esposa decidió unirse a él para trocar su destino en el de la desdichada compañera de un derrotado.

Y vuelve a repetir la escena de esa derrota una y otra vez. Aguardaban el apoyo de las tropas de la guarnición de Málaga, pero sonaron los primeros disparos de los realistas. Ya estaba claro que nadie iba a acudir en su ayuda, que aquella llegada de los valientes no se iba a traducir en otra escena gloriosa como la del general Riego cuyo levantamiento en Las Cabezas de San Juan fue la chispa que activó el deseo colectivo de cambiar las cosas. Ese grito de



El general contempla la bala que se hunde en el corazón de Boyle, ese héroe romántico al que el cónsul inglés intentó salvar argumentando que no era un hombre peligroso, sólo un joven que soñaba demasiado

Riego que se propagó como una fiebre por todo el país para recuperar el sueño de los tiempos felices de Cádiz, cuando las Cortes proclamaron una época nueva para este país desvencijado, hundido y triste que aún seguía deambulando por las tinieblas de su Historia. Pero qué breve fue aquella etapa de Riego, esos tres años de vuelta al espíritu de 1812. Un sueño que acaba con Riego en el patíbulo de la Plaza de la Cebada, el héroe insultado y arrastrado en un serón. Igual que le está ocurriendo a él ahora mismo. No ha sufrido el descrédito y la vergüenza del general paseado como un villano hasta el cadalso. Él podrá mirar de frente cuando le disparen, aunque el final sea igual de injusto, sin juicio y a escondidas. Por un instante, el general Torrijos envidia los últimos momentos de cualquier delincuente común muerto en esas ejecuciones contempladas por todos, convertido en protagonista de un teatro de la muerte. Su condena es morir allí, en esa playa olvidada y desierta, sin que nadie se entere, casi arrojado a la fosa de los anónimos de la Historia.

Torrijos tiene la sensación de que le llega otra vez el aroma del monte, de la Sierra de Mijas por donde huyó, del Valle del Guadalhorce al atardecer. Ese olor del monte mezclado con el del miedo y en el que se sintió como un animal perseguido por los cazadores. Ahora recuerda que al apartar un matorral descubrió a un conejo agazapado, inmóvil, tan aterrado como él. Y, sin saber por qué, de forma absurda y sin sentido, evoca también las cosas que perdió en la huida: su sombrero, un zapato, el pañuelo que siempre perfumaba Luisa Carlota con agua de colonia. O la carta que había escrito para enviarle cuando triunfara la sublevación. La dejó escondida en un hueco en la pared en el último refugio en el que se escondieron, en la Alquería del conde de Mollina, a cuatro leguas de Alhaurín de la Torre. ¿Por qué decidió guardarla allí? ¿No era consciente de que abandonándola en ese lugar nadie sabría de qué se trataba? Pensarían que no era más que una carta secreta entre enamorados con mala fortuna

na y no la última epístola que el general Torrijos tenía preparada para mandar a su mujer cuando triunfara. Una carta escrita justo la noche antes de partir de Gibraltar. Una carta emocionante en la que no se intuye el horror de lo que está por ocurrir. El azar hará que permanezca oculta durante muchos años hasta que la alquería se convierta en una ruina y la pared se derrumbe. Pero nadie leerá lo que allí está escrito porque el lugar es un paraje olvidado al que sólo van de vez en cuando algunos pastores y contrabandistas que se refugian esperando la llegada de mercancías clandestinas. Ese papel histórico caerá al suelo y un viento lo arrastrará por el monte durante varios días hasta que su tinta vaya desapareciendo y se borre esta historia.

¿LA ÚLTIMA NOCHE? Podríamos utilizar nuestra herramienta virtual para retroceder en el tiempo sólo unas horas antes del disparo. *Google Time* nos sitúa en la última madrugada de Torrijos y sus hombres. Los han trasladado de los calabozos del centro a una prisión más lejana de la ciudad, para que nadie sepa qué les va a ocurrir a los presos del sueño liberal. Pocos son los que saben que los han encerrado en el refectorio del convento de los carmelitas descalzos donde tomarán —qué paradoja cruel— la última cena: sopa salada y pan amargo. Rezan, se confiesan, escriben cartas a sus familiares. ¿Qué escribe Torrijos? ¿Cómo corrige el destino de su última carta?

En estas últimas jornadas en Málaga le han saltado caprichosos fragmentos de la memoria. Como el curioso recuerdo de la última madrugada. La luz de los candiles que alumbran el refectorio le ha evocado —no sabe por qué— una de las noches gloriosas en la Fontana de Oro, cuando era feliz y todo en España parecía posible. Dichosos tiempos aquellos. Torrijos saboreaba el vino de la amistad y todo tenía un color ambarino a la luz de esas velas de la conspiración, donde con sus compañeros fraguaba una España posible, una España que saliera de las sombras. Brindaron por la vida, los sueños y la amistad con ese co-

lor amarillento, casi de color bronce viejo que ahora parece tener esta última prisión. Este refectorio en el que Boyle ha hecho alguna broma acerca de los espectros de los antiguos monjes que se han reunido con los desgraciados que están en capilla.

Ya es la hora. Una ola rompe en la orilla y queda el silencio. Suenan los primeros disparos. Boyle morirá justo antes que Torrijos. El general contempla la bala que se hunde en el corazón de su amigo, ese héroe romántico al que el cónsul inglés en Málaga, mister Mark, intentó salvar argumentando que no era un hombre peligroso, sólo un joven que soñaba demasiado.

Torrijos mira ahora al hombre que lo matará. No acierta a ver bien su rostro, pero lo imagina dentro de muchos años, convertido ya en un anciano que relata a sus nietos la densa niebla que hacía en la playa en el invierno de 1831 y cómo aquel militar un poco loco le observó en el último segundo con cariño, casi con compasión, quizás con una leve sonrisa en la boca antes de que él cumpliera con la orden de apretar el gatillo. Ese anciano que recordará el resto de su vida el extraño olor que tenía la arena mojada con la sangre y cómo la marea borró pronto las huellas de los héroes. ■

Más información

■ Castells, Irene

La utopía insurreccional del liberalismo: Torrijos y las conspiraciones liberales de la década ominosa. Crítica, Barcelona, 1989.

■ Morales Muñoz, Manuel

Torrijos: historia y memoria de un héroe romántico. *Revista Jabega* número 99. Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 2009.

■ Alcántara Alcaide, Esteban y Pacheco Fernández, Juan

Del Charcón a la Alquería: un camino para Torrijos. Editorial Breogán, Madrid, 1999.

El legado cultural del marxismo en España

RICARDO GARCÍA CÁRCCEL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BARCELONA

Carlos Marx murió en 1883 a los sesenta y cuatro años. El marxismo como doctrina interpretativa de los fundamentos del capitalismo y como sueño revolucionario comienza a incidir en nuestro país a partir de 1871, después de la comuna parisina con el yerno de Marx, Paul Lafargue (casado con su hija Laura) como uno de sus primeros agentes publicitarios. La difusión del marxismo en España fue tardía y, desde luego, con escaso soporte teórico. La primera traducción española del *Manifiesto Comunista* y el primer volumen (incompleto) del *Capital* se editaron en 1886. Anselmo Lorenzo y Jaime Vera fueron los pioneros del primer marxismo español. En cualquier caso, como subrayó Paul Heywood, estudioso del tema, el marxismo vinculado al Partido Socialista Obrero Español creado en 1879 fue ya en sus orígenes “descafeinado”, entre otras razones, porque tuvo que asumir una tradicional preferencia española hacia los movimientos anarquistas.

Pero la realidad es que el socialismo político nunca ha tenido en nuestro país gran apoyatura ideológica en el marxismo doctrinario. La figura de Julián Besteiro más bien es la excepción que confirma la regla general. La indiferencia con la que Felipe González se desprendió del legado cultural marxista no fue solo el fruto del capricho arbitrario de un líder político. Venía de lejos. Se han hecho algunas prospecciones en la trayectoria del marxismo español, pero la mayoría desde la óptica militante y nada dada a la autocritica, como los ensayos del filósofo catalán Fernández Buey, muerto en el año 2012. Pero nadie había osado penetrar en la proyección cultural del marxismo en España desde sus

orígenes hasta los últimos años, con el distanciamiento del observador tan erudito como irónico del que hace gala José Manuel Cuenca Toribio.

Dos cualidades infrecuentes exhibe este historiador: el abrumador cúmulo de lecturas y un curioso sentido relativista que subraya con benévola sutileza múltiples contradicciones entre teoría y práctica, ideologías y estrategias, entre los pocos marxistas, de hecho y sus muchos compañeros de viaje en las entretelas del poder.

De lo primero es buen indicador el impresionante aluvión de notas y comentarios bibliográficos que acompaña cada uno de los capítulos del libro. Efectivamente el aparato crítico es tan prolijo que acaba adquiriendo vida propia, al margen incluso del texto referencial que le precede. De lo segundo, son buen testimonio sus referencias respecto a la propia naturaleza del marxismo difundido en la Universidad desde los años 60 con Cataluña convertida en avanzadilla del mismo. La conclusión implícita del libro es que el marxismo pretendidamente científico de las universidades españolas y que alcanzó su clímax en la transición política española a la democracia, más que una doctrina o un método de análisis histórico tuvo mucho de mero instrumento de lucha antifranquista, y desde luego de símbolo de representación progresista que dio paso a la priorización de la imagen sobre la propia identidad intelectual e ideológica.

El conocimiento de la Universidad española y su trasfondo lleva al autor a desviarse no pocas veces del núcleo-objetivo del libro, sobre todo en el último capítulo. En el mismo habitan centenares de nombres del mundo académico de todas las áreas historiográficas —de la antigua a la contemporánea— que no tienen nada de marxistas, sino que forman parte del hábitat académico universitario



Cuenca Toribio, José Manuel
Marx en España. El marxismo en la cultura española del siglo XX.
Almuzara, Córdoba, 2016. 261 pp., 19 €

desde la muerte de Franco y que en cualquier caso tienen en común el culto tan hispánico al arquetipo progresista de lo políticamente correcto, la obsesión de no parecer, bajo ningún concepto de derechas, con múltiples estrategias de disimulación al respecto.

El libro disecciona bien todos los caminos de difusión del marxismo en España, desde los cauces editoriales (se subraya, con razón, la extraordinaria significación que ha tenido la editorial Crítica con Gonzalo Pontón a la cabeza y el papel que han tenido los focos de emisión latinoamericanos de Grijalbo, Siglo XXI y tantos otros) a las revistas y publicaciones periódicas (*Zona Abierta*, *Materiales*, *Sistema*, *Triunfo*...) pasando por determinados mandarines culturales (Javier Pradera, Manuel Sacristán, Vázquez Montalbán y Josep Fontana).

En el mundo universitario, aparte del citado Fontana, el autor del libro dedica especial atención a algunos profesores como Enric Sebastiá (Universidad de Valencia) y Carreras Ares (Universidad de Zaragoza). El viaje de Cuenca Toribio por el río del marxismo español constituye un espejo cóncavo para los lectores, especialmente para los historiadores de mi generación, que nos educamos en los últimos años de carrera universitaria en un marxismo neoescolástico de catecismos como el de Marta Harnecker o nos obsesionamos con los problemas conceptuales de la transición del feudalismo al capitalismo de Dobb, Sweezy y compañía.

En el libro se disecciona la sustitución en la hegemonía académica del nacional catolicismo por el marxismo en los años 80 del siglo XX, fruto de la singular identificación de la modernidad que se hizo del marxismo y de los propios agujeros negros del franquismo. Emergen en sus páginas un montón de personajes que proviniendo del fran-

quismo se convirtieron consciente o inconscientemente en vehículos del marxismo larvado o emergente (Conde, Estapé y Carande...).

Quizás falte en el libro una reflexión sobre el estado actual de la Universidad española en la que el marxismo es ya más memoria que otra cosa, pero en la que se perciben, sin duda, hoy las secuelas de la carestía de un pensamiento liberal que nunca creció adecuadamente en la España de la transición porque los jóvenes historiadores de entonces estaban empeñados prioritariamente en dilucidar las entrañas de los modos de producción, el asiático incluido. Un libro, el de Cuenca, que se erige en memoria impecable e implacable de la singular educación ideológica y sentimental con la que han crecido la inmensa mayoría de los historiadores que lideran hoy los departamentos universitarios en España. ■



La materia falsaria

EVA DÍAZ PÉREZ

PERIODISTA Y ESCRITORA

Este es un libro de historiador, pero también de lector exigente, de investigador riguroso, de curioso devorador de ficciones del pasado: un libro escrito desde la atalaya de la vida y de la experiencia. Un libro valiente, narrado con desparpajo, sin complejos y que no deja indiferente a nadie.

Destacado historiador y especialista en el Reino de Granada en la Edad Moderna, el catedrático Manuel Barrios Aguilera ha sorprendido en los últimos años por sus abordajes del ciclo falsario de Granada en diversas obras. Con esta da un paso más al analizar varias novelas que en los últimos años se han centrado en el hallazgo de los Libros Plúmbeos del Sacromonte en el siglo XVI y los fraudes de la Alcazaba del Albaicín en el XVIII.

Sin embargo, siendo muy interesante el análisis pormenorizado que hace sobre la proyección novelesca de este tema, la parte más interesante de su amenísimo ensayo es la dedicada a las jugosas relaciones de amor y odio entre la historia y la novela. Barrios Aguilera deja claro que camina por un terreno híbrido y quebradizo y eso hace que su penetración en la laberíntica y engañosa selva sea más atrevida y seductora. Como buen lector de novela histórica sabe que a veces la ficción puede ser “el modo más penetrante de la investigación histórica”, tanto que hay novelas que consiguen transmitir una atmósfera de época más verdadera que muchos manuales de historia. Claro que eso sólo ocurre en contadísimas ocasiones.

El historiador no sólo critica la irregular calidad literaria de la novela histórica en la actualidad, sino que da un toque de aviso a su gremio. Porque no hay duda de que existen magníficos hallazgos en la investigación, libros de actas que son un tesoro de información y erudiciones fruto de años de estudio en archivos que, sin embargo, quedan en un mero inventario de estadísticas o en un catálogo de datos sin reflexión. Y ¿por qué? Barrios Aguilera apunta certero: están mal contados y en muchas ocasiones parece evitarse intencionadamente la divulgación abusando de una absurda intención críptica, como si ciertos ensayos históricos sólo estuvieran dirigidos a un hermético círculo de especialistas.



Barrios Aguilera, Manuel
Falsarios de novela. Sobre historia y literatura
Universidad de Granada, 2016, 215 pp., 14 €

Plantea el autor por qué la investigación rigurosa y el trabajo reflexivo tienen que estar reñidos con la divulgación. Y añade con sensatez que los historiadores también tienen la obligación ética de difundir su saber como una dimensión verdaderamente social de su trabajo. Esa sería quizás la fórmula para que los historiadores estuvieran más presentes en la realidad cotidiana y este país no cayera en el grave pecado de *historicidio* y desprecio a sus intelectuales.

El mundo anglosajón ha demostrado que es posible la divulgación del material histórico. De ahí que tanto la biografía sobre grandes personajes como el ensayo histórico sean géneros muy reconocidos por los lectores. Sin embargo, como apunta Barrios Aguilera, en España funciona la novela como *género* de divulgación histórica. Y lo trágico es que las reinas del mercado editorial no son ficciones históricas rigurosas, bien documentadas y con estilo literario. Todo lo contrario: suelen ser textos superficiales llenos de anacronismos, con una superficial pátina de fondo histórico y una literatura intencionadamente simple. En realidad, un reflejo de un país que no tiene excesiva querencia por la historia. Barrios Aguilera añade que, salvo excepciones, “esa labor divulgativa se abandona a las manos de indocumentados y atrevidos papelistas, ajenos a la investigación histórica y meros parásitos del trabajo del historiador profesional”.

Después del análisis de este interesante debate entre novela e historia, el autor realiza una aproximación histórico-crítica a varias novelas escritas en los últimos años sobre el ciclo falsario de Granada. Barrios Aguilera destaca errores y virtudes en un interesante ejercicio de lector que sabe que la clave de la buena novela histórica está en una rigurosa investigación documental sin que la excesiva erudición lastre el vuelo de la creación literaria. Una exigencia que, por cierto, no cumplen varias de las novelas sobre la materia falsaria de Granada estudiadas por el autor. ■

La invención de las naciones

FRANCISCO GARRIDO PEÑA

UNIVERSIDAD DE JAÉN

Ya tenemos a Italia: ahora hay que crear Italianos". Esta frase atribuida a Mazzimo de D'Aseglio, y recogida por Álvarez Junco, nos daría una fotografía muy aproximada de lo que este último considera una nación y lo que es el nacionalismo: una invención cultural, políticamente interesada, dirigida a la producción de identidades colectivas con base o aspiración, estatal.

En el libro *Dioses útiles* Álvarez Junco realiza una revisión de las distintas teorías que desde diversas disciplinas (historia, sociología, filosofía política o politología) han tratado de dar cuenta comprensiva de la existencia y naturaleza del fenómeno de las naciones y del nacionalismo.

La ambición del libro es básicamente teórica, aunque tratándose de un historiador los supuestos conceptuales y normativos vienen siempre respaldados por un sustento historiográfico. Junco concentra su interés en lo que llama el "nuevo paradigma" de interpretación del nacionalismo, el constructivismo, al que se adhiere y que opone al llamado paradigma "primordialista".

¿En qué consiste el "primordialismo"? Para Junco consiste en la interpretación canónica, hasta la aparición del "nuevo paradigma" al final del siglo pasado, y que considera a las naciones como hechos naturales, objetivos, preexistentes a los Estados y a la autoconciencia de los individuos. En coherencia con esta comprensión de las naciones, los nacionalismos no son más que manifestaciones del hecho primordial que es la nación.

Por el contrario el "nuevo paradigma", el constructivista, ve a la nación como un hecho artificial, moderno y ligado a las revolucio-

nes liberales y a la entronización jurídica y política del concepto de "soberanía popular". Sin "soberanía popular" no puede haber ni nación, ni nacionalismo en la acepción moderna de esos términos, según el autor. Desde el "nuevo paradigma" constructivista las naciones son invenciones culturales y políticas que en muchas ocasiones son el resultado de la misma aparición del Estado y no al contrario, como quiere el primordialismo. En este esquema interpretativo surge una laguna, que luego mostrará sus efectos negativos, en la comprensión de los nacionalismos sin Estado de la segunda mitad del siglo XX en Europa y Canadá. Ni que decir tiene que Álvarez Junco opta, eclécticamente, por el nuevo paradigma; el constructivista.

Al final de la parte primera hay un más que interesante apartado dedicado a las implicaciones que para la epistemología histórica tiene la asunción de un paradigma u otro. Estas inferencias se antojan muy oportunas, porque dentro de la lógica normativa deductiva que usa Junco, la asunción de un paradigma u otro tiene consecuencias en el quehacer historiográfico. Una vez que para el enfoque primordialista, la invención de una historia milenaria es uno de los instrumentos fundamentales en la invención de la nación; la historia se muestra como el territorio epistemológico de la verificación teórica sobre el nacionalismo. La confrontación teórica entre primordialistas y constructivistas se libra en gran medida en el territorio epistemológico de la historiografía y hace bien Junco en no eludir la batalla.

A partir de ahí, el libro es un intento, bastante exitoso, de ejemplificar historiográficamente la tesis constructivista. Para ello el autor analiza los procesos de construcción nacional de Inglaterra, Francia, Estados Unidos y



Álvarez Junco, José
Dioses útiles. Naciones y nacionalismo.
Galaxia Gutenberg,
Madrid, 2016, 336 pp.,
20 €

otros grandes Estados modernos, y muestra como se repite un mismo esquema descriptivo, cronológico y legitimador en todos ellos, con sólo algunas leves variaciones. Esta analogía entre todos los procesos nacionales hace pensar que o bien todos imitaron a Inglaterra, o bien todos imitaron, a posteriori, el modelo inglés. En todo caso, como se ve en análisis del caso del modelo original británico, estamos ante una invención sobrevenida al acontecer histórico.

Este misma aplicación del marco teórico al caso histórico concreto, la extiende Álvarez Junco al nacionalismo español y a la nación española, con la inclusión dentro del análisis de los nacionalismos (sin Estado) periféricos posteriores, con un breve capítulo final destinado al nacionalismo, "regionalismo" lo llama, andaluz. El enfoque de Junco del caso español no difiere en lo sustancial a lo que de manera mucho más extensa y documentada, ya ha publicado el autor en textos anteriores, especialmente en *Mater Dolorosa* (Taurus, 2001). Alguna novedad incorpora en los capítulos dedicados al nacionalismo catalán y vasco, y en menor medida al gallego, a los que considera imitadores tardíos del nacionalismo español que, a su vez, es también un nacionalismo tardío europeo. La confrontación entre el frustrado nacionalismo español liberal, que nace, como la nación española, en las Cortes de Cádiz, y el nacional-catolicismo conservador, que el franquismo terminaría de encumbrar; cruza todos los problemas y fracasos de la construcción nacional española, y colateralmente explica la emergencia de los nacionalismos periféricos.

Por último, el capítulo dedicado al andalucismo es muy débil y aparece más como una necesidad del guión teórico, para la cuadratura de la tesis nacional española, que

El capítulo dedicado al andalucismo es débil. Sirve para lograr la cuadratura de la tesis nacional española antes que para analizar empíricamente el fenómeno político

como un análisis empírico real del fenómeno político del andalucismo. Basado en lugares comunes sobre la obra de Infante y de otros andalucistas, no dice nada ni nuevo ni interesante. Sólo repite una conocida hipótesis sobre la inexistencia, a pesar de la potencia cultural e identitaria andaluza que reconoce, de un proyecto nacional andaluz; el solapamiento de la identidad andaluza por la identidad española a partir del 27. Y explora otra hipótesis, no por menos conocida menos inconsistente; la gran dispersión demográfica de población andaluza (sin ninguna gran ciudad dominante como Barcelona o Bilbao), lo que explicaría también, en una especie de ley

demográfica de la conciencia nacional, el bloqueo del proyecto nacional andaluz.

Paradójicamente, la debilidad de este último apartado dedicado a Andalucía, refleja y es producto a su vez, de la debilidad teórica más notable del libro de Álvarez Junco; la reducción del constructivismo, que compartimos, a una interpretación liberal individualista del mismo, de tal modo que toda interpretación republicana comunitarista del hecho nacional queda excluida.

Este reduccionismo liberal del “nuevo paradigma” constructivista dificulta la comprensión del nacionalismo no esta-

lista más dirigido a la construcción de la comunidad que a la formación del Estado. Junco, a partir del enfoque constructivista liberal, solo ve en el nacionalismo capital político, e instrumentalmente capital social. Mientras que en la perspectiva constructivista comunitarista se percibe el nacionalismo también como capital social y de forma instrumental al capital político. Por eso Junco no puede ver al nacionalismo andaluz, y lo reduce a regionalismo; y en su esquema teórico no encajan los nacionalismos emergentes no estatistas. Por ello, el autor asocia automáticamente comunitarismo y primordialismo, aunque admite que el liberalismo también está

infestado de las leyendas nacionales, no permite la existencia de un comunitarismo no primordialista. Los vínculos entre liberalismo y primordialismo son contingentes, mientras que los lazos entre comunitarismo y primordialismo son conceptualmente necesarios.

Junco minusvalora las utilidades sociales del nacionalismo y absolutiza las utilidades políticas. Esta reducción hace también que ignore las bases materiales de los procesos de construcción nacional y todo quede reducido a la “imaginación política” de las elites, que se muestra en su esquema teórico como una propiedad cuasi autopoética.

Estas debilidades no le resta vigor, y mucho menos interés, al texto. Un libro más de combate teórico que histórico, algo muy saludable en tiempos de empirismo ramplón en las ciencias de la historia; y que como todo enfoque teórico oculta a la vez que ilumina, pero para desocultar, para eso están los lectores y las lectoras atentas. ■



La edad de oro de la cultura española

LEANDRO ÁLVAREZ REY

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Una de las paradojas que presenta la historia de España en las primeras décadas del siglo XX es el contraste entre un país cuyos niveles de bienestar, de alfabetización y de instrucción general de la población causaban sonrojo si se les comparaba con los de la Europa más desarrollada, y la existencia en esa misma España de una élite de escritores, científicos y maestros en las diversas ramas del saber sin parangón posible con ningún otro momento de nuestro pasado. Unas generaciones de intelectuales caracterizadas por su compromiso social y por su confianza en que mediante la transformación de la política sería posible emprender las reformas que permitiesen una auténtica toma de conciencia nacional y la modernización que el país demandaba. Intelectuales que conformaron una edad no de plata, sino de oro, de la cultura y la ciencia española.

De ello trata este libro, breve pero denso, elaborado por dos investigadores y profesores de la Universidad de Sevilla, con un extenso y acreditado currículum a sus espaldas: Manuel Castillo Martos, catedrático emérito de Historia de la Ciencia, y Juan Luis Rubio Mayoral, profesor titular de Teoría e Historia de la Educación.

Dividido en dos partes, en la primera de ellas y bajo el rótulo *Historia de la enseñanza bajo la idea de las dos Españas* Juan Luis Rubio analiza los proyectos de reforma en los diversos niveles educativos desarrollados en nuestro país desde comienzos del siglo XX y, muy especialmente, durante los años de nuestra primera experiencia democrática, es decir, durante la Segunda República. Proyectos y esfuerzos que son analizados con detalle y minuciosidad a lo largo

de más de un centenar de páginas y que, como tantas otras cosas, quedaron truncados a partir de 1936 por esa traumática experiencia que fue la Guerra civil y la implantación durante cuatro décadas de la dictadura del general Franco.

La segunda parte de este libro, titulada *Ciencia en la universidad y centros de investigación entre dos siglos (1890-1950)*. *Dos estilos diferentes de legislar para la ciencia*, es obra del profesor Manuel Castillo. Partiendo de una panorámica general de la cultura española de fines del XIX, el autor nos explica las motivaciones que hicieron posible la creación de la Institución Libre de Enseñanza, la Junta de Ampliación de Estudios y el extraordinario auge de la ciencia y de los científicos españoles en las primeras décadas del siglo XX. También, los demoledores efectos que la Guerra Civil y las directrices legislativas emanadas del Nuevo Estado franquista supusieron para este campo del saber. Unos científicos españoles condenados en buen número al ostracismo o a proseguir su labor en el exilio, en prestigiosas universidades y centros de investigación extranjeros, pero sin grandeza ni beneficio para España.

Su apartado se cierra con varios anexos de gran interés: desde un botón de muestra de lo que fueron las depuraciones franquistas (a través de los profesores expedientados en la Facultad de Ciencias de Sevilla); una relación nominal por especialidades de los más de trescientos científicos y técnicos españoles exiliados en México y, sobre todo, en el



Castillo Martos, Manuel y Rubio Mayoral, Juan Luis

Enseñanza, ciencia e ideología en España (1890-1950)
Diputación de Sevilla y Vitela Gestión Cultural, Sevilla 2014
(publicado en 2015),
333 pp., 25 €

anexo II, unas notas biográficas de más de medio centenar de científicos por la que desfilan nombres como los de Ramón y Cajal, Severo Ochoa, Grande Covián, Odón de Buen, Blas Cabrera, Juan Negrín, José Giral, José Puche, Juan Bautista Peset, Pío del Río Ortega, Antonio de Zulueta, Luis Calandre o Manuel Balanzart, buenos exponentes de esa también edad de oro de la ciencia española.

Una obra pues valiosa, útil y provechosa no sólo para los especialistas, sino que me atrevería a decir que incluso para todos los públicos; especialmente para aquellos interesados en conocer en profundidad uno de los momentos más brillantes, y al mismo tiempo más duros y más frustrantes de lo que ha sido la historia reciente de la enseñanza, la educación y la ciencia en España. ■



© ICAS-SAHP. Fototeca Municipal de Sevilla.

ah

ANDALUCÍA EN LA HISTORIA



Suscríbese ahora a **ANDALUCÍA EN LA HISTORIA** y recibirá como regalo de bienvenida estas dos interesantes obras: **Fermín Salvochea. Crónica de un revolucionario**, volumen que recoge los testimonios de Pedro Vallina y Rudolf Rocker sobre la apasionante vida y las obras del alcalde republicano y anarquista de Cádiz; y **Gloriosa vida y desdichada muerte de Riego**, una biografía militante escrita por Carmen de Burgos, 'Colombine', y publicada por vez primera a finales de 1931 con el objetivo de vincular al militar con la República.

MÁS INFORMACIÓN:
955 055 210

www.centrodeestudiosandaluces.es



Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SUSCRÍBASE A ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

Remita este cupón recortado o fotocopiado a:

Centro de Estudios Andaluces. C/ Bailén 50 - 41001 Sevilla - Fax: 955 055 211

Cumplimente todos los datos y señale los números en sus correspondientes casillas. Suscripción por un año:

Deseo suscribirme a 4 números de Andalucía en la Historia por un importe de 13,50 €. Gastos incluidos para España.**

Primer número que deseo recibir: 54 55

CONSIGA AHORA SUS NÚMEROS ATRASADOS

Cumplimente todos los datos y señale los números en sus correspondientes casillas.

Números atrasados: 3,50 €/unidad. Consultar gastos de envío (Telf.: 955 055 210).

Deseo recibir los siguientes números atrasados:

(Hasta el fin de existencias. Números agotados: 1 al 15, 22, 23 y 43)

FORMA DE PAGO

Adjunto cheque a nombre de la **Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces**.

Transferencia bancaria a nombre de la **Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces** en la cuenta:

IBAN: ES79 0182 5566 7402 0150 8457 Código Swift/BIC: BBVAESMMXXX

Cargo en cuenta:

IBAN: Código Swift/BIC:

Vía Internet a través de la página www.centrodeestudiosandaluces.es

SUS DATOS

Nombre y Apellidos: *N.I.F.:

Calle: Nº: Piso: Telf.:

Localidad: Provincia:

C.P.: E-mail:



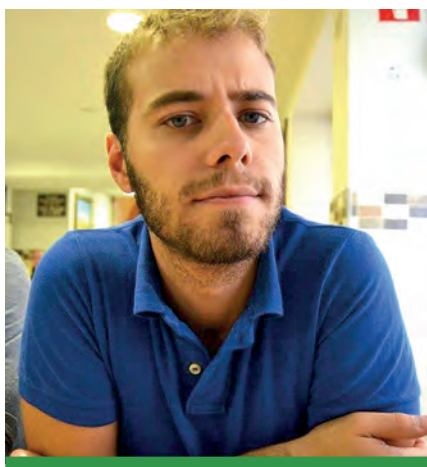
* Datos obligatorios. ** Consultar gastos de envío para otros destinos

Los datos que obran en nuestro poder se incluyen en nuestros ficheros automatizados, los cuales cumplen con la legislación en materia de seguridad. La finalidad de los mismos es hacer posible la gestión comercial, administrativa y contable. Usted tiene derecho a acceder, rectificar o cancelar sus datos según le otorga la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

La hora de la divulgación histórica

Un grupo de egresados de la Universidad de Sevilla creó en 2013 la revista digital *Témpora Magazine*, con la intención de contribuir desde las redes a la divulgación histórica de calidad. De vocación generalista, recoge contenidos desde los primeros pobladores hasta la Historia del Tiempo Presente. Cerca de cuarenta jóvenes licenciados firman artículos que ponen el foco en la Historia universal, europea, española y andaluza. Su director y responsable de contenidos, Salvador Martín Expósito, expone en esta tribuna algunas de las bases sobre las que se sustenta esta interesante y joven iniciativa.

AH
OCT
2016
96



SALVADOR MARTÍN EXPÓSITO

DIRECTOR Y FUNDADOR DE
'TÉMPORA MAGAZINE'

En la última década hemos sido testigos de numerosos cambios (políticos, sociales, económicos y culturales) que han tenido como actores principales del análisis a todo un elenco de comentaristas, entre los cuales no había ningún especialista en Historia. El campo de actuación social en el que se mueven los historiadores parece cada vez más cerrado en sí mismo. El conocimiento histórico queda relegado a una suerte minoritaria debido a que la mayoría de las producciones historiográficas traspasan poco o nada los muros de la Universidad. Los trabajos que emanan desde la academia científica acaban siendo productos destinados a una élite intelectual o directamente a un intercambio de conocimiento cuyo campo es reducido: las revistas científicas especializadas y los congresos y seminarios especí-

ficos organizados por las distintas universidades españolas. Esto puede entenderse debido a la fuerte presión que sufren, cada vez más, los docentes e investigadores para poder acrecentar a contrarreloj su currículo académico, en pos de una mayor estabilidad profesional. Sin embargo, cada vez existen más voces autorizadas que, desde el propio ámbito universitario, reclaman una mayor presencia de los historiadores en el análisis de los problemas que atañen a la sociedad. Las Humanidades y las Ciencias Sociales, supuestamente están orientadas a dar respuestas a los dilemas que nuestro mundo debe sortear, y a partir de la Historia podemos rastrear algunas claves que, con toda seguridad, desde otras disciplinas no se manejan.

Desde la crisis de 2008 nuestro mundo ha sufrido una serie de cambios que han revuelto las aguas de la estabilidad de años anteriores. Una de las consecuencias directas ha sido la mayor preocupación de la ciudadanía por la política y todo lo que gira alrededor de ella. Cada vez son menos las voces que afirman: "yo paso de la política", muchos han sido los que han entendido que no pueden pasar de la política, puesto que ésta nunca pasó de ellos. En este sentido, el protagonismo analítico de las claves de nuestra agitada realidad lo ha ocupado

toda una burbuja de debates políticos en televisión, radio e internet, entre cuyos actores principales no se han encontrado muchos historiadores. La Historia ha sido o se ha marginado del debate político, sigue enmarañada entre las paredes de la Universidad y sólo unos pocos académicos conscientes de su compromiso social han dado el salto sin complejos para aventurarse a comunicar la Historia para una ciudadanía que demanda conocimiento crítico. En este sentido, la divulgación se ha puesto de moda.

Pero ¿qué tipo de divulgación? Hablamos de la científica, de aquella que va más allá del clásico (que inundaba internet) "¿sabías qué...?" y de la Historia anecdótica. Divulgar el conocimiento histórico es una empresa capital que debe ampliar su campo de acción.

La Historia no es un mero relato del pasado, estancado, ya escrito y cerrado del que sólo se obtienen datos, curiosidades y anécdotas. Por el contrario, es un conocimiento amplio y enriquecedor, a través del cual podemos extraer una serie de herramientas que nos resultarán indispensables para educar y fomentar nuestro espíritu crítico.

En esta línea nacen proyectos como *Témpora* (www.temporamagazine.com). Cuando

'Témpora Magazine' ha sido, y sigue siendo, un proyecto joven que tiende la mano a los historiadores de renombre para que colaboren en el propósito de devolver a la sociedad el esfuerzo que realizó para que pudiésemos adquirir nuestra formación

Jóvenes arqueólogas trabajan
en la villa romana de Fuente
Álamo en Ponte Genil.

me preguntan ¿Por qué *Témpora*? Siempre respondo lo mismo: “porque era necesario”. La idea partió de una doble necesidad, renovar los canales de comunicar la Historia y dotar la posibilidad a muchos jóvenes de un espacio para que volcasen todo el conocimiento adquirido en la universidad.

Témpora Magazine ha sido y sigue siendo un proyecto joven conformado por jóvenes, pero que tiende la mano a los historiadores de renombre a que colaboren en el propósito de devolver a la sociedad el esfuerzo que realizó para que pudiésemos adquirir nuestra formación. Muchos académicos y grandes historiadores son conscientes de esta circunstancia, y por ello algunos han colaborado ya con nuestro proyecto. La Historia, al igual que la Antropología o la Historia del Arte deben ocupar un espacio privilegiado en los medios de comunicación. Progresivamente vamos viendo que su espacio en los *mass media* es cada vez más evidente, fundamentalmente en internet, prensa y radio, la televisión aún se resiste. Pero esta tendencia está cambiando, y desde nuestro proyecto seguiremos trabajando por renovar esos canales de comunicación, apostando por trasladar los debates que quedan relegados en la academia para el consumo de una ciudadanía que pueda ser más consciente de su pasado, procurando que este le sirva para fomentar su espíritu crítico.

Témpora Magazine es sólo un grano de arena en una inmensa costa, pero considero que es un proyecto importante para la toma de conciencia de que la Historia debe llegar a todas y todos, que debe actualizar su comunicación y estar siempre al servicio de la ciudadanía. ■



Dossier: Gitanos, la historia olvidada



El pueblo gitano es uno de los sujetos históricos más olvidados de la historia andaluza, española y europea. Tanto su marginación socioeconómica y política como su cultura tradicionalmente ágrafa han contribuido a la invisibilización de esta comunidad, de la que es un viejo lugar común afirmar que no tiene historia propia. Esto se agrava con los efectos de la acumulación de estereotipos e imágenes generalmente negativas sobre su identidad que producen las sociedades en las que se han insertado históricamente. Este monográfico, coordinado por la catedrática de Historia Contemporánea de la Universidad de Sevilla María Sierra Alonso, tiene como objeto mostrar que los gitanos tienen una historia propia y que esta es una historia más plural de lo que las visiones más habituales suelen considerar.



Monstruosidad y medicina

Los monstruos, entendiéndose como tales los seres que padecían cualquier malformación física, experimentaron una omnipresencia inusual en la Edad Moderna y fueron interpretados de una forma u otra en función de los sentimientos que despertaban en la gente.

Piratas cordobeses conquistan Creta

En los primeros tiempos de la conquista de Egipto, el califa Omar le preguntó a su general cómo era el mar, a lo que le respondió: “El mar es una bestia enorme sobre la que los estúpidos cabalgan como gusanos sobre troncos”. Temeroso, el califa dio orden de que ningún musulmán se echase a la mar.

Pero, pronto tuvieron que vencer el miedo para estar a la par de sus rivales. Sobre todo, si pretendían apoderarse de sus posesiones. Así, en el año 870 se lanzaron a la mar, a bordo de cincuenta galeras, con proa a Bizancio, un gran imperio defendido por una potente flota.



El proyecto imperial de Cartago

Cartago perdió dos guerras, una en los campos de batalla tras la aniquilación de la ciudad en 146 a. C., y otra no menos importante, la de la propaganda, ya que la información antigua conservada, al menos en lo que se refiere a las tres Guerras Púnicas, proyecta una imagen profundamente negati-

va de Cartago como estado y de los cartagineses como pueblo. En este artículo, escrito por el profesor Eduardo Ferrer, se recupera la historia de los cartagineses y la Península Ibérica, cuyos inicios se remontan a los primeros compases de la colonización fenicia allá por el siglo IX a. C.

Siendo justos con Helena de Céspedes

Gracias al proceso incoado contra él por el Tribunal inquisitorial de Toledo (1587), podemos conocer las peripecias de Heleno de Céspedes. Esta hija de esclava morisca, pobre y de tez morena, nacida en Alhama de Granada, llegó a obtener el título de cirujano. Se declaró “hermafrodita” y contrajo

“dobles nupcias”; la primera, como mujer, y la segunda, como hombre. Aunque estuvo a punto de ser encausada por sodomía, su inculpación final fue por bigamia, de ahí que el caso correspondiera al foro inquisitorial. Médicos, cirujanos y matronas participaron en su encausamiento.



¿Vive la Pepa?

Al grito de “¡Viva la Pepa!”, los partidarios de la Constitución de Cádiz proclamaron su adhesión a la ley fundamental de 1812. Estuvo en vigor poco tiempo, pero quedó anclada en la memoria de los españoles. Fue muy pronto el símbolo de una libertad bien ganada y digna de ser reconquistada. Los vaivenes

políticos consolidaron el mito, que no dejó de agrandarse al compás de los centenarios. Hoy es parte principal del acervo que conforma nuestra identidad nacional. Pero ¿vive todavía? ¿Están vigentes sus principios y sus preceptos? Este artículo recorre su pasado y su presente.